

BIBLIOTECA PARAGUAYA DEL CENTRO
ESTUDIANTES DE DERECHO

F
110
267
MANUEL DOMINGUEZ

EL ALMA

DE LA RAZA

PRÓLOGO DE JUAN E. O'LEARY



ASUNCION
CASA EDITORA DE CÁNDIDO ZAMPHIRÓPOLOS
VILLARRICA Y CONVENCION
1918

LA SIERRA DE LA PLATA

• (Primeros pasos de la Conquista)

NOTA PRELIMINAR

No es el Paraguay el último ni el más pobre de los países americanos, pero sí es el más desconocido y el más castigado por los conceptos despectivos y ligeros.

Flota en torno al Paraguay una leyenda de barbarie. Su historia es desconocida, sus hombres ignorados. No existe una antología que hable de poetas paraguayos, ni se conoce una casa editora que haya ofrecido a América el fruto del intelecto nacional.

Y fuerza es confesar que los únicos culpables de la perpetuación de estos errores y de estas omisiones somos nosotros y nadie más que nosotros.

Si bien es cierto que nuestra postración y nuestro agotamiento de medio siglo pesan sobre esas conciencias que, tras la libertadora crucifixión, se sirvieron y se sirven brindarnos con el epíteto que denigra y que deprime, hoy por hoy, la responsabilidad va pesando sobre nosotros. Porque en vez de erguirnos a reclamar con dignidad nuestro puesto y a levantar el estigma y a rectificar los errores, nos abandonamos a una indolente pereza improductiva o a una esteril e inocua rebeldía individual que jamás tendrá la

390596

virtud de neutralizar el desconcepto que nos agobia.

Es obra de alto patriotismo, obra necesaria, ineludible, urgente, iniciar y empeñar una labor persistente y vigorosa en pro de los legítimos fueros de la nacionalidad.

Es la tarea que se impone la juventud universitaria con la creación de la Biblioteca Paraguaya del Centro Estudiantes de Derecho, que se inicia con el presente volumen.

Hacer conocer las obras nacionales en las bibliotecas extranjeras, es su propósito. Que los escritores paraguayos tengan su justiciera mención, y que el Paraguay se incorpore de hecho a la vida intelectual de las naciones americanas.

Para ello necesitamos y reclamamos el apoyo de la sociedad. Que cada uno se proponga, por su parte, contribuir al éxito de esta campaña y habremos logrado algo más útil que el fruto de nuestras estériles reyertas fraticidas.

LA DIRECCION

PRÓLOGO

De la palabra *intelectual* se ha abusado tanto como de la palabra *escritor*. ¿Qué es un intelectual y qué es un escritor? Seguramente que el primer calificativo no ha de aplicarse a todo aquel que, en cualquier forma, ejercita su inteligencia. Y es de suponer que el segundo calificativo no ha de corresponder a todos los que escriben, a la turba de grafómanos que llena el mundo. Abrigo la creencia de que el neologismo intelectual ha respondido a la necesidad de designar a los hombres que viven la vida de la idea, a los escogidos, capaces de pensar, a los que poseen una cultura que les eleva por encima de la dorada mediocridad. Y, en este sentido, el autor de este libro, incluido por Francisco García Calderón (el Rodó peruano) en el número de los profesores de idealismo, es, sin duda, uno de los auténticos intelectuales americanos, vale decir, uno de los auténticos pensadores de lengua castellana. En efecto, el Doctor Manuel Domínguez, no solamente es un erudito que lo mismo enseña Zoología que Derecho Constitucional, es, además, un hombre de poderoso talento, capaz de ordenar sus ideas para formar su mundo interior, aprovechando todos sus conocimientos para organizar su arquitectura mental, pero poniendo en ella el sello de su personalidad.

Su saber es vasto y profundo. Vasto, porque abraza las ciencias naturales, las matemáticas, la historia, la filosofía, la literatura... Profundo, porque todo

cuanto sabe lo sabe como un maestro, no como un mero aficionado. A sus clases de historia natural han asistido doctores en medicina, ávidos de aprender. Sus estudios jurídicos son únicos en el Paraguay y harían ruido en cualquier foro del mundo. Como historiador del Coloniaje y de los primeros pasos de la Conquista es autoridad reconocida en todo el Río de la Plata. Como filósofo ha tratado de hacer luz en los grandes misterios de la vida, procurando llegar a la verdad por su propio sendero.

Pero su saber es también ordenado, armónico, unificado. Su talento está por encima de todo, estableciendo una síntesis superior. Por eso no se le escapa el detalle ni se deslumbra ante el conjunto de las cosas, sin ser nunca un cominero ni caer en el mal gusto de las afirmaciones absolutas. Vé la realidad, la domina, interpretando claramente las visiones que ella proyecta en nuestra alma. En una palabra: ha digerido su inmensa lectura, fortificando con ella su pensamiento, pero pensando con su cabeza, sobre todo, pensando, que es lo más difícil y lo menos frecuente entre los que se dicen intelectuales.

¿Es también un escritor? No titubeamos en decir que lo es, y de los más originales. Pero debemos decir aquí lo que entendemos por un escritor. Porque escribir, casi todos escribimos. Pero saber escribir y hasta escribir correctamente, elegantemente si se quiere, no es ser escritor. Este debe tener personalidad, debe escanciar su vino en su propia copa. No confundimos la forma personal con el amaneramiento o con la extravagancia, manifestaciones detestables del mal gusto. Queremos que el estilo sea el hombre, como reza la vieja fórmula. Los que no son capaces de rechazar ajenas influencias o no pueden encontrar una forma suya

inconfundible, que sea como el molde natural de sus ideas, no saldrán nunca de la turba anónima de los que escriben sin llegar a ser escritores. Nada importa que el estilo sea incorrecto, duro, incoloro o desordenado, con tal que pertenezca al escritor. Éste lo será, a pesar de sus defectos o por sus mismos defectos. ¿Cómo negar que Unamuno es hoy uno de los grandes escritores de España? Incorrecto, duro, descuidado en grado sumo, expresa sus ideas con notoria originalidad, con un vigor extraordinario. Escribe con la valentía con que piensa. Sarmiento, en su estilo, como en todo, era un bárbaro. Pero ese Facundo Quiroga de la literatura argentina ha dado a nuestra lengua páginas de un colorido asombroso y de una fuerza insuperable. Alberdi, en cambio, todo pensamiento, no tenía estilo, si no es esto una paradoja. Su forma, incolora, pero transparente, aprisionaba su pensamiento sin disfrazarlo con las flores postizas de la retórica. Su pluma corría bajo el acicate de sus ideas, sin detenerse a pensar en las exigencias gramaticales o en las imposiciones de la ortografía, cosas que él ignoraba por completo, considerándolas una mera preocupación de los tontos y de los desocupados. ¡Y que escritor fué Alberdi! Pensad en sus *Cartas Quillotanas* y en algunas de las preñadas páginas de sus *Bases*. «Su estilo es, dice Groussac, como un blanco velo sobre una blanca desnudez»...

Sería fácil multiplicar los ejemplos. Pero basta con los apuntados para aclarar nuestro concepto del verdadero escritor.

Y es así como el Doctor Domínguez es también un notable escritor, cuyo estilo trasunta fielmente su personalidad intelectual. Discípulo de Pelletán y de Lamartine en su primera juventud, enamorado de Valera más tarde, fué buscando su derrotero, siguiendo

las huellas de los grandes maestros franceses, desde Renan, Saint Víctor y Anatole France, hasta Voltaire y Pascal, cuyas sublimes síntesis verbales le sedujeron. Pero había en su cabeza demasiada materia prima con que forjar sus propias alas para seguir así ensayando alas prestadas, al querer remontar el vuelo de su pensamiento. Dejó a un lado a los maestros de su primera iniciación en el arte y afirmando en su mano la pluma indígena, todavía cargada de la savia virgen de su selva paraguaya, escribió como Dios le dió a entender, surgiendo, recién entonces, el escritor que aquí proclamamos. Escritor desde este momento, escritor personal, con rasgos típicos, es hoy uno de nuestros literatos más singulares, cuya obra espera la difusión necesaria para imponer su nombre fuera de nuestras fronteras entre los más celebrados escritores americanos. Su estilo cortado en veces, en veces grandilocuente, pero siempre ligero, movil, lleno de brillo y de energía, sigue el curso de su pensamiento, también rápido y brillante, que solo cuaja en fórmulas breves y precisas, siguiendo la línea recta, conducido por una lógica de hierro. Se ve en él la influencia de las matemáticas. Cierta álgebra preside su elocución. Condensa sus tesis en verdaderos teoremas, que va desarrollando a escape, para llegar a una demostración indestructible. Así en todo. No importa que escriba una página poética o un alegato jurídico: el procedimiento es el mismo. Su estilo no varía, como no varía la naturaleza íntima de sus ideas. Escribe como piensa y piensa siempre a su manera.

En este libro encontrará el lector la prueba de todo cuanto afirmamos. En cada una de las monografías aquí reunidas reconocerá al intelectual de verdad y al escritor de buena ley que admiramos en el Doctor Manuel Domínguez. Páginas hay en esta obra

que contienen materiales para muchos libros. Así el estudio sobre las causas del heroísmo paraguayo, por ejemplo, podría llenar varios volúmenes, con sólo desarrollar cada uno de los capítulos de que se compone. Síntesis admirable, da en esencia el resultado de largos estudios y nos hace ver en miniatura el maravilloso panorama de un mundo desaparecido. Todo él no es sino la demostración continuada de una tesis, en la que nada falta, ni siquiera una amarga elocuencia en el decir, que da al conjunto la belleza triste de una elegía, como cuadra a ese canto en prosa masculina al dolor de la raza y a su inmerecido vencimiento. Allí está el intelectual, allí está el escritor. Muchas de las cosas que afirma, otros afirmaron antes. Quizá Alberdi se adelantó a dar esa misma fórmula del heroísmo paraguayo. Pero imposible negar que aprovecha con supremo arte su erudición, sin diluir su pensamiento, guardando siempre la medida y viendo las cosas con sus ojos. Hay allí originalidad. No se trata de una de esas glosas desabridas, en las que las citas repetidas disfrazan la ignorancia, tratando de ocultar la aridez mental. Esas páginas vibran. Pasa por ellas el soplo de un espíritu que sufre, que razona, que protesta... que vive. Hay allí más que palabras, palpita allí un corazón! Y páginas así, vividas, sentidas y pensadas, no brotan sino de la pluma de un gran escritor.

¿Y *La Sierra de la Plata*? El más grande historiador español de nuestro tiempo, Morayta, escribió su elogio, lleno de admiración. Y quien quiera que lea ese trabajo no podrá menos que rendir pleito homenaje al talento de su autor. Esa sí que es una síntesis histórica. No puede decirse más en menos palabras. Es el mayor partido que se haya podido sacar de la lengua castellana. No conocemos en América un ensayo de crítica semejante. Da, induda-

blemente, la talla intelectual del Doctor Domínguez.

Y notables así son los demás trabajos aquí publicados. Escritos todos ellos al correr de la pluma, en medio de las ingratas luchas de una vida accidentada y no siempre tranquila, tienen, no obstante, un tono de superioridad que, en el peor de los casos, los salva de la vulgaridad.

Podría señalar muchos rasgos interesantes para acabar de bosquejar la silueta del autor. Pero, para no privar por más tiempo al lector del deleite de leerle, voy a terminar recordando una de sus virtudes de patriota y uno de sus méritos de intelectual.

El Doctor Domínguez es todo paraguayo, desde los piés a la cabeza. Paraguayo por entero, pudo escribir este libro, aprisionando en sus páginas el alma de la raza. Como nuestros gloriosos antepasados, es un fanático de la patria. Ama su tradición y se enorgullece de ella. No puede consentir en las miserias que le atribuyen sus enemigos, ni perdona las claudicaciones de sus hijos descastados. En su patriotismo hay también una lógica de hierro!

Y es un maestro, un verdadero maestro, el único que ha conocido la juventud paraguaya. Imposible tener un dominio mayor del arte de enseñar. No importa la ciencia que explique, sus disertaciones tienen el mismo encanto. Hasta las disciplinas más áridas, como la clasificación zoológica, se impregnan de cierta poesía al pasar por sus labios. En sus clases se aprende sin libros. Y lo que se le ha escuchado una vez no se olvida nunca...

En otro tiempo y en otro ambiente sus discípulos se hubiesen agrupado en apretada fila en torno suyo, formando una muralla de corazones, para defenderlo de las miserias del mundo y embriagarse en la música de sus ideas vibrando en la armonía de sus palabras. Pero estamos muy lejos del jardín de Aca-

demus y hace rato que las abejas del Himeto no ponen su miel en la lengua de los mortales. La grito de las pasiones ahoga el canto de las musas, y los maestros van por el arroyo, mezclados a la turba irreverente, con la túnica salpicada de barro.

El Doctor Domínguez es un hijo del siglo. Y como tal marcha, con su pesado bagaje de sueños y de ideas, tropezando con las piedras del camino, hoy aclamado, mañana desconocido, pagando tributo a sus propias flaquezas y soportando el rigor de su tiempo. Entre tanto, aquí quedan estas páginas, que vivirán más que él y mucho más que los errores que haya podido cometer y que los odios que hayan amargado su existencia.

JUAN E. O'LEARY

Caacupé, Diciembre de 1917.



CAUSAS DEL HEROISMO PARAGUAYO

(Conferencia dada en el Instituto Paraguayo el 29 de Enero de 1903)

Todos los hechos tienen sus causas físicas o morales: las tiene la ambición, el valor...

Hay variedades de hombres como de toros y de caballos.

Taine

I

Explicaciones que se han dado de la energía que desplegó el Paraguay.—

El paraguayo salvaje.—Creía en la resurrección.—No sabía castellano.—Washburn y «el miedo al tirano».—Voltaire.—

El miedo no engendra el heroísmo

La energía que desplegó el Paraguay cuando la guerra despertó admiración en los contemporáneos, hizo algún ruido en el mundo y ha dado y da todavía bastante que decir. Que energía hubo y extraordinaria, nadie niega — en ello están conformes amigos y enemigos, actores y testigos. La discrepancia empieza al averiguar sus causas.

Alguien no pudiendo explicarse el ningún miedo de nuestro soldado a la muerte, dijo que el paraguayo era insensible al dolor porque era salvaje. Parece que efectivamente, el hombre de civilización refi-

nada es más sensible que el hombre no civilizado, pero el paraguayo no era salvaje y que era superior al enemigo se verá más adelante.

Otro entendió que si nuestro soldado peleaba como un león era porque no le importaba morir: López le aseguró que en muriendo en el campo de batalla resucitaría en la Asunción! Tan simple era nuestro soldado, que tragó esta linda mentira.

Ni faltó quien con toda formalidad asegurase que si los paraguayos nunca pedían la vida al enemigo era porque ¡no sabían castellano! Así es que, en este dictamen, sólo en castellano se la pide.

El ministro norteamericano Washburn va por otro lado. Que se le oiga: «La razón porque (los paraguayos) pelean de un modo desesperado, es que hay siempre más peligro en retroceder que en marchar adelante». Atrás pone López regimientos que han de fusilar a los cobardes y con esta estrategia los combatientes se hacen héroes. Washburn repartió ese su descubrimiento al cuerpo diplomático en circular dada en Buenos Aires el 24 de Septiembre de 1868 (1). El hombre acababa de salir del Paraguay, parecía bien informado y circuló aquello. El secreto del valor con que se batía el maldito paraguayo estaba revelado.

Es el famoso *miedo al tirano*. Según este dictamen encantador, el paraguayo mataba a la desesperada para que López no le matase.

Ni se atina bien con lo que se quiere decir, porque con pasarse al enemigo ¿no quedaría libre el paraguayo de las garras del tirano? Voltaire, vale decir, el buen sentido, con su habitual lucidez, ya dijo en su *Diccionario Filosófico* que el temor a un tirano no engendra el heroísmo, pero con Voltaire y sin él, cualquiera persona de juicio sospecha que la

(1) Correspondencia diplomática entre el Gobierno del Paraguay y la Legación de los Estados Unidos.

excelsa virtud del heroísmo ha de ser de otra estirpe que el miedo cobarde.

Yo quiero indagar las causas de aquella energía, desentrañarlas, si es posible. Mi trabajo será, en parte y de paso, un modestísimo ensayo de psicología histórica, en que hubiera sido mejor se ejercitase la inteligencia de un Taine, la penetración fina de un Renan. Ahorraré palabras, según mi costumbre, caminando a prisa, escribiendo «por resta y no por suma».



II

La más alta nobleza de España en el Paraguay.—El mestizo.—Es un blanco sui-géneris.—Afinidad orgánica entre el godo y el guaraní.—Fuerza reproductora del mestizo.—El paraguayo era superior al porteño, al criollo y al español.—El paraguayo en el extranjero

No está demás empezar en verso. Barco de Centenera dijo que al Paraguay vinieron:

Mayorazgos e hijos de señores
De Santiago y San Juan Comendadores

O en prosa clara: el Paraguay fué colonizado por la más alta nobleza de España, por la mejor gente, del mejor tiempo, por vascos y castellanos, sobre todo, lo que conviene tener en cuenta hoy que se concede importancia grande a la raza o a la *causa interna*.

El noble fuerte mezcló su sangre con la del guaraní que era sufrido y nació el mestizo (1) que no era el de otras partes. Aquel mestizo en la cruce sucesiva se fué haciendo blanco, a su manera, porque se aprende en historia natural, que el tipo superior reaparece en la quinta generación (2); blanco *sui-generis*

(1) Para evitar confusiones: *mestizo* es el que desciende del español y de la india. *Mulato* es otra cosa: deriva de la negra o negro cruzados.

(2) «Los caracteres físicos del indio desaparecen en la tercera generación», Demersay, *Historia del Paraguay*. La quinta generación se extingue a los 150 años.

en quien hay mucho del español, bastante del indígena y algo que no se encuentra o no se vé ni en el uno ni el otro, separados, por aquello de que «caracteres latentes, aptitudes nuevas se revelan por el cruzamiento del mismo modo que en química dos cuerpos que se combinan forman un tercero que tiene propiedades nuevas». — (Ribot: *La herencia psicológica*).

Hubo admirable adaptación en este ingerto del vasco o godo en el indígena, adaptación en que ya la antropología se ha fijado.

Una de las pruebas de aquella afinidad o simpatía orgánica es la fuerza prolífica de la mezcla. Los descendientes degenerados de una cruce inconveniente en el sentido zoológico, son casi estériles, y la población del Paraguay ofrece un coeficiente de multiplicación extraordinaria: eran cien mil en 1800 y sin recibir inmigrantes eran 1.300.000 en 1862! (Du Graty — Cap. VII). (1).

He dicho que el paraguayo era superior al enemigo y necesito probarlo, pero probarlo muy bien — no tiene otro objeto este trabajo.

Azara era un tanto maldiciente; se fijaba más en los defectos que en las buenas cualidades; dicen que era neurótico y en algunos de sus trabajos se transparenta su mal humor. Digo que si encomiaba alguna buena cualidad, sería por notoria, indiscutible, y Azara, el maldiciente, escribe:

«Los paraguayos aventajan a los de Buenos Aires en sagacidad, actividad, estatura y proporciones». En todo.

Sigue: «En Buenos Aires la raza de los mestizos se ha ido haciendo más europea sin conseguir las ventajas dichas de los paraguayos». Esto es se-

(1) Ni alcanzaba a 100.000, según Azara, poco antes de concluir el siglo xviii. Sobre la población véase a Demersay, *Historia del Paraguay*. El censo de 1862 dió 1.300,000 (Du Graty). Suponiendo exagerada la cifra, quedaría un millón cuando menos.

rio: el paraguayo mejor que el porteño y nadie ha de negar que el porteño es gente lista.

No es todo. «Encuentro que los paraguayos son muy astutos, de luces más claras que los criollos» (hijos de españoles y españolas). El paraguayo superior al porteño es también superior al criollo.

Saca en limpio que «las especies se mejoran con las mezclas», adelantándose a Martín de Moussy y a Waitz.

Pero hay algo más: «Los paraguayos son de luces más claras que los españoles de Europa» (1). El paraguayo superior al porteño, superior al criollo, es también superior al español de Europa.

Yo no fantaseo. Un español de verdad, sagaz, que estudió al *pardo* como estudió el cuadrúpedo y el ave, que estuvo 20 años en el Río de la Plata, es decir, que tuvo tiempo de mirar y remirar las cosas, es quien pone al paraguayo sobre sus mismos compatriotas.

Buffon encontró a bien decir que «los habitantes del Paraguay son de buena estatura»; el suizo Rengger nos estudió durante seis años y dió su fallo muy favorable sobre la raza paraguaya; Du Graty, el belga, nos observó también, admirando la capacidad mental de nuestra gente: sospechaba que el paraguayo era *superior* a los mismos conquistadores, y antes vino Demersay para averiguar que «los paraguayos poseen todas las ventajas exteriores de la bella raza a que pertenecen sus padres, unidas a los caracteres morales de los indios de que descienden por el lado materno». En seguida, Thompson clavó en el paraguayo sus ojos de inglés y certificó que «la raza paraguaya era físicamente superior a la de los Estados vecinos» (2), (Brasil, Oriental, Argentino). Guiado por los citados, quizá, Larousse estam-

(1) Azara: *Descripción e Historia del Paraguay*, tomo 1, cap. xiv.

(2) Thompson: *Guerra del Paraguay*.

pó en su *Diccionario* este juicio honroso para el Paraguay: Su población «ha formado una raza muy bella, ciertamente igual *si no superior* a la de los primeros conquistadores». Y Quatrefages, hombre de ciencia, antropólogo, si lo hay, se funda en las cualidades y calidades del paraguayo al sostener la ventaja de la cruz, su tesis favorita (Ribot).

Acabamos de ver que Buffon menciona la estatura del habitante del Paraguay como algo que vale la pena de consignar. Demersay en este punto es más explícito: «la estatura del paraguayo es a menudo superior a la de los europeos. La causa de esta superioridad se nos escapa; es fuerza admitir influencias locales que determinan este rasgo de conformación que por su generalidad, se hace típico (un carácter de race)». A Demersay no le gustaba asegurar las cosas sin probarlas y se tomó el trabajo de precisar la talla media de nuestra gente, obteniendo 1 m. 72 cents., dato muy significativo para quien recuerda que la talla media humana es de 1.62.

Pero el paraguayo bien desarrollado podría ser como el patagón, un indio grande, y conviene decir que no era así. En ninguna colonia latina había tanta población blanca como en el Paraguay. Había cinco blancos por cada mulato o negro, mientras que en casi todas las demás colonias españolas había un blanco por veinte y cinco individuos de color, y en el Brasil un blanco por cuarenta y cinco negros (1). En 1862 el número de indios y mulatos, en el Paraguay, había disminuido todavía más (Du Graty). Con estos datos se puede afirmar, que no relativa, sino absolutamente, en el Paraguay, antes de la guerra, había más blancos que en cualquier país latino-americano (2).

(1) En tiempo de Azara había 5 blancos por 1 negro o mulato.

(2) Suponiendo que en el Paraguay hubiera 1.000.000 de blancos y 200.000 indios, mulatos o negros (Du Graty dice que en 1862 había

En suma. Cuatro franceses de autoridad cada uno por su rumbo, (Buffon, Demersay, Larousse, Quatrefages); un español (Azara), un suizo (Rengger), un belga (Du Graty) y un inglés (Thompson), declaran que en el Paraguay habitaba una raza notable por su estatura, por su capacidad mental. El español y el inglés, separados por 80 años de distancia, son terminantes: el paraguayo es superior a los vecinos, en lo intelectual y en lo físico. El español y el inglés no hablan de oídas, estuvieron años y años en el Paraguay, trataron con sus habitantes, los estudiaron.

Y en general ¿no han insistido los viajeros en que nuestro pueblo como masa era mejor que otros americanos?

Su capacidad se reveló entera en tiempo de don Carlos A. López. Hubo paraguayos que «por no estar de balde» se hicieron zapateros, carpinteros, sastres, mecánicos, arquitectos, tipógrafos y músicos! Un solo paraguayo era a la vez todo eso y algo más, cosa increíble casi (1).

Y ¿no dá también en qué pensar el hecho de que nuestros estudiantes sobresalgan en el extranjero sobre los demás estudiantes? Matemático, mé-

1.300.000 habitantes, lo que parece exagerado), para que en la República Argentina hubiera el mismo número de blancos, precisaba tener 25.000.000 habitantes y el Brasil 46.000.000.

Rengger (1820) calculaba que los $\frac{2}{3}$ de la población, esto es, los $\frac{4}{6}$ eran blancos, habiendo en el otro tercio muy pocos negros e indios. (*Viajes al Paraguay*).

Demersay entendió que de 6 habitantes, 5 seguían blancos y 1 mulato o negro.

Du Graty id. id., afirmando que la proporción del blanco y la gente de color «en la mayor parte de las colonias era de uno por veinticinco».

Azara es quien computa que en las colonias no españolas como el Brasil, había 1 blanco por 45 hombres de color.

Los Robertson escriben: «Había *muy pocos negros y no abundan los mulatos. La gran masa de la población era una casta formada de españoles e indígenas, PERO EL BLANCO PREDOMINABA TANTO QUE LOS NATURALES PARECÍAN DESCENDIENTES DE EUROPEOS*». (*Cartas sobre el Paraguay*, carta VII).

(1) No se crea que exagero. Por citar uno, anda por allí Mariano Riquelme.

dico, normalista, lo que sea, se distinguen en su línea. Artillería, infantería, caballería, marina, lo mismo da, andan por delante, en la República Argentina, en Chile. Que el paraguayo estudie o no estudie, es enteramente igual: comisario, vigilante, soldado enganchado, obrero, peón, busca y ocupa la primera fila. A mayores reflexiones se presta lo apuntado arriba con pensar en el escasísimo número de nuestros estudiantes. La selección se opera sobre pocos. Comprendo y explico que de mil estudiantes paraguayos, sobresalgan unos cuantos que aventajen a otros tantos o más extranjeros, pero que como sucedió en Chile, la primera nación americana en disposición guerrera, de diez jóvenes militares paraguayos designados a la suerte o a capricho, sin consultar sus notas, todos diez se sobrepongan y venzan a sus miles de compañeros, es algo muy extraño, quizá único en el mundo. Tres jóvenes paraguayos fueron al Paraná a seguir la carrera del magisterio, y los tres, de un salto, se pusieron a la cabeza de sus clases. Antes que ellos tres estudiantes paraguayos, (Duarte, Núñez, Ayala), ingresaron en la Escuela Naval Argentina, y los tres hicieron brillante carrera, los tres caminaron al frente de sus compañeros. Con los jóvenes Escobar, pasó idem. *No sé que hay en los paraguayos — dijo uno — en todas partes llaman la atención. El paraguayo, dijo otro, es soldado consumado en menos tiempo que otro americano.*

Y téngase presente que hoy somos menos de lo que fuimos, por causa que se verá en el otro capítulo. Antes, cuando y después de la independencia, nuestros compatriotas, seglares o sacerdotes, soldados o civiles, gobernadores o subordinados, dentro y fuera del país, aventajaban a los otros americanos. Colosales para su tiempo son Ruy Díaz de Guzmán, mestizo inteligente si hubo alguno, Hernandarias, Cañete, y paraguayos eran por educación o por sangre.

Quién sabe ! Quién sabe si la raza paraguaya no estaba o no está llamada a alcanzar las cumbres a que sólo llegan las razas muy superiores. Algo de esto columbró Rengger, la cabeza científica mejor organizada que ha visitado el Paraguay después de Bcmpland.

Indagando voy el *no sé qué del paraguayo*.



III

*Servicio militar obligatorio.—Aptitud guerrera.—El alimento.—
Fortaleza del cuerpo.—Agilidad.—El paraguayo no es
sanguinario.—Es sufrido*

La colonia del Paraguay fué un ejército en campaña. O era guerrera o perecía; no quiso perecer, claro está, y se hizo guerrera. Ya lo era por disposición hereditaria: «Ciertas aptitudes e instintos están en la sangre y con ella se transmiten» (Taine).

En otras partes, nótese bien, sometido el país, acababa la guerra, salvo en Chile donde el araucano siguió su duelo a muerte con el conquistador. Pero en el Paraguay existe el Chaco inconquistable, centro de una *indiada* terrible en que «un guaicurú vale por 20 mejicanos o peruanos» (Azara), y al lado está el Brasil de que por siglos salen y acosan los portugueses, los mamelucos, los tupíes (1).

En esta situación excepcional, única, nótese bien, lo repito, se estableció el servicio militar obligatorio, una legislación también excepcional y única, en que cada colono ha de tener cuatro caballos, armas y municiones, por su cuenta, y ha de estar siempre pronto para volar al combate (2). No era un servicio como

(1) Se presta a la reflexión el hecho de que los dos países, Paraguay y Chile, donde por más tiempo se peleó con los indios, sean los más guerreros.

(2) Por no andar con vueltas, léase el Informe del gobernador Agustín Fernando del Pinedo al rey. *Archivo Nacional*, vol. 1, n.º 16.

quiera. «En el servicio militar gastan la mitad del año», decía Pinedo, en 1778, y añadía: «la persecución de los idólatras tiene en perpetua vela a estos habitantes». «El servicio militar es de práctica inmemorial» (1). Alcedo y el Dr. Cosme Bueno, extrañados de esta batalla sin tregua, sostenida todavía en el Paraguay a fines del siglo XVIII, confiesan que «se han visto precisados sus vecinos a ser todos militares» (2). Todos militares! Hoy las cosas parecen muy tranquilas, pero terminaba aquel siglo y el paraguayo continuaba batallando sin cesar, sin respiro.

Agredido o agresor, su función es esta. Juega la vida en cada recodo del camino donde le espera el golpe de la flecha o el zarpazo del tigre, traidor como la flecha. Sin contar los combates en regla contra el jesuita, contra los obispos, contra las autoridades reales, sus tres siglos de historia fueron tres siglos de guerra.

En una sociedad así el valor personal es todo y hará milagros peleando el paraguayo cuerpo a cuerpo con el indio, con el toro, con el tigre; sigue siendo el godo batallador de la cruzada contra el moro, más el indígena idem, y puede decir igual que el español:

No han existido jamás
cobardes en nuestra raza.

El niño viene con cierta estrategia ingénita que es instinto de los progenitores, conservado por ley de herencia, por educación, por necesidad, por el medio, y el ejercicio continuo de las armas desarrolla vir-

(1) Informe del gobernador Agustín Fernando de Pinedo al rey. *Archivo Nacional*, vol. 1, n.º 16.

Anglés y Gortari dice: «(Los paraguayos) exceden (a todos los americanos) en la constancia con que sirven en GUERRA VIVA CONTINUADA... DEFENDIENDO SIN CESAR LAS FRONTERAS...»

(2) Alcedo: *Dicc. Geográfico e Histórico*, artículo «Paraguay».

tudes guerreras que desconocen los pueblos pacíficos, virtudes favorecidas aquí por el alimento, por el agua, por la luz, por el aire.

En efecto. El suelo fértil es, por sus productos nutritivos, un factor en la energía de las razas. El alimento más o menos abundante y poderoso, la pureza o impureza de las aguas, la luz y el estado higrométrico del aire, crían hombres fuertes o débiles, sanos o enfermos, valientes o cobardes. Las razas vigorosas y bellas no lo serían con una mala nutrición. El naturalista no exajera con decir que «el alimento tiene mucha parte en la formación de los hombres» (Buffon) (1).

Y el colono del Paraguay, casi sin trabajar, tenía un alimento sano y nutritivo. Vivía de un grano de oro, el maíz, alimento completo que derrota al trigo. Es *sangre viva* que dijo alguien. El maíz duro, sobre todo, es el rey de los cereales, el poderoso sostén del trabajador. Tenía hermosas legumbres o *leche vegetal* (Carlos Vogt), la banana, ideal de la alimentación en su género (2), la mandioca soluble y nutritiva, a la cual se ha atribuído la fecundidad de las paraguayas (Demersay), la miel con su glucosa reconstituyente (3), la yerba-mate que «alienta al trabajador», «le dà vigor» y «despeja sus sentidos», virtudes ano-

(1) Yo no descubro nada: Antes que nadie, Demersay escribió: «La influencia del alimento, incontestable en los animales, bastante clara en todos los países, en ninguna parte lo es más que entre los paraguayos». Nuestro carácter dulce lo explicaba por la alimentación mixta, en gran parte vegetal, y por el poco o ningún uso del alcohol.

Nadie mejor que Buckle ha tratado esta influencia del alimento sobre las razas.

Por lo dicho y por mucho más se dice que *el clima es la raza*.— IHERING.

Se dice desde Montesquieu:

«El hombre se adhiere a la naturaleza con todas sus raíces corporales».—TAINÉ.

Hombre satisfecho, hombre grande; dime lo que comes y te diré quien eres. En estas máximas del gastrónomo hay gran fondo de verdad.

(2) La banana contiene 83,66 % de almidón y azúcar, cosa extraordinaria.

(3) La miel de abeja contiene 91,70 % de azúcar.

tadas por Lozano y confirmadas por la química; (1), tenía carne en abundancia (2).

El paraguayo era fuerte porque con el mínimum de esfuerzo se nutría bien y por esto de nutrirse bien era también equilibrado (3). Ni locos, ni alocados, ni suicidas, hubo en el Paraguay, hasta la presión de la Dictadura en que hubo algunos entre los oprimidos y los hay ahora a causa del hambre que ocasionó la guerra: la generación que nació en este tiempo y la inmediatamente posterior, llevó la peor parte, porque faltaba la carne y faltaba todo. ¿Quién puede dudar que la miseria arruinó en parte nuestra raza? «La mala alimentación hace degenerar la especie humana» (Buffon). El niño mamaba la leche sin sustancia de su madre hambrienta. Allá en las Misiones, donde el hambre duró poco, es de ver ahora mismo la fortaleza del cuerpo — ¡qué músculos de acero, qué elegancia! la elegancia que celebraba Azara. Todos conocimos a aquel célebre general Duarte, tipo hermoso del «varón fuerte». Y así era, como aquel valiente, por su recia armadura, por su poderosa nutrición, la

(1) ¿No dice Mantegazza que la yerba-mate excita el cerebro como el champagne?

Es un *alimento de ahorro*.—MARVAUD.

Estimula las fuerzas.—GUBLER.

Sostiene la acción del sistema nervioso.—FONSSAGRIVES.

Conviene a los marinos.—LE ROY DE MERICOURT.

Excita la inteligencia.—ID.

La yerba-mate contiene 0.8 % de cafeína, PECKOT, o 1 1/2 %, LATOUR, 4 % de materias albuminosas, 5 % de goma y azúcar, 8 % de materias resinosas blandas, 2 % de ácidos orgánicos y 80 % de leña y agua. Tiene el ácido piromácticotánico.

Obra sobre el gran simpático.—COUTY.

Disminuye, en fuertes dosis, la cantidad de ácido carbónico y de oxígeno.—COUTY Y D'ARSONVAL.

Es una sustancia intachable.—PUGA BORNE, *Higiene*.

¿Dónde está el apologista del loco?

El tabaco evita las pérdidas nerviosas. Es sedante. Así dice Spencer, el enemigo de los estimulantes, en *La moral de los diversos pueblos*.

¿Y el mamón? ¿Y el maní? El maní tiene 30,12 % de nitrógeno.

Los alimentos del paraguay merecen un libro.

(2) En tiempo de Azara había 3.000,000 de vacas en el Paraguay.

(3) Que esto no asuste. Guyau, en su *Educación y Herencia*, de paso lo afirma. Spencer explicaría el sorprendente aumento de población en el Paraguay por la buena alimentación con el mínimum de gasto. Véase *La especie humana*.

raza de titanes que soportó el peso de la guerra. Los PARAGUAYOS ERAN BIEN FORMADOS Y ATLÉTICOS (Los Robertson).

El colono bien nutrido era sobrio. El país no produce vino o produce poco. En vez de vino bebía leche o agua pura, en todo caso, un poco de aguardiente. «La embriaguez solo se notaba entre la gente muy despreciable» (Azara).

Era agil: se hizo ginete sin igual desde que tuvo caballos y los tuvo desde temprano. El caballo le hizo más bravo de lo que era.

No era sanguinario. El cristianismo y la música dulcificaron la crueldad nativa del indio antropófago. El mestizo de otras partes es cruel: *parece hecho por el diablo*, decía un viajero. El paraguayo ni lo era ni lo es. Los testimonios acuden en tropel. Azara, sorprendido, dice: «muchos esclavos deben su libertad a los generosos paraguayos, quienes además los tratan con humanidad poco común, de modo que la suerte de los esclavos allí es igual y mucho mejor que la de los blancos del común del pueblo». Renger jura que «el trato de los esclavos es mucho más suave que en otros países... Fuera de las clases superiores no se sabría distinguir al amo de su esclavo... Nunca se les castiga con aquella crueldad de que se es testigo en el Brasil». Demersay parece que envidiaba la suerte de nuestros esclavos. La encontraba *bastante dulce*, añadiendo que «el cuchillo no es como para sus vecinos la *última ratio* del habitante del Paraguay».

La verdad es que el paraguayo no gusta de derramar sangre inútil. En su generosidad este valiente abraza al vencido como Cabañas a Belgrano. Derriba el gobierno colonial sin matar a nadie. El sargento Duré, a la muerte del Dictador, cambia la situación sin causar ni heridas. Da los golpes del 9 de Junio y del 9 de Enero sin derramar una gota de sangre. Sólo en el Paraguay sucedían y suceden

así las cosas, ayer y hoy, ahora y antes. *Esto no pasa en ninguna parte*, decía un español. Nuestra índole amable se puso de relieve siempre, lo mismo que nuestro carácter hospitalario, rastro hermoso de nuestra casta indígena. En ningún país hubo menos criminales que en el Paraguay desde el coloniaje, bajo Francia menos que antes y del tiempo de Don Carlos se dice que «los criminales eran casi desconocidos» (Demersay). ¿De qué pueblo se podría afirmar igual? El ser generoso, humanitario, entre tanta gente a quien devora el egoísmo ¿no es un rasgo hermoso, por lo menos?

Era sufrido y aquí llego a otro carácter típico en que he de insistir. El guaraní se pasmaba de que hubiera prisioneros capaces de pedir la vida al vencedor: tal cobardía era, a sus ojos, mancha fea que deshonoraba al blanco (Varnhagen) y su cruz heredó. ¿cómo dudarlo? este concepto del valor. «El indio ni grita ni se queja» (Azara). *Sufrir callado*, estoicismo puro, esta es su regla de conducta. A principios del siglo XVIII, Inglés y Gortari, notaba que de la educación de los paraguayos, «nace el ser tan *sufridos* y *aguantadores* en el trabajo, el hambre y demás calamidades, y al mismo tiempo tan firmes y tan resueltos para defender el país».

Un buen juez, el Doctor Andrés Gelly, más de 100 años después de Gortari, afirma que «el paraguayo es fuerte, inteligente, igual, sobre todo *sufrido*» (1). Un enemigo, Washburn, se ve obligado a decir en una nota diplomática: «no, se puede negar que el paraguayo es muy *sufrido*» (2). Otro enemigo, Masterman, contaba que en nuestros hospitales de sangre no se oían quejidos. En Buenos Aires, cuando la guerra, era fácil saber quienes eran los heridos paraguayos: los que no gemían. *Corte «no mas» la pierna: no*

(1) *El Paraguay, lo que fué, lo que es, lo que será.*

(2) Correspondencia diplomática citada.

quiero cloroformo, decía nuestro soldado. Los cirujanos de hoy confiesan así mismo que el paraguayo *sufre* sin quejarse. Es algo inaudito observado por médicos y no médicos, historiadores, amigos y enemigos, en el siglo antepasado, en el pasado, hoy mismo, algo que está en la sangre o en los centros nerviosos, no sé donde. El paraguayo no era insensible porque fuera salvaje: de su carácter *sufrido* tienen la culpa la cruz o el alimento o ambas causas. (1).

Y como sufre dolores el paraguayo soporta trabajos que matan al extranjero. El peón de ahora, medio anémico o anémico entero, algunas veces alcoholizado, como no le falte el *locro* es de una increíble resistencia. Sólo el paraguayo puede con el pesado trabajo de los yerbales y del obraje. ¿Dónde recluta sus peones la Compañía Matte Larangeira? En el Paraguay. Aquello revienta a cualquiera que no sea paraguayo.

¿Y qué tal soldado ha de ser aquel peón tan resistente como el *urunday* de sus bosques? Será un soldado de fierro.



(1) Quizá la yerba-mate sea la causa o el maíz o la sangre del guaraní o las tres cosas. «La raza era pura, no estaba viciada», dicen los ilustrados doctores Velázquez y Fernández.

IV .

*El paraguayo es astuto.—Su lengua.—Es alegre.—Inteligencia concreta.—
La Naturaleza: el aire, el agua, la luz.—El país
más sano del mundo*

Es astuto, sagaz, desconfiado. Tenía que serlo al acampar y aislarse entre enemigos. El medio tiene la culpa, la tienen el indio artero, el tigre traicionero, el país, los tiranos también.

En la diplomacia criolla ha prosperado la frase *política guaraní* que se toma en mala parte. Expresa cierta habilidad sutil con que el paraguayo sin instrucción, pero inteligente, vence a los doctores, a hombres que se precian de listos en otras partes. El charlatán más o menos leído, está perdido en las redes finísimas de la *política guaraní*, rasgo que ha de interesar a quienes estudian la psicología de los pueblos.

Habla el guaraní, es decir, posee el genio del indígena, lengua llena de astucias como la estirpe india que la hablaba, rica en ironías que castigan la flaqueza humana. La formaron el canto de los pájaros, los rumores del viento, pero es reflexiva, calculadora en su raro polisintetismo. En guaraní el pensamiento marcha de otro modo, al revés, que en castellano, comenzando, por ejemplo, con el poseedor y acabando con la cosa poseída: de aquí que el paraguayo en su traducción mental, torture su inteli-

gencia. Es una dificultad que el estudiante vence sin embargo a fuerza de trabajo, una dificultad y una gimnasia del espíritu.

Hablando su sonoro guaraní es alegre, otro índice de su salud física y mental, otra prueba de su superioridad. Las razas tristes son desgraciadas, enfermas. «El turco no se ríe». El paraguayo como el francés es alegre, hasta en los trances apurados. No le abate la desgracia y en esto aventaja al francés a quien desconcierta el fracaso. Nuestra gente derrotada hoy, torna y retorna a la carga (1). Sabe que va a la muerte y se burla con *picante ironía* de la muerte. Un batallón de soldados así peleará hasta morir el último. *De los que fuimos contra el enemigo, (contaba un veterano) volví yo sólo, volví comiendo galleta y con las tripas colgando. Y se reía el condenado.*

Decía que la lengua acusa una facultad calculadora y así es el paraguayo — calculador. Su imaginación es un poco seca. La prosodia de su guaraní con su descarga de agudos no se presta a los versos. Su inteligencia es concreta, analítica, nunca flota en el vacío. La fraseología huera no es su defecto. Es crítico, *filósofo* a su modo. Uno que nos conocía bien decía: *de tonto no tiene ni pizca el paraguayo.*

En lo que es, en su sentimiento alegre de la vida, tuvieron parte sin duda las armonías de su risueña naturaleza, su cielo celeste, su horizonte, país del ensueño y de las flores en que está como fuera de lugar el instinto feroz y sanguinario. Influyó en su modo de ser el aire, tanto como la raza, la educación guerrera y el alimento. La condición hi-

(1) El Dr. Andrés Gelly juzgaba bien al paraguayo: admiraba «su valor y perseverancia». Decía que «es sobrio, flemático, firme, tenaz... muere, pero no cede ni desiste... es fuerte, inteligente y naturalmente bravo...» «Es el ruso de América». El general Garmendia le compara también con el ruso. *El Paraguay, lo que es, lo que fué y lo que será*, etc.

grométrica del aire en el Paraguay es favorable a la economía humana: *la transición de una estación a otra no es muy sensible, lo que es decisivo, higiénicamente hablando. Hacia el Alto Paraná se nota en esa transición una igualdad y constancia raras* (1). En la salud del paraguayo, en su equilibrio mental, reclaman también su parte el agua (2) y la luz. El paraguayo es como el Inca, hijo de su sol rutilante (3). Con otras aguas, con otro aire, con otro alimento, con otra raza y su sol de fuego, no hubiera sido ni tan sano ni tan fuerte ni tan agil ni tan sufrido. Regiones hay en el Paraguay, donde sólo de vejez muere la gente (4).

El médico extranjero que más años de residencia llevó en el Paraguay, el doctor Stewart, dijo a Du Graty: «El clima es tan sano y saludable como dulce y benéfico» (5).

No hay en el mundo país más sano que aquél, es la nota de un célebre viajero (6).

(1) Véase el *Aire húmedo y seco*, art. del Dr. Bertoni, *Rev. Inst. Paraguayo*, n.º 138.

(2) Se ha llegado a juzgar de la calidad de las aguas de un país por la belleza de los habitantes que lo pueblan.—PUGA BORNE, *Higiene*.

(3) «Han llamado la atención la belleza y armonía de las formas, propia de los habitantes de los países asoleados.—ID.

Espiritual y corporalmente somos hijos de la luz.—KLEIMPAUL, *El Sol y la Vida*.

«La falta de luz y de aire, unida a malas condiciones alimenticias, da origen a esa plaga espantosa de la especie humana, el CRETINISMO...» —BÜCHNER, *Luz y Vida*.

(4) «Investigaciones estadísticas hechas en Ginebra autorizan la conclusión de que en general el frío aumenta la mortalidad, en tanto que el calor la disminuye. En Berlín, en Estrasburgo, se verificó lo mismo.—PUGA BARNE, ob. cit.

(5) Du Graty, *Historia del Paraguay*, cap. v, final.

(6) Azara.

El doctor Bertoni asegura que la región Este del Paraguay es tan sana que allí ni el microbio del tétano existe.

Rengger extrañaba que en el Paraguay la sífilis misma fuera tan benigna y que se curara con *yuyos*. «Es más fácil de curar que en Europa.—DU GRATY.

«El tifus casi no se conoce.—Du Graty. Ni noticias de la difteria asoladora!!

Sabido es que la *malaria*, terrible en otras partes, en el Paraguay no mata.

Y la peste bubónica mata menos que el resfrío!

V

*El paraguayo era menos fanático que otros americanos. — La inquisición. —
Odio al jesuita. — Democracia colonial. — Espíritu de unión*

Aquella sociedad militar no era fanática en el grado que lo fueron y lo son otros americanos.

En el Paraguay no hubo autos de fe. Los dientes de la Inquisición aquí no mordían. Se amoldaba al medio poco propicio para perder la paciencia buscando herejes. Al militar siempre en campaña le resta poco tiempo que dedicar al fanatismo. El jesuita además era odiado por el encomendero: pasaba por un usurpador de las Misiones. Al través de los años, el Paraguay todavía es el pueblo menos fanático de América. El sacerdote que quiere ser escuchado ha de hablar tanto de la patria como del cielo.

Era una democracia. Azara que por su posición conspicua la vió de cerca, dice: «Todos convienen en considerarse iguales, sin conocerse aquellos de nobles y plebeyos». Todavía en el Paraguay hay una igualdad que ha de asustar al aristócrata. Pí y Margall admiraba este nuestro modo de ser. No hay clases opresoras ni oprimidas. Ni la aristocracia del dinero se ha formado todavía. La raíz de esta democracia está, según se ha visto, en cierta profundidad de nuestra historia.

Aquella gente era turbulenta. *El Paraguay, decía Pinedo, tiene la nota de infiel y rebelde.*

Y estos *infielos* eran muy unidos. El espíritu militar, o espíritu de cuerpo, era causa de que se levantara la colonia toda entera cada vez que se levantaba. A Pinedo esto le desconcertaba y lo explicaba atribuyendo cierta función subversiva al idioma guaraní.

Se preparaban los elementos de la futura nacionalidad, debidos a ese espíritu de cuerpo, a la identidad de hábitos y de lengua y a la *lenta impresión del clima*. El Paraguay será una nación con sello original y castizo.



VI

Concentración.—Unidad nacional.—La familia paraguaya.—Idolatría por la independencia.—El alma de la patria.—La geografía y el patriotismo

Conquista su independencia y cuando la ve amenazada se concentra sin recibir un solo inmigrante, durante medio siglo porque medio siglo duró la amenaza.

Se formó una unidad nacional; los paraguayos pensaban, hablaban, sentían, vivían de idéntica manera. Las mismas cualidades, los mismos defectos.

Aquí no hubo guerras fratricidas ni pandillas. No se fraccionó la sociedad a causa de partidos políticos más o menos patriotas, más o menos criminales. Renger cuando vino al Paraguay quedó asombrado y escribió que nuestro país «se distingue por un espíritu de unión que convierte a toda la nación en una sola familia». Demersay, no se olvidó de decir: «La población presenta la más entera uniformidad de costumbres, de gustos, de hábitos y de sentimientos religiosos». (1).

Aquella sociedad de hermanos se hizo celosa, idólatra de su independencia. La creía en peligro y con razón, antes, en tiempo y después de Rosas, y por eso la amaba con delirio, porque la creía en peligro.

(1) Para nuestro enemigo declarado, Washburn, somos «gente anómala sin parecido alguno en otro país de América». *Hist. del Paraguay*.

El paraguayo era y es amable, generoso, hospitalario, pero una cosa le ponía y le pone furioso: la idea de que pudiera cambiar de nacionalidad. Es el punto sensible. Cuidado con tocar allí (1).

El Paraguay se adelantó a sus hermanos en ser NACIÓN, una cosa aparte. Desde el primer paso de la independencia, existió el *alma de la patria*.

«Esta alma es indestructible» (2). Para matarla habría que matar al niño, hasta la última mujer, después de haber muerto al último soldado. La guerra fué desgracia enorme, pero aquella alma más grande que toda desgracia, ha flotado sobre nuestras ruinas. Estoy por creer que los grandes dolores nacionales prestaron vida más intensa, si cabe, al alma de la patria. «El sufrimiento común une más que el gozo. En punto a recuerdos nacionales, los duelos valen más que las victorias» (Renan).

La poca extensión del Paraguay propiamente dicho, contribuyó también a que fuera tan ardiente el patriotismo, transformación o nombre distinto de aquel espíritu de unión de que hablé.

El entusiasmo nacional es uniforme y vivo en los habitantes de un pequeño territorio (Buzot). En una nación pequeña se conocen y se aman los hombres. Este amor es el amor a la patria (Pí y Margall). Y, al contrario, ¿no ha dicho Voltaire que cuanto más grande es la patria — en extensión territorial — menos se la ama?

Parece mentira! Tienen bastante que ver el territorio y el patriotismo, las fronteras y el sentimiento, la geografía y el corazón.

(1) Demersay no sabía cómo significar la sensibilidad patriótica del paraguayo sino diciendo que se trataba de un *patriotismo ciego*.

(2) Para este capítulo y varios otros me he servido del interesante discurso del Sr. Rey de Castro sobre *Las clases rurales del Paraguay*.

VII

Situación económica del Paraguay en 1864.—Cada paraguayo tenía su casa.—Pequeños propietarios.—El hogar paraguayo.—El hogar y el patriotismo

¿Cuál era la situación económica del Paraguay en 1864?

Era la edad de oro de la agricultura y de la ganadería. Relativamente el Paraguay producía más que cualquier otro pueblo americano. Había llegado al máximo de producción con el mínimo de consumo.

El pueblo, sin necesidades superfluas, era feliz en su sencillez. No había miseria — casi ni pobreza. Le llamaban «el pueblo más feliz de la tierra».

El pobre tomaba dinero prestado del Tesoro y de los terrenos del Estado un pedazo que el Gobierno le obligaba a cultivar, lo que no era muy constitucional, pero era muy conveniente.

Perdioseros hubo que recorriendo las estancias de las Misiones y aceptando de limosna aquí una vaca, otra allá, volvía a su casa con una *tropilla* que le servía de plantel para ser rico.

El más pobre era propietario. Para que no hubiese desheredados, el Gobierno cuidaba de los huérfanos sin recursos y les daba oficio.

No había un solo paraguayo sin hogar. «Cada familia tenía su casa o choza en terreno propio» (Thompson) y aquí he de notar que el hogar da cuerpo,

forma concreta, sensible, a la idea un poco vaga, un poco etérea, de la patria.

El hogar es, según cierta manera de ver, la patria. No sé cómo explicarme. En una familia, todos, padre, hijos, madre, defienden la *casa*, cuando viene el invasor. El propietario más ignorante comprende que conviene defender lo suyo. La patria, en el sentido más estrecho de la palabra, se ve, se palpa, es la pequeña comodidad en que el trabajador es feliz con su mujer y sus hijos. El patriotismo en el vulgo es el sentimiento y el temor de ser turbado en el bienestar de que goza (D'Alembert). «Cuando el cultivador no está ligado al suelo, la voz de la patria llega muy atenuada a sus oídos» (López Martínez). Por algo ha dicho Michelet que un pueblo se hace patriota con multiplicar el número de los pequeños propietarios. Es así que en el sentimiento de la propiedad, *el más dulce de los sentimientos*, se ha buscado y encontrado la raíz del patriotismo.

Gran bien era entonces que no hubiese paraguayos sin *casa* en terreno propio. El Dr. Andrés Gelly vió de cerca a nuestros padres y la viveza de su impresión se trasunta en estas líneas: «*Su familia, su valle, su patria, su gobierno, a quien idolatra, he ahí el mundo para un paraguayo*» (1).

Y aquella familia no era mala. ¡Qué profundo respeto a los padres! Era el hogar romano de los buenos tiempos. En ella se formaron aquellas almas rústicas, pero honradas y fuertes, cuyos últimos ejemplares van desapareciendo. Ello venía de atrás. Anglés y Gortari no mintió con declarar: «La crianza

(1) *El Paraguay, lo que fué, lo que es, lo que será.*

«En un ejército siempre acampado como la nación espartana, las leyes no reconocen ningún interés personal, no admitiendo más que el interés de la patria. Los derechos de la unidad no son nada y los derechos del agregado lo son todo. La sumisión absoluta a la autoridad, es la virtud suprema, y la resistencia un crimen.» Spencer: *Las inducciones de la Sociología*.—Este era el estado del Paraguay; no podía ser de otro modo. Era un ejército acampado y debía serlo porque una actitud amenazadora engendra una actitud defensiva».

que dan a sus hijos es tan conforme con la entereza que estilaban nuestros abuelos, que tengo por cierto que en la relajación del siglo sólo los paraguayos la conservan» (1).

«El respeto a la cosa pública existe hasta en la clase más ínfima de la población. No se sabría citar un ejemplo de falta de probidad hacia el Estado ni aun de parte de la gente más necesitada». (Demersay).

El coronel Centurión, suscitando la memoria hoy borrosa de aquella sociedad, me decía: *¡Si el Paraguay era el pueblo más virtuoso del mundo!*

Y en un pueblo así, cuidado con poner a la patria en peligro, porque en ella está el hogar. Hasta las criaturas y la mujer bella y suave han de empuñar bayonetas.



(1) *Los jesuitas en el Paraguay.*
Rengger dice id. en su *Viaje al Paraguay*: extrañaba tanto respeto a los padres.

VIII

*No había casi analfabetos. — No había sentido político. —
Orgullo nacional*

Escritores superficiales dicen que aquella gente era muy ignorante. No era instruida, pero era inteligente, despejada y a la muerte de don Carlos casi no había analfabetos, habiéndolos menos en el Paraguay, en relación, que en Europa. Pero hoy mismo, de todos modos, yo no sé que haya pueblo muy instruído.

Ni se precisa ser literato ni sabio para ser fanático por lo único porque conviene serlo, por la patria. Si mis soldados fueran filósofos, no pelearían, decía el general Hoche.

¿ Que no había espíritu público ?

Cierto, no se politiqueaba con más o menos picardía. Había tiranía y la tiranía es cosa mala. Pero, ¿ en dónde había espíritu público ? De veras que quiero saber en dónde le había.

En la nación más flexible y más móvil del mundo, en Francia, solo le hubo desde 1830. Antes solo hubo explosiones, dice un francés inteligente.

Ni para idolatrar la independencia se precisa mucho sentido político. *El civismo es de las épocas agitadas. El patriotismo es de todos los tiempos.* No sé si había *opinión pública* en Esparta. Creo que no. Pero sé que había héroes en Esparta.

En Buenos Aires, en aquel foco de luz, a duras

penas se va formando ahora un poquito de civismo. En las provincias hay inercia política y eso que la República Argentina en cada oleaje del océano recibe inmigrantes, capital e ideas. No exijamos al pobre Paraguay lo que ni hubo, ni hay en otros pueblos americanos (1).

Orgullo nacional, esto sí había en fuerte dosis y por el momento bastaba para saber morir por la patria. El picante Larra escribió jugando: «Es demasiado cierto que sólo el orgullo nacional hace emprender y llevar a cabo cosas grandes a las naciones».



(1) Descarten Norte América y ¿qué queda?

IX

*Resumen: El Paraguay era superior a los aliados en todo sentido.—
Capital guerrero que representaba el Paraguay.—López
pudo vencer a la Alianza.—Quedan explicados los
actos heroicos.—Washburn no dijo verdad
y se contradijo.—Conclusión*

Resumen. El Paraguay era superior al invasor como raza y en las energías que derivan de esta causa: en inteligencia natural, en sagacidad, en generosidad, en carácter hospitalario, hasta en estatura que dijo Azara, hasta en lo físico que dijo Thompson, en el número de hombres blancos que digo yo. Era un blanco *sui generis*, bravo, fuerte. Hubo unos pocos hombres de color en el Paraguay y en la guerra su inferioridad en empuje, en resistencia, se puso en evidencia:—en los primeros choques se extinguieron.

Era superior por el medio físico en que se desarrolló su raza y *en las energías que derivan de esta causa*: en sobriedad, agilidad, en ser infatigable, sufrido ; muy sufrido ! hasta el límite a donde puede llegar la naturaleza humana.

Era superior en educación — en el sentido lato de esta palabra — y *en las energías que derivan de esta causa*: en espíritu militar, el espíritu de 10 generaciones guerreras; en unión fraternal, en igualdad democrática, en saber leer y escribir, en la conciencia de su superioridad, fe soberana que centuplica las

fuerzas, en ser menos fanático por los frailes y más fanático por la patria, patriotismo de que es difícil formar idea sin ponerse con la imaginación en la mente y en el corazón de nuestros padres.

Era superior por su condición económica en el sentido de que cada paraguayo tenía su casa, su terreno cultivado, sus ganados, su bienestar, y de esta situación también brotan energías. Hay que colocarse en el punto de vista de aquellos agricultores y ganaderos. El invasor tenía toda la traza del conquistador; venía a destruir su felicidad, el encanto en que vivía, aplastaría su hogar y con el hogar a la patria. Venía a encadenar al Paraguay! Desde el fracaso de Belgrano se aguardaba su vuelta a la carga; los diarios de Rosas se burlaban de nuestra independencia y ello daba rabia hasta a nuestras mujeres. Se creía que el enemigo degollaría a los niños, que violaría a las mujeres. Puede que se equivocaran, en parte, nuestros padres, pero este era su modo de ver y, lo peor del caso, es que no podían ver de otro modo. El patriotismo así era ya instinto de conservación. El hogar ha de tener heroicos defensores.

El Paraguay era superior a cada aliado como NACIÓN. No era como la República Argentina, una amalgama heterogénea de porteños y provincianos, federales y unitarios que se odiaban a muerte; no estaba como el Brasil fraccionado en republicanos e imperialistas, en señores y millones de esclavos. El Paraguay era una unidad política, quizá la más compacta y homogénea que se vió jamás, con una sola voluntad, con un solo sentimiento: en el momento del peligro común se levantaría como un solo hombre.

Y aquellas energías debidas a las particularidades de su geografía y de su historia representaban un capital guerrero enorme.

Capital guerrero enorme acabo de escribir y así era la verdad. López armó 80.000 combatientes, pero para conocer el poder con que hizo frente al enemi-

go hay que multiplicar la masa de sus 80.000 combatientes, cifra visible, por aquellas energías que constituyen un factor invisible, y que por eso, por invisible, se ha escapado al cálculo de los historiadores. Sale en limpio una fuerza mecánica formidable que ha de ser manejada por el Mariscal, quien al par de un poder legal ilimitado, poseía una voluntad de hierro. Aquella fuerza tremenda por su contextura, bien armada, hubiera sido invencible: dirigida por un Gran Capitán, habría ahogado veinte veces a la triple alianza entre sus brazos de acero.

Pero era colosal también la ventaja que por su lado llevaba el invasor.

López tenía buques de madera y los aliados encorazados. López se puso en campaña con cañones lisos y fusiles de chispa y los aliados entraron en función con cañones rayados y fusiles de retrocarga, que es como pelear el remington contra el mauser: aquí la ventaja del enemigo era infinitamente grande. López y sus leones estaban presos por la geografía. El enemigo superior en número, tenía libre comunicación con el exterior. A la larga el heroísmo debía sucumbir.

Pero teniendo en cuenta la calidad de nuestros soldados, se comprende el frenesí con que entraban en combate, por qué atropellaban encorazados en canoas, por qué unos cuantos hombres hacían frente y hasta derrotaban a batallones enteros, por qué en la lucha cuerpo a cuerpo recobraban toda su superioridad, por qué era tan terrible su ataque a la bayoneta. Cada uno de nuestros soldados valía por varios enemigos, (salvo quizá el riograndense, el porteño y el correntino), por su empuje, por su bravura sin igual, por su resistencia, por su orgullo, por su casta. Nuestros soldados de fierro cuando se llamaban *batallón 40* o batallón de cualquier número, eran los primeros batallones del mundo! Se comprende también por qué en toda ocasión el prisionero paraguayo se es-

capaba del campamento enemigo en donde *comía bien* para seguir batallando, hambriento, por la causa nacional; por qué ni las miserias espantosas, ni el número del enemigo, ni algunas ingraticudes del tirano desesperado y aturdido, ni en las últimas jornadas, el combatir sin esperanza, no pudieron quebrantar su heroico espíritu.

Se explica la constancia sublime del veterano inválido que cuenta como una cosa muy natural: *tras cinco años de guerra encarnizada, desnudos y comiendo cuero duro o sin comer nada, dimos las últimas batallas.*



Concluyo: Washburn no dijo verdad cuando afirmó en su circular del 14 de Septiembre, que López ponía detrás de los que entraban en combate, batallones con orden de fusilar a los que no marchaban adelante. Precisamente su falta de táctica estaba en no tener tropas de reserva con esta función ni con ninguna. Y aparte de todo, Washburn, cegado por el odio a López y a nuestro pueblo, se olvidó de haber escrito dos meses antes de la citada circular, que el Paraguay «ha sostenido una guerra con una bravura y abnegación que han de hacer de ella (de la guerra) una de las más notables de la historia» (1), repitiendo nueve días después que López, con gloria, «ha sostenido una lucha por la independencia nacional casi sin paralelo» (2): pues no habría bravura ni abnegación sino cobardía sin sentido común en

(1) Nota de Washburn, del 14 de Julio de 1868, al ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay.

(2) Id. id. del 23 de Julio al idem.

eso de matar por no ser fusilado; ni gloria de ninguna clase en valerse de tan pícaro estrategia.

Queda dicho que a las energías que brotaban de causas internas y externas, se debían aquella bravura y aquella abnegación. De esta suerte, y no por el famoso miedo al tirano, explico yo el heroísmo que desplegó nuestra patria.



HEROISMO Y TIRANIA

El folleto precedente dió motivo a una carta del General José Ignacio Garmendia, publicada en *La Nación*, de Buenos Aires, y entonces el Dr. Domínguez contestó en *Los Sucesos*, de Asunción, lo que sigue:

Señor General don José Ignacio Garmendia

Buenos Aires

Mi distinguido General:

Nadie niega que el Paraguay demostró sublime energía en la guerra ni es posible negar que el patético heroísmo ha de tener su explicación o causa.

Los lopistas encuentran esa causa en López, y lo curioso es que los antilopistas, a vuelta de rugir maldiciones contra el tirano, acaban también, sin sospecharlo, por convertir a López en el único héroe de esa Iliada.

Esta opinión yo no refrendo, no quiero refrendarla. Creo que el Paraguay fué heroico a pesar de los tiranos; de ningún modo por magnética virtud de los tiranos. Creo que lo fué por razones étnicas, físicas, morales, que nada tienen que ver con López, tiranos ni terrores. Angel o demonio, con mi explicación, López, con alguna injusticia, quedaba a un lado, y el terreno en que me puse parecía facilitar una conciliación, ya que el héroe de la guerra era el pueblo mismo, no era solamente López. He tenido la des-

gracia de no ser comprendido aquí y veo, para mayor desgracia, que tampoco Vd. me comprende bien.

En efecto, Vd. en amable carta que me dirige desde *La Nación* de esa capital, encuentra «el origen de la electricidad que dió vida al valor y constancia del soldado paraguayo» en «el terror» que infundía López, «en la disciplina feroz» que impuso a un «pueblo acostumbrado a la obediencia pasiva» por jesuitas, españoles y tiranos. Y en el libro de Vd., *Campaña de Corrientes y de Río Grande*, Vd. dice también que «López era el fuego sagrado que animaba» a «aquél ejército de niños, adultos, viejos e inválidos. Lopismo puro! La avasalladora voluntad de un tirano férreo, empuja y arrastra a un puñado de infelices hasta las cumbres del heroísmo. Vd. hace de López un Mitridates ensangrentado, pero soberbio y estupendo, glorioso a su manera, el único héroe de la defensa ¡el poeta de la guerra!

Pero, si no me equivoco, en el folleto mío — *Causas del heroísmo paraguayo* — que Vd. comenta con gentileza que agradezco, está la refutación de su carta, y en esta creencia recopilé y cifré su contenido en estas líneas que confío a la circulación de *Los Sucesos*. Añado muy poco, casi nada, y sigo la *línea recta brevísima*.



El terror no puede tener la virtud de convertir a los cobardes en leones. El heroísmo es el esfuerzo eminente, excelso y supremo. El miedo abate, el terror deprime. Voltaire, el fino, lo está diciendo: no se tiene bravura por temor. El chino teme a su divino emperador más de lo que el paraguayo temía a López, y el chino no es valiente. El terror, a lo más, sirve a veces, por momentos, para matar la anarquía o aplastar al enemigo interior.

Ya sé que la disciplina férrea es condición necesaria de todo ejército, pero no es condición suficiente del ejército ideal. Hay lo que cabalmente se disciplina, la fuerza mecánica interior y la voluntad más o menos fuerte, la energía muscular y cerebral, el motor oculto de la máquina humana. Un ejército de cañes bien disciplinados no ha de tener la iniciativa, la resistencia, el empuje, de un ejército alemán o francés también disciplinados. De dos caballos, el árabe y el japonés, disciplinados de igual modo para el hipódromo, vencerá en velocidad y en resistencia el árabe, por llevar en sí mayor capacidad nativa enterrada en sus huesos, músculos y nervios. Presupuesta la disciplina, hay ejércitos más o menos inteligentes en la guerra, más o menos resistentes a sus fatigas y penurias. Hay en cada variedad de hombres diferente capital guerrero. En fin, en los ejercicios sublimes de la guerra, juega papel muy principal la arquitectura orgánica que se llama raza, y veamos la —

Raza que habitaba y habita el Paraguay. — En textos de geografía que corren en el extranjero, en libros y discursos, se dice y repite que la población del Paraguay es guaraní. «Raza indiana de terrible bravura», nos llama Vd. en uno de sus libros. Valera creía que el pueblo paraguayo es guaraní. Goicochea Menéndez intituló *Guaraníes* el folleto donde creyendo celebrar el valor de nuestro pueblo, recama el valor del indio infeliz, le adorna con encajes, le embellece con su rauda fantasía. Y en el Paraguay no existe ese fantasma. Este pueblo es blanco, casi netamente blanco. Con Azara que tenía un censo a la vista, pruebo en mi folleto que en el Paraguay había desde el coloniaje cinco blancos por un hombre de color, indio o negro, y en las otras colonias, según Du Graty, había 25 hombres de color por un blanco. Lo cual significa para quien sabe el capital muscular y cerebral superior que supo-

ne el blanco, que la energía étnica del Paraguay era de 5/1, frente a la debilidad de sus vecinos cuya expresión era de 1/25. Es el fundamento matemático de la categórica afirmación de Thompson cuando dice que al empezar la guerra el Paraguay era «físicamente superior a sus vecinos». El argumento es contundente, decisivo, en favor del Paraguay y con ser tan decisivo y contundente, Vd. calla el argumento sin oponer otro cálculo, otro censo y otro aserto, al censo del coloniaje, al aserto de Thompson, a los cálculos de Azara y Du Graty.

Pero hay blancos y blancos, y ¿cómo eran los blancos del Paraguay?

Azara afirma con sostenida afirmación, que el paraguayo era más inteligente que sus vecinos, Azara y Demersay que era de tálta superior, Demersay y Du Graty que era menos sanguinario y más hospitalario que los mismos. Más blancos, más altos, más inteligentes, más hospitalarios y menos sanguinarios que los otros! La cuestión no es conmigo, General. Es con Azara, Demersay, Thompson, Du Graty.

Era también más *sufrido* que sus vecinos, condición tan a propósito para la guerra. «Los naturales de esta provincia del Paraguay son reputados por más constantes en el trabajo que otros ningunos y denominados por eso los gallegos de la América», decía Pinedo al Rey en 1777. Inglés y Gortari, antes de Pinedo, el Doctor Andrés Gelly, antes de la guerra, Mastermann en la guerra, notaron lo propio, en enfermos y en historias, y un sabio vivo, el doctor Bertoni, dice también que «el paraguayo en los yerbales ofrece diariamente un esfuerzo muscular sin ejemplo en América», y un médico argentino, el doctor Wilde, dice lo que dijeron los demás. Resistencia mayor que la de sus vecinos para soportar trabajos, fatigas y dolores — por culpa de Wilde, Bertoni, Mastermann, Pinedo. Es la virtud que ha de resplandecer en el héroe de la guerra, fibra metálica

que no ha de romper la fatiga inenarrable y ha de sostenerle en los combates de siete días librados sin comer y sin dormir, cosa que no se lee ni en Iliadas, ni en historias, ni en novelas; aliento de Encélado que no quebrantó ni la derrota ni el hambre ni el martirio. Quedamos en que el Paraguay aventajaba a los aliados en inteligencia natural, en talla y en su pasmosa resistencia.

Y porque las cualidades y calidades de una raza o pueblo se explican en gran parte por el medio ambiente, de paso, para no romper el equilibrio, tomé en cuenta las causas que se dicen *físicas*, cielo, luz, aire, agua, suelo y alimento — clima, en una palabra. «Estudiar una comarca es estudiar una nación». Y pongo de resalto que el heredero de los godos en el Paraguay fué sano y fuerte porque se desarrolló en un admirable medio ambiente.

Pero solo hasta cierto punto «el valor y la cobardía son fenómenos físicos». Con permiso de Mollerschott — no todo es física y química en el hombre. La raza más noble y más esbelta en el país más bello y más sano del mundo, puede degenerar, afeminarse. Las ventajas combinadas del medio y de la raza son o pueden ser anuladas por la educación, la costumbre, el hábito. Interrogo a la historia del coloniaje y la conquista, y la historia me responde que —

Era guerrera la educación del Paraguay. — Vivir era batallar para el único país americano que desde la conquista hasta la independencia conoció el servicio militar obligatorio. A los datos que doy en el folleto, sumo el testimonio invaluable de Antequera: «Todos los paraguayos son soldados y hasta las mujeres del Paraguay son nobles Amazonas». (1). Y o los muertos no gobiernan a los vivos — fracasa la ley de herencia — o los descendientes de aquellos soldados y aquellas nobles Amazonas, han de nacer con un na-

(1) *Cartas al obispo Palos.*

tural bélico, con estrategia ingénita. Después de la independencia «siguió viviendo con el fusil al hombro» (1). El pueblo compuesto de mayor número de blancos, el más hospitalario y el menos sanguinario, es también el más aguerrido de América. Pero con todas estas ventajas, todavía sería poco menos que salvaje si no supiera leer y escribir.

Instrucción primaria. — «Desde 1860 no había soldado paraguayo que no supiera leer; la Europa misma no ofrece ejemplo semejante», decía un ilustre compatriota de Vd., Alberdi, y yo he probado con Azara en la mano que desde el coloniaje había en el Paraguay más escuelas primarias que en el Río de la Plata (2). No necesito decir que aquella instrucción primaria no era ideal, pero tal como fué, era preferible a no tenerla.

Pero al país en que casi todos los habitantes sabían leer, el más aguerrido y todo lo demás, le faltaría, lo esencial si no tuviera un intenso amor a su independencia. El pueblo a quien no enciende este fuego divino es una masa casi inerte. Y el Paraguay sentía —

Idolatría por su independencia. — La sintió desde temprano. Creía que su independencia peligraba, antes y después de Rosas, razón más para amarla con delirio. Vd. cree que ese fanatismo por la independencia fué cosa que en el pueblo inculcaron los tiranos, y no es así. Es el patriotismo según los tiempos y el medio, resultado de la geografía y de la historia. Fué el Paraguay nación antes que ninguna otra colonia, *unidad étnica*, con sello propio. *Cerro Porteño* es anterior a los tiranos. El patriotismo y el orgullo nacional crecieron con el aislamiento, que a su vez dice relación con la perpetua amenaza de la invasión extranjera. Nación con frenética pasión por su independencia en que no había habitante sin hogar, tal era el Paraguay al empezar la guerra.

(1) Centurión: *Memorias*.

(2) *Las Escuelas en el Paraguay*.

Y tenemos, en resumen, las principales causas étnicas, físicas, morales, que hicieron fuerte al Paraguay.

Vd. cree que el jesuita nos acostumbró a la obediencia pasiva, error vulgar que deriva de confundir el Paraguay con las Misiones. El jesuita dominó sobre el indio puro y sin mezcla al sud del Tebicuary, indio que por no haberse cruzado con el español tornó a sus bosques cuando la expulsión de la orden. El colono mestizo en su origen, blanco en seguida, formó el pueblo paraguayo y ese colono, lejos de dejarse dominar por el jesuita, le odiaba cordialmente. Decretó su expulsión dos o tres veces antes que Europa pensara en hacerlo. Cuestión económica encendió el odio del encomendero al jesuita: en perjuicio de los conquistadores y sus descendientes, el jesuita se había apoderado de los mejores campos y yerbales del Paraguay.

Vd. entiende que bajo el coloniaje el Paraguay se hacía notar por su obediencia pasiva. Leyenda! Leyenda! General. Lozano comparaba el Paraguay con un mar alborotado, Pinedo le tenía por infiel y rebelde. Fué la única colonia que registró en sus anales una Revolución de los Comuneros.

¿Y los tiranos? Mataron el civismo, pero sin matar las excelsas cualidades del guerrero sin igual del coloniaje.

Parece también creer Vd. que el ejército paraguayo resistió a la alianza mediante «sus inaccesibles posiciones». Yo ignoraba que el Paraguay fuese un país montañoso, enriscado, inaccesible. Pero sé de todos modos que el hombre vale más que las montañas y los riscos. «Hombres y no murallas defienden a las naciones.» — hermosa leyenda de las medallas distribuidas a los soldados que entraron en Pekín. Y, en todo caso, sería irrisoria la ventaja del terreno para quien con canoas, cañones lisos y fusiles de chispa, tenía que hacer frente al enemigo que venía con encorazados, cañones rayados y fusiles de retrocarga.

Transemos, dice Vd. con generoso arranque. Transemos y abracémonos, mi General, digo yo. Paraguayos y argentinos son hermanos en la historia y en la raza, y siempre lo serán. Pero conviene desterrar la creencia de que en el miedo que López infundía y en la naturaleza del terreno, estaba el secreto de nuestra resistencia.

De otro modo, López seguirá siendo el único héroe de la defensa. El doctor Zeballos es menos lopista y más certero cuando dice que sin López «en el suelo paraguayo no hubieran faltado profetas que retemplando en los espíritus el varonil vigor, hubieran proclamado la guerra desde Curupayty al Río Blanco y desde la Asunción a las Altas Cordilleras».

La explicación de Vd. es en cierto modo peligrosa, es lopismo puro, con la gracia de que se enuncia en son de antilopismo, conviene a los tiranos, mira la apariencia de las cosas, es la de Washburn, una preocupación vulgar. La mía es sana y liberal, no conviene a los tiranos, penetra en las entrañas de la historia, busca y encuentra o cree encontrar el alma de la raza, que ciertamente encarnó en López su voluntad indomable, su orgullo irreductible.

Vd. proclama un error psicológico con decirnos que el miedo al tirano hizo valiente al paraguayo --- ¡el miedo al tirano realizando el más hermoso milagro del más hermoso heroísmo! Yo entiendo que el raudal del heroísmo brota de fuente más pura que el miedo cobarde a los tiranos.

Vd., en fin, cubre la cabeza trágica de López con un nimbo de gloria que yo sin desconocer lo que también se debe a aquel héroe de la defensa, doy, principalmente, *a mi patria, a mi historia y a mi raza.*

Siempre de Vd. S. S.

MANUEL DOMINGUEZ

Asunción, Marzo 2 de 1907.

CONSTITUCIÓN DE 1844

Razones teóricas en contra y razones históricas que la explican.

La Constitución del Paraguay del 44 lleva por título: *Ley que establece la Administración Política de la República del Paraguay.*

Creó los tres órganos del Estado, las tres ramas del gobierno, Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial, pero el Congreso Nacional, compuesto de 200 diputados (no había Senado) se reuniría cada cinco años! Sus principales atribuciones eran dictar leyes, elegir al Presidente de la República, declarar la guerra, aprobar el presupuesto, «recibir las cuentas de inversión de los fondos públicos», establecer tribunales de justicia, crear y suprimir empleos, arreglar el comercio interior y exterior, fijar los límites de la República, ratificar los tratados.

El Poder Ejecutivo estaría representado por el Presidente que, elegido por el Congreso, duraría diez años en el poder, y en caso de enfermedad o ausencia, renuncia u otra causa, sería sustituido por el Jefe Superior de Apelaciones. Cuanto a sus atribuciones «la autoridad del Presidente de la República sería extraordinaria en los casos de invasión, de conmoción interior y *cuantas veces fuere preciso* para conservar el orden y la tranquilidad». El artículo

26 de una ley aprobando los actos del segundo Congreso, ya decía: «Se autoriza plenamente al Gobierno de la República, con facultades extraordinarias hasta la reunión del futuro Congreso» (1). El Congreso se reunió, sancionó la Constitución y reprodujo esas facultades extraordinarias en los términos que hemos leído. Veremos después que en ese punto como en otros el Paraguay no hacía otra cosa que seguir la corriente general.

El Presidente era juez privativo de las causas reservadas en el Estatuto de Justicia: — traición a la República, conmoción o conjuración contra el orden público y atentado contra la vida del Jefe de Estado (2); promovía y fomentaba los establecimientos de educación primaria y ciencias mayores; podía aumentar o disminuir los sueldos de los empleados; concedía amnistía, premios, jubilaciones y privilegios; dispensaba impedimentos y habilitaba para obtener donaciones, legados o herencias; abría puertos, etc.

En los negocios graves, el Presidente oíría a un *Consejo de Estado*, compuesto del Prelado Diocesano, dos jueces y tres ciudadanos capaces, elegidos por el P. Ejecutivo.

El título de las *Ordenanzas Generales* contiene un artículo hermoso por su gráfica energía: «Los hombres son de tal manera iguales ante la ley, que ésta, bien sea penal, preceptiva o tuitiva, debe ser una misma para todos y favorecer igualmente al poderoso que al miserable». La primera parte del artículo era el 132 de la Constitución Oriental. Garantizaba también el derecho de petición, de entrar y salir, derecho que el P. Ejecutivo podía «ampliar o restringir»; mataba el tráfico de negros, etc.

Para establecer imprentas y escuelas había que pedir licencia al Gobierno que fiscalizaría el plan y

(1) *Arch. Nacional*, vol. vi, n.º 6.

(2) Art. 57 del *Estatuto de Justicia*.

las materias. De la libertad de enseñanza y de la prensa, no se decía palabra.

Un historiador paraguayo escribe: «Si bien esta especie de Constitución distribuyó el poder en sus tres conocidas ramas, los detalles de la misma los hacían converger en una sola persona, que era el Presidente... Quedó erigido el absolutismo en ley y la arbitrariedad en principio administrativo...» (1). Pero tenía un mérito, según el escritor aludido: no era un remedo o copia y estaba adaptada al estado social del Paraguay. «Por imperfecta y defectuosa que fuere, como estaba calcada sobre la condición actual del Paraguay, no dejó de darle orden y prosperidad relativa... Tenía un gran mérito, la originalidad, y era el retrato fiel de las condiciones políticas de nuestra sociedad...» (2). Y esto nos lleva al análisis de una opinión refrendada por autores eminentes.

Sieyes creía que basta dictar una Constitución para dar libertad a un pueblo y contra esta creencia va la apuntada reflexión del coronel Centurión y otras que copiamos:

«Una ley que no está apoyada en la fuerza de las cosas es ley sin sanción ni realidad». «Las constituciones deben ser adecuadas al país que las recibe». (Alberdi).

«Las constituciones no se hacen, brotan». (Taine).

«Las constituciones nacen, no se hacen». (Mac-sintoch).

«El carácter del pueblo es la fuente original de la forma política. La sociedad no es una manufactura». (Spencer).

«Las mejoras políticas no pueden producir bienes verdaderos sino cuando el pueblo las desea antes de obtenerlas... Las leyes no cambian las creencias; an-

(1) Coronel Centurión: *Memorias*.

(2) Id. id.

tes por el contrario, producen reacciones que las arraigan más que nunca». (Buckle).

El ya citado Alberdi en otra parte: «La geografía de un país, quiero decir, su conformación geográfica, forma parte de su Constitución política, porque de ella depende en gran manera su independencia, su seguridad, la necesidad de conservarlas, de un ejército y de un presupuesto más o menos grandes, su sistema de gobierno según el influjo y rango de sus vecinos, la naturaleza de sus alianzas, toda su política exterior y casi todo su gobierno interior». (1). Según esto, de la conformación geográfica deriva cierto fatalismo político.

«Un pueblo no puede elegir sus instituciones a capricho como no puede el individuo elegir el color de sus cabellos o de sus ojos. Las instituciones y los gobiernos, son productos de la raza: no son creadores de una época sino las creaciones de ella... Las instituciones no tienen ninguna virtud intrínseca... Es, pues, tarea inútil, pueril ejercicio de retórico ignorante, perder el tiempo en establecer Constituciones de todo género». (2). De aquí aquellas máximas de Macaulay: *No innovar sino lo estrictamente necesario. No suprimir nunca una anomalía por el hecho de serlo.*

El doctor Francia opinaba lo propio y Rengger estampó que «sus ideas sobre el modo de gobernar a los nuevos Estados, poco avanzados en la carrera de la civilización, me parecieron bastante exactas». (3).

A lo que se ve, no faltan autoridades. Las hay entre dictadores, sociólogos, historiadores famosos, filósofos, extranjeros y paraguayos.

Pero contra opinión tan fuertemente sostenida, se levanta Fouillée. «El Derecho es el respeto a lo que es superior a las consideraciones del tiempo. La

(1) Alberdi: *El Proyecto de Código Civil para la República Argentina*

(2) Le Bon: *Psicología de las multitudes.*

(3) Rengger: *Ensayo.*

idea misma obra por transformar la naturaleza, la *idea-fuerza*. Toda idea concebida por nosotros, ejerce una acción sobre nosotros y tiende a realizarse por el hecho de haber sido concebida. En el fondo, pensar una cosa es comenzar a hacerla. Y entre las ideas hay algunas superiores a todas las demás, que expresan *ideales*; tal es la Libertad, tal el Derecho. Estas ideas son tipos de acción que indican la dirección más elevada que puede tomar la naturaleza humana. Son, pues, *ideas directrices*, *ideas-fuerzas*, *motores intelectuales* y centros eficaces de atracción. Cabe responder a Taine: «los hombres no han encontrado germinadas las constituciones al despertarse en una hermosa mañana. Las constituciones, al cabo, son obras de los hombres mismos. Además el germen fecundo es aquí una idea interior que al ser concebida se desarrolla y toma vida». (1).

Y ¿no ha dicho el mismo citado Le Bon que «las instituciones son hijas de las ideas?»

¿Nuestra opinión? *La verdad está en el matiz.*

Es indudable que de una plumada no se regenera un pueblo; de nada serviría, por el momento, la Carta Magna de Inglaterra a los negros del Congo, pero es también verdad que la idea es una fuerza. Según nuestras costumbres coloniales, la esclavitud era legítima y sin embargo la libertad de vientre decretada por el segundo Consulado, la abolió. «La emancipación de los negros no ha sido conquistada ni merecida por los negros sino por los progresos de la civilización de sus dueños». (2). El 70 nos dimos la Constitución más liberal del mundo y el pueblo estaba igual o peor que el año 44. ¿No pudimos tener en tiempo del primer López y antes, una Constitución más en armonía con los principios modernos?

(1) Foullié: *Novísimo concepto del Derecho*.

(2) Renan: *El Porvenir de la Ciencia*.

¿ Por qué el Congreso se reunía cada cinco años ?
¿ No pudimos ensayar las prácticas democráticas y adelantar aunque sea poco a poco con estos ensayos ? Opinando de modo absoluto como Spencer y Macaulay, con el pretexto de que son inútiles las Constituciones, el Paraguay del 70 se hubiera dado la misma Carta Orgánica del 44. Se olvida que una Constitución tiene un poder educador, se olvida lo que apunta Fouillée, que la idea es fuerza y que concebirla es en cierto modo ejecutarla. La Constitución debe ser siempre más liberal que la sociedad, para que cuando ésta quiera serlo aquélla no la oprima.

La siguiente frase de Spencer puede interpretarse contra el mismo Spencer: « Cuando se carece de la experiencia de otro régimen, es imposible imaginarlo » (*Instituciones Políticas*).

Y después de las razones teóricas en contra de la Constitución de que tratamos, veamos las razones históricas que tal vez pudieran explicar las facultades extraordinarias en ella consignadas, y a este fin va a responder un desfile rápido de cuanto acontecía en 1844, poco antes y poco después, en torno al Paraguay. Quiero la fisonomía de la época, la impresión general de aquel período histórico, quiero estudiar por zonas geográficas la historia. El viaje es siempre instructivo, y tal vez el que vamos a emprender nos dé, con el espíritu de la época, el secreto de las cláusulas de hierro de la Constitución del 44.

En América parecía que el mar se había convertido en sangre, usando la frase apocalíptica. Oprime el alma la historia de los primeros treinta años de vida independiente. Es la historia de una carnicería como no se vió ni entre mongoles y caníbales.

¿ Qué pasaba en Buenos Aires ? Allí gobernaba Rosas con el lema de *mueran los salvajes unitarios*, epígrafe que la civilización repulsa, decía *El Paraguay Independiente*; confiscaba bienes, hacía

clavar cabezas humanas en picas y las mandaba exponer en plazas y caminos; usaba manecas de piel humana. *Buenos Aires presentaba el aspecto y la realidad del pueblo mas desgraciado del Universo*, decía Vélez Sarfield, años después. (1). Casi no se comprende hoy que Rosas estuviera en la cumbre de la política americana y menos se comprende que un diputado argentino, en pleno Parlamento, Medrano, identificase con Cincinato a aquel innoble producto de la Pampa. Y esta identificación con Cincinato y aquellos crímenes pintaban el estado de la conciencia política y social de Buenos Aires, reina del Plata. Ya se entiende que a Rosas se le dieron facultades extraordinarias desde 1835. Las devolvió a la Sala de Representantes el 3 de Febrero de 1852, fecha de la batalla de Monte-Caseros. Pero Rosas y sus extraordinarias facultades y la aberración de Buenos Aires en dárseles por tanto tiempo, pudieron haber sido una excepción y para ver si lo fueron o no, continuemos.

¿Qué acontecía en las demás Provincias? Los nombres de Quiroga, Ibarra, Aldao, Estanislao López, Bustos y sus seides, despiertan el recuerdo de crímenes más negros que la tinta. *¡Sombra terrible de Facundo, yo te evoco!* Quanto a facultades extraordinarias, Urquiza las invocaba todavía en 1851. Florencio Varela escribía (1845): «no hay un solo pueblo donde los gobernadores no sean constantemente reelegidos y donde no estén investidos de facultades extraordinarias; es decir, donde no esté suspendida toda ley, toda garantía y aniquilada completamente la división de los poderes públicos que forman la esencia de toda constitución republicana, para reemplazarlos por la irresponsable voluntad de un soldado» (2). La conclusión de Varela fué que *mejor*

(1) Pelliza: *Historia Argentina*, tomo v.

(2) Juicio sobre el gobierno de Rosas, 27 Noviembre de 1845. *Oratoria Argentina*.

estábamos bajo el sistema colonial. El mal de las famosas facultades extraordinarias empieza a ser grave con ser epidémica o endémica en República tan grande.

¿Y en la Banda Oriental? El trágico y siniestro Oribe sitiaba a la Nueva Troya, Montevideo, y desde el Cerrito atropellaba cuanto la civilización respecta. Desconocía la condición del extranjero (1), se combinaba con Rosas y nos cerraba la navegación del Río Uruguay, (2) confiscaba los bienes de los unitarios, (3) los degollaba como a perros. La civilización del Plata y la libertad moribunda, se defendían desde su último refugio, protegidas por Inglaterra y Francia contra la Mashorca, se defendían desde aquellas célebres *murallas que eran de bronce y altas como los cielos*, decía López haciendo votos desde el Paraguay por la resistencia a la barbarie. Oribe se daba a sí mismo facultades más que extraordinarias y con ellas hacía temblar a nacionales y extranjeros. Y entremos ahora por curiosidad en la plaza sitiada de Montevideo. Allí gobernaba Joaquín Suárez, el mismo que reconoció nuestra independencia. Y ¿cómo se conducía aquella gente, lo más granado de la civilización sud-americana, bajo el mando de Suárez? Cinco revoluciones en cuatro años con el fantasma en el Cerrito, con el enemigo encima. Cinco revoluciones en cuatro años dentro de la plaza sitiada; Orientales y Argentinos devorándose en presencia del enemigo que quería devorarlos! Parece caso patológico. A fuerza de energía se apagó el incendio en aquel grupo, el más pequeño, inteligente y heroico que hubo nunca en América. Trasmontemos los Andes.

¿Chile? Resumen de cuanto allí sucedió y esta-

(1) Magariños Cervantes: *Estudios Históricos*.

(2) Decreto del 17 de Agosto de 1845

(3) Decreto dictado en Cerrito el 28 de Julio de 1845.

ba sucediendo. Miguel Carrera echó a los cuatro primeros gobiernos; durante el gobierno de Pinto hubo cinco guerras civiles. Freire, el Dictador, creía que el país iba a su disolución. En 1828 ochocientas personas fueron asesinadas en las calles de Santiago. El gobierno de los *Pipiolos* (liberales) fué pintado con carbón. La Constitución de 1818 había creado *el fatal dominio perpetuo de un Dictador* (1) y la de 1833 era *el despotismo colonial*. (2). Alzase en medio del desquicio general la imponente figura de Portales que gobernó con mano de hierro. Tenebrosa *conspiración* que se nominó *de los puñales*. Portales asusta con sus facultades extraordinarias y para matarlas, le mataron a él. Más tarde Montt expulsa a los liberales, ahoga la libertad de imprenta, niega el derecho de reunión, dicta tremendas medidas de represión. Es de su tiempo la ley diabólica y cruel que entrañaba la confiscación de los bienes de los revolucionarios. (3). En las batallas entre hermanos, perecen 5.000 hombres y se perpetran *bestialidades que llegaron a su colmo*. Abajo el gobierno, gritaba *La Barra*, abajo ese gobierno que esclaviza al pueblo, le diezma y prostituye. Así iban hombres, situaciones y cosas en Chile. Constitución de 1833, vale decir, *despotismo colonial*, facultades extraordinarias. Chile como Buenos Aires, las otras Provincias y la Banda Oriental, frustra una vez más nuestra esperanza de encontrar un gobierno sin extraordinarias facultades, y con esta desilusión ya casi mortal en el espíritu, vamos a otra parte, crucemos las fronteras.

¿ Bolivia ? El Congreso de 1834 dispuso que se reuniría de dos en dos años — ¡ ni el reglamento de gobierno del Dr. Francia que le convocaba cada año ! El de 1838 perpetró tales bajezas que conquistó en

-
- (1) Carlos Walker Martínez: *Portales*.
 - (2) Valdéz Vergara: *Historia de Chile*.
 - (3) Hancock: *Historia de Chile*.

buena ley el nombre de *Canalla Deliberante* — como la que a Rosas llamaba Cincinato! y tres Constituciones, a cuales peores, se dictaron en 1831, 1843 y 1851. Todas tres dieron al Presidente facultades extraordinarias, el fantasma, dice un boliviano, destinado a devorar las libertades públicas. (1). La de 1843, contemporánea de la de López, era una Ordenanza Militar (2) y la misma Convención que la dictó, copió la ley chilena que confiscaba los bienes de los revolucionarios. Con facultades extraordinarias se gobernaba siempre. Ballivián las esgrimió contra todo el mundo. Era déspota por naturaleza e iracundo. Un Congreso quiso quebrarlas en manos de Belzú y fué disuelto a bayonetazos. Linares blandió el látigo del despotismo (Sotomayor Valdéz). Vino el triunvirato de donde surgió Achá, de siniestra memoria. *Yañez, el indio, fusilaba con la Constitución en el pecho.* (3). A veces había en Bolivia cinco revoluciones en quince meses, una por cada tres. La política era un secuestro social, desquicio completo. Profunda perversión de ideas. Alberdi glosa la Constitución de 1851, la califica de modelo de fraude en la libertad y la encuentra peor que la del Paraguay. (4). Los pocos patriotas de verdad rinden la vida en el patíbulo. Y así gobierno y pueblo van marchando. Facultades extraordinarias que oprimen y caudillos que quieren romperlas para esgrimirlas a su vez contra otros caudillos exactamente iguales a los primeros. Después surgió Melgarejo, nombre que da la sensación del miedo. Donde vemos que la zona invadida por el mal de la Dictadura alcanzaba hasta las mesetas bolivianas.

¿ Y el Perú ? Abreviemos. Allá libraban las mis-

- (1) Sanjinés: *Las Constituciones Políticas de Bolivia.*
- (2) Sotomayor Valdéz: *Estudios Históricos de Bolivia.*
- (3) Antonio Quijarro: *El Gobierno del dictador Linares.*
- (4) *Bases*, tercera edición.

mas batallas los mismos Dictadores y anarquistas. ¿ Y su Constitución de 1852 ? No era mejor que las anteriormente citadas. Intolerancia religiosa y política abominable. Un artículo de aquella Constitución denunciaba su espíritu libérrimo: prohibía al extranjero tener propiedad territorial y ejercer el comercio ! (1). Ni en Mozambique...

¿ Y más allá ? El propio mar turbulento. Los mismos sujetos patibularios que antes desfilaron y que por allá también se asesinaban entre sí y asesinaron a Sucre, el héroe puro que resbaló por Bolivia como una aparición brillante.

Y así vivían, si aquello era vivir, los pueblos americanos Belzú renunciando a la Presidencia en 1855, decía :

«Revoluciones sucesivas, revoluciones en el Sur, revoluciones en el Norte, revoluciones fomentadas por mis enemigos, encabezadas por mis amigos, combinadas en mi propia morada... ¡ Dios mío !...» (2).

Dios mio ! Belzú pensó retratar a Bolivia y retrató a la América. Pintó la demagogia, pero no pintó la Dictadura y la abyección por que abyección, Dictadura y demagogia, había en aquel hervidero de pasiones, maldades y miserias. El genial *Facundo*, de Sarmiento, escrito en 1845, es una *instantánea* de la América de entonces, una de sus más temerosas manifestaciones, el malvado que pasea sus huestes, talando, incendiando, exterminando — el tigre de los llanos !

Fuera del Paraguay donde alentaba una raza mansa y fuerte, los monos y los loros ; ah Voltaire ! eran más felices que los hombres. El contagio fulminante de las revoluciones y las carnicerías que les servían de cortejo y comentario, se detenían como la difteria en el Río Paraná, cinta ondulante que se-

(1) Alberdi: *Bases*.

(2) Mensaje al Congreso, 1855.

paraba el paraíso del infierno. Los Varelas en Montevideo, *La Revolución* de Corrientes, *El Comercio* de Río de Janeiro y los grandes estadistas y oradores brasileños en su Parlamento, Santa Cruz desde Bolivia, Magariños Cervantes desde París, Rivera Indarte en todas partes, así lo comprendieron y defendieron al Paraguay contra Rosas.

¿*Qué veis*, decía un orador sublime, el doctor Baptista, *con volver la vista a lo largo de nuestra historia, a derecha e izquierda de nuestro camino sino un largo y profundo surco donde la sangre estalla?*

Así era *el medio y el momento*. Dictadores y *Canallas Deliberantes* arriba, pueblo homicida abajo, bellas instituciones puestas en ridículo, bancarrota de la democracia, y entonces, por natural reacción, empezaron a correr opiniones que condenaban la anarquía, la libertad de la prensa, las revoluciones, y que no acertando a discernir lo que convenía, seguían vocando la necesidad de la Dictadura ensangrentada. Recordemos algunas: Alberdi consignaba (1851) que la presunción de los sabios a medias (los anarquistas de la pluma, los Quirogas de la prensa) habían ocasionado más males al país que la brutalidad de los tiranos ignorantes; Fillmore, Presidente de los Estados Unidos, ante lo que estaba aconteciendo en la América del Sud, decía al Congreso (1852) que con revoluciones no se conquista la libertad (1); Magariños Cervantes (1854) atribuía el mal terrible, la anarquía, a la libertad de la prensa (2); Linares, Presidente de Bolivia, en célebre mensaje, la condenaba también y afirmaba que la civilización americana iba a hundirse sin la tabla de salvación del poder dictatorial (3), y el ya citado Alberdi, hombre liberal si hubo alguno, se pronunciaba en sus *Bases* en favor

- (1) Carta segunda de Alberdi a Sarmiento.
- (2) *Estudios Históricos*: París, 1854.
- (3) Mensaje, 1861.

de la férrea Constitución chilena, obra de los *pelucones*, que en cualquier peligro interno o externo daba al Presidente de la República facultades extraordinarias con el poder de suprimir la Constitución. Todo el mundo estaba cansado y escandalizado de la anarquía y extirparla por cualquier medio era el pensamiento de los estadistas y el ensueño de los poetas. Figueroa en 1846, desde Montevideo, sitiado por Oribe ¡ un anarquista sitiando a otros anarquistas ! Figueroa, bajo la obsesión de esa pesadilla, traducía la opinión dominante entre espíritus selectos, cantando en la tercera estancia del himno que nos compuso, al ángel de la paz que cubrió al Paraguay con sus alas ---

Cuando en torno rugió la discordia
que a otros pueblos, fatal, devoró.

Y con estas ideas que volaban a los cuatro vientos y ante aquel catálogo de crímenes, mancha y remordimiento de la democracia americana — ¿ no es excusable que López, jefe del único Estado que gozaba de tranquilidad envidiada por los mismos furiosos demagogos, por víctimas y verdugos, defendiese el régimen del Paraguay ? Le defendió en su mensaje de 1854 diciendo que era *provisorio* y que sería *gradual*. Era, dijo, *el único para-rayo político que puede descargar sin fulguraciones y sin truenos los males tempestuosos* (1). Nosotros ahora podemos preferir la tempestad con sus estruendos, a la Dictadura, si vacilar la preferimos, pero sesenta años atrás, ante aquel espectáculo en que no se encontraba *ni la generosidad del valiente ni la humanidad del héroe*, ante aquel degüello universal y repugnante, era disculpable el error del Paraguay y de López.

Y en síntesis, antes del segundo Consulado, an-

(1) Mensaje de López al Congreso, 1854.

tes de 1842, en tiempo de la primera presidencia de López y después, desde el Plata y las provincias del interior hasta Chile, Bolivia y más allá, los gobiernos se armaban de facultades extraordinarias y la anarquía esgrimía su puñal envenenado contra alevosos Dictadores. La Dictadura era sincrónica, epidémica, a uno y otro lado de los Andes, del Atlántico al Pacífico. Tales eran las condiciones de la América Latina, en ese plano estaba su conciencia política y social ¿y era posible que el Paraguay se sustrajese a esas condiciones, que se pusiese en otro plano, que no se dejase influir por el ejemplo y el medio ambiente del contorno? Hubiera sido anómalo que el Presidente López, por excepción extraña, no tuviera las mismas facultades que los otros jefes de Estado de su tiempo. Pudo mirar a los cuatro puntos cardinales y notar que con la extensión de sus poderes, no rompía el diapasón. Las terribles facultades extraordinarias se extendían desde el Plata a las Antillas y no son cosas indiferentes para cada agrupación humana las ideas, los errores y el ejemplo de los vecinos. Fenómenos en apariencia muy independientes y distantes, están relacionados por hilos invisibles: la tormenta lejana mueve en su prisión la columna de mercurio, extremece la aguja imantada en su caja de metal. Para comprender la historia de cada pueblo hay que verla desarrollarse a compás de la historia de los otros.

López fué una excepción en el único sentido en que podía serlo, dada su superior capacidad: en haber sido el gobernante que más creó, en relación, entre todos los jefes de Estado de su tiempo (1), y en punto a moral, al lado de sus sanguinosos contemporáneos, resulta diáfana, casi refulgente su figura.

El Paraguay, además, desde que rechazó a Belgrano, esperaba la vuelta del invasor. Dorrego quiso

(1) Ello se verá en una monografía en preparación.

invadirle en 1828 (1) el General Alvear, los Coroneles Garzón y Espora ; y Quiroga ! en 1835 (2). Rosas se negaba a reconocer nuestra independencia; nos amenazó con una irrupción durante nueve años; nos prohibió la navegación del Río Paraná, decretó la conquista de la *Provincia del Paraguay* en 1850 y si hubiera triunfado en Monte Caseros habría hecho efectiva su amenaza. Había otro enemigo, el Brasil, que quería quedarse con la zona situada entre los ríos Blanco y Apa. Y en esta situación ¿ qué tenía que hacer el Paraguay ? Convertirse en campamento, estar con el fusil al hombro. Se militarizó por necesidad y el último artículo de la Constitución del 44, fulminando pena de muerte contra todo atentado a la independencia, traspasaba la preocupación única de entonces, el sentimiento dominante, el blanco de todos los deseos: la existencia nacional. *Independencia o muerte* era el grito que resonaba en toda la República. Cada paraguayo fué soldado, tenía que serlo, por culpa de los vecinos o de nuestra situación mediterránea, entre países que nos querían absorber ; siempre la geografía, cómplice de la historia ! Y enseña Spencer que el régimen militar es, por necesidad también, el menos liberal de los regímenes.

Nuestros padres sabían lo que hacían. El Paraguay se dió una existencia política adaptable a su condición y circunstancias, decían los Cónsules a Rosas (3), pasó sufrimientos y privaciones por no caer en el abismo de la guerra civil, decía el Congreso de 1842 al revalidar la independencia (4). El Paraguay sin el riesgo de sucumbir no podía permitirse el lujo de las batallas sin glorias entre hermanos. Figúrenos a nuestro pequeño país sin comunicación ex-

(1) Rivera Indarte: *Legitimidad de la Independencia de la República del Paraguay*.

(2) Id. *Rosas y sus Opositores*.

(3) Nota del 30 Agosto de 1843.

(4) *Ratificación de la Independencia*: 25 de Noviembre de 1842.

terior, sangrado por revoluciones que lacerasen sus entrañas! Algunas de las facciones irritadas se habrían aliado con los vecinos, con Rosas por ejemplo, alianza que hubiera sido la muerte de la patria. Con matar todo germen de anarquía, mostrándose desconfiado y receloso, concentrándose mientras la tempestad arreciaba en todas partes, el Paraguay pudo constituirse en una masa irreductible, en que se estrellaría impotente la invasión extranjera que se esperaba por momentos. Con el azote de la guerra civil y sus formidables enseñanzas quizá hubiéramos sido más liberales (aunque no lo son otros pueblos que fueron por esa guerra azotados), pero no seríamos lo que somos; no tendríamos historia ni bandera!

No dividirse era converger en una sola dirección, en la del peligro, todas las potencias de la raza. *No dividirse* en presencia del enemigo numeroso, pero dividido, era salvarse. Con no dividirse nuestro pueblo suplía la pequeñez de sus recursos con la grandeza del patriotismo que en un momento histórico no quiso ni sintió otra cosa que la necesidad apremiante de poner, cueste lo que cueste, a salvo la independencia. Hoy podemos ser patriotas de otro modo, conviene que de otro modo lo seamos y podemos encontrar estrecho aquel furioso patriotismo, pero hace poco más de medio siglo se estaba jugando la existencia de la patria, y el cálculo de la historia tenía que combinar su estrategia, en nuestro ajedrez geográfico, concentrando en un solo punto toda la intensidad del pensamiento, para ganar la partida. Y la ganó formando una población que por su fraternal espíritu llamó la atención de Rengger, Demersay y Du Graty. Hay rasgos que pintan el fondo del alma y que valen más que la opinión de los autores: siete años estuvo un ejército de quince mil paraguayos en las fronteras esperando a Rosas, y en los siete años entre los quince mil hombres ¡sólo hubo dos desertores! *Ejemplo memorable en la his-*

toria militar de las naciones, decía López en su mensaje de 1854. Estaba labrada ya la punta acerrada del diamante.

Y hemos dejado entender que de todos modos el poder demasiado fuerte creado por la Constitución del 44, era falta, si lo fué, que ha de cargarse a la cuenta general de la época y no a la cuenta particular del Paraguay o de López.

Quedan dichas más arriba las razones teóricas en contra de la Constitución de 1844 y acabamos de ver las históricas que la explican. La crítica equitativa mira los aspectos diversos, contradictorios a veces, de cada cuestión y todavía no tenemos crítica en América. Carecemos de sentido histórico. Ni sospechamos cómo fueron otros estados de espíritu, distintos del nuestro. En vez de la balanza de precisión con que se pesan las cosas delicadas, usamos la grosera romana colonial. Nadie o casi nadie entiende que *la verdad está en el matiz*. Nadie trata de comprender el alma del pasado sin participar de sus errores.

Comprender el alma del pasado ! Es un poco más difícil de lo que se cree. Ha menester la lucidez fina y flexible de un Anatole France o de un Lemaitre. Casi siempre falta entre nosotros la primera condición del arte y de la crítica, el amor al asunto, la inteligente simpatía. Sobre todas las cosas que tratamos vamos derramando como las *jibias* la tinta de nuestros odios atávicos. Nuestro ojo *daltoniano* falsea todos los colores.

Busquemos, por ejemplo, el punto de vista del paraguayo de 1844. Es cosa más fácil de decir que imaginarla. Hay que empezar por resucitar un mundo desaparecido — estos pueblos evolucionan con rapidez vertiginosa y su Edad Media está a medio siglo de distancia. Lo primero es precautelarse contra una ilusión óptica, la refracción de la distancia, contra el color engañoso que imprime la pátina del tiem-

po. Sucesos que ahora vemos inmóviles como estatuas enfiladas en el panorama del pasado, defecación de Urquiza, caída de Oribe, liberación de Montevideo, derrota de Rosas y su consecuencia, el reconocimiento de nuestra independencia por la Confederación Argentina, todo esto en 1844, estaba en los dominios del porvenir ignoto. Nótese que con trasportarnos a 1844, el pasado, de súbito, queda en frente, cambiando de improviso, la perspectiva, y que en esta conversión de lo que fué en lo que ha de ser, el tiempo recobra el raudo movimiento de sus alas. El lago petrificado se vuelve, de repente, torrente estrepitoso. Y conviene restablecer con cuidado el nivel en que estaban las cosas hace 65 años, fingir en la mente el mismo plano en donde vivió la generación ya muerta, el paisaje y la gradación del colorido que herían su retina, celajes, selvas y torrentes, la tormenta retumbando a la distancia, en el Plata, y la oscura lejanía cerrando el horizonte. Pero ciertamente no basta reproducir el escenario ni la disposición en que estaban las nubes indecisas y cambiantes, ni la desvanecida fontananza, ni la altura relativa de las cosas que el tiempo dislocó en su fuga. *Todo espectáculo está dentro del espectador*, es decir, hay que ponerse en el interior del espíritu en que se estampaba el paisaje, en sus temores y preocupaciones que ya no son nuestras preocupaciones y temores, hay que avivar sobre todo la sensación que al actor de 1844 le causaba la tormenta y hay que clavar el pensamiento en la imagen de la patria negada en Buenos Aires por un enemigo poderoso que hasta entonces había triunfado contra los unitarios en todos los campos de batalla. Este es el punto central del cuadro. El Paraguay era en aquel tiempo el único país americano cuya independencia se discutía, negaba y amenazaba, y esto implicaba un estado de inquietud profunda con el odio consiguiente al que motivaba esa

inquietud, odio implacable contra Rosas. Jamás un pueblo herido en su orgullo, se encendió en ira más terrible: todos corrieron a empuñar las armas y *ni los ancianos ni los militares jubilados quisieron aprovecharse de la ley que les exceptuaba del servicio* (1). Fué un levantamiento en masa. En fin, el sentimiento nacional ha de ser muy intenso y la existencia de la patria muy incierta para que sea más bella y más amada, y la resolución de ponerla a salvo ha de ser heroica, irrevocable, y ha de ondear al viento la bandera evocadora que Rosas juró abatir y nuestros padres sostener con no sé que vago presentimiento de futuras epopeyas, y cierto es que nuestros buenos padres, con odio santo, grabaron en líneas de fuego el juramento de cortar las manos a quien las pusiera en los colores nacionales, su orgullo y su blasón, cortárselas *por sacrílega, brutal e impía*. Con esta disposición estética —sin sentimiento no se comprende la historia— dentro de aquel paisaje hoy borroso, quedaría tal vez salvada la distancia de los años, trasparente el alma de la generación que se fué, y entonces pudiera revivir en nuestros pechos la emoción que sintieron nuestros padres, porque estaríamos en su punto de mira y en su idea fija, tal vez entonces pudiéramos contar los latidos de su corazón.

Con tales precauciones nos hallaríamos en condición de ser justos con nuestros antecesores, habida en cuenta siempre la infalible regla de que *a nuestros antepasados hemos de juzgarlos del propio modo que deseamos ser juzgados por nuestros descendientes*.

Y si esos antepasados no fueron tan sabios y tan liberales como nosotros, pensemos que nosotros, con nuestro liberalismo y sabiduría, no hemos salvado y afirmado la existencia nacional como ellos

(1) *El Paraguayo Independiente*, no 24.

en momento memorable y con apasionada adoración, la salvaron y afirmaron.

Y ¿la salvaron ellos para que sus hijos por ser un poco más instruídos y un poco más liberales que sus padres, insulten su memoria? Encontramos la patria hecha y no pensamos en lo que sufrieron nuestros padres para hacerla. Una generación sin ideal se encuentra dueña del terreno que ocupa, y muy ingrata, con sentido histórico detestable, maldice de aquella que saneó sus títulos y se los dejó en herencia. Nos aprovechamos de la victoria agena y ennegrecemos el nombre del generoso vencedor.

Somos más que nuestros padres... Y quienes así se espresan cuán como aquel niño hablan, como aquel niño que encaramado en los hombros de su padre, gritaba en su inocente orgullo:

—¡Yo soy más alto que papá!



ASESINATO DE OSORIO

La expedición de Mendoza acababa de dejar la Isla del Cabo Verde y se engolfaba en alta mar, firme ya en su rumbo hacia América, cuando el 25 de Octubre (1535), a bordo de *La Magdalena*, la nao capitana, Juan de Ayolas formulaba ante el Adelantado, una gravísima denuncia. Afirmaba que en la Isla de Santiago, el Maestre de Campo Juan de Osorio, había dicho a Juan de Cáceres y al propio denunciante que *la gente no tenía por qué obedecer a Don Pedro de Mendoza*.

El Adelantado ordenó que Ayolas pusiera por escrito su denuncia, y en seguida Juan de Cáceres certificó también que el Maestre de Campo, en efecto, *había invitado a Ayolas y al declarante a apartarse de Mendoza*. Añadió que Osorio andaba *muy alterado*.

Medrano, otro testigo, fué más explícito. Osorio le había dicho: *me han avisado que cuide lo que como y si dos calenturas me dan, amotino la nao y los mato a todos*. Osorio temía ser envenenado y prurrupe en esa forma. Y Osorio dijo más: *Este (señalando a Don Pedro) de mal ojo me mira, pero saltaremos en tierra, y hemos de juntarnos con Don Carlos (de Guevara), y yo tengo de tener 20 arcabuceros de los diabólicos que en haciéndoles del ojo (una guiñada), me tengan entendido y derribarán al que yo les indique*. En la misma Isla de Santiago los

soldados habían dicho a Osorio: *si vos os quedáis, quedémonos todos.* El licenciado Cristobal Pacheco oyó decir a Osorio *que estando en el Río de la Plata, él (Osorio) había de ser el todo en lo que tocase a las cosas de la guerra* (1). Con otros conversaba planes basados en la probable muerte de Don Pedro. El escribano Martín Pérez de Haro levantó acta de aquellas declaraciones fulminantes. Osorio venía a bordo de *La Magdalena* con Mendoza, sin tener noticia de la tremenda acusación.

Y entre tanto, el viento seguía empujando las naves que al fin recalaron en la Isla de Noronha, al N. E. del Cabo de San Roque, 70 leguas de la costa, islita montuosa, abundante en aguas cristalinas y con selvas espesas cubiertas de nubes de tórtolas. Las aves en aquella isla salvaje eran tan mansas, según dicen, que los expedicionarios las mataban a palos. (2).

Pero era urgente arribar al Brasil porque comenzaban a escasear las provisiones y los navegantes gobiernan hacia el Sud; violentísima tormenta acomete a las embarcaciones (3) que, calmados los vientos, el 29 de Noviembre, entran en la Bahía de Río Janeiro, desembarcando la gente de cuatro de ellas en Nitheroy, (4) menos la que venía en *La Magdalena* (5). No existía allí ninguna ciudad. Un pobre for-

(1) Esta declaración está confirmada por Ruy Diaz de Guzmán quien escribe, capítulo x. «Súpose que algunos envidiosos le malquistaron (a Osorio) con don Pedro, diciendo que el Maestre de Campo le amenazaba que, en llegando al Río de la Plata, había de hacer que las cosas corriesen por diferente orden, atribuyendo sus razones a mal fin...» Parece que estamos oyendo la declaración del licenciado Pacheco.

(2) Schmidel, cap. iv. Varnhagen: *Hist. General do Brazil*, sec. 12.

(3) Lozano, etc.

(4) Cândido Bautista de Oliveira: «Apuntes sobre algunos hechos notables que se relatan en la historia de la fundación de la Asunción... *Revista do Instituto historico e geographico do Brazil*, n.º 13, 1er. trimestre de 1854.

(5) Según Ruy Díaz «el resto de la armada tomó puerto en el Río Janeiro y en otros de aquella costa,» por falta de agua y bastimentos. Según Techo «el gobernador se refugió en Río de Janeiro esperando vientos propicios.»

tín rodeado de un muro, con algunas casitas adentro, levantado en Mayo de 1531 por Alfonso de Sousa y dominando una ensenada hechicera, al pie del eminente Corcobado, era el cuadro que se ofrecía a la vista de los españoles. En el fortín había una corta guarnición portuguesa al mando de Gonçalo Monteiro a quien Alfonso de Sousa dejó como gobernador de San Vicente, al volver a Europa.

La Magdalena había quedado a cierta distancia de las otras naves y Osorio quiere pasar a bordo de la *Santa Catalina* que estaba al mando de Don Carlos de Guevara. Bajando al batel dijo a Don Francisco de Mendoza que *don Pedro había estado mal con él, pero que ya hacía tres días que estaba bien* (Madero).

¡ Infeliz Osorio ! En aquel momento Don Pedro dictaba esta sentencia: «... fallo que doquiera sea tomado Osorio — mi Maestre de Campo — sea muerto a puñaladas o a estocadas, o de otra cualquiera manera, hasta que el alma le salga de las carnes». Juan de Ayolas, Galaz de Medrano, Pedro de Luján y Juan Salazar de Espinosa debían de ejecutar la terrible sentencia.

Desembarca el Adelantado y levanta su tienda en la playa. Osorio coloca la suya a cierta distancia, y en la mañana del 3 de Diciembre (1) el Maestre de Campo se paseaba por la playa con Don Carlos de Guevara. (2) Estaba vestido de gala: tenía «calzas y jubón de raso blanco, colete requemado con cordones de seda, gorra de terciopelo, y camisa labrada con hilo de oro». (3)

De pronto le avisan que Don Pedro le llamaba. (4) Osorio obedece y se aproxima a la tienda de

(1) Madero, *Historia del Puerto de Buenos Aires*, pág. 103.

(2) Ruy Díaz, libro I, cap. x.

(3) Madero, id. id.

(4) Según Ruy Díaz, Ayolas y demás encargados de ejecutar la sentencia le llamaron. Según él mismo, la intimación de darse por preso le hicieron con esa ocasión.

su jefe, pero al tirar «la gorra para hacerle su acatamiento», Ayolas y Medrano, a quienes acompañaban Luján y Salazar de Espinosa, le toman del brazo y le intiman rendición. Según una versión, Osorio tuvo tiempo de empuñar su espada, pero que cuando Ayolas le dijo: «el gobernador... ordena que vaya preso», se entregó exclamando: «hágase lo que S. S. manda, que yo estoy pronto a obedecerle». (1) El relato calcado sobre el proceso, afirma que «don Carlos de Guevara quiso intervenir en su favor», pero que cejó de su empeño cuando Don Pedro le dijo en tono imperativo: «quitáos que yo lo mando». (2)

Pregunta Osorio por qué le prenden y le contestan que por traidor. «Nunca yo lo fuí, replica, y menos lo seré a don Pedro de Mendoza». (3) Ayolas, es de suponerse, llevaría orden de ultimarle en el acto si no se daba por preso.

Dicen que en aquel momento el Adelantado estaba almorzando en su tienda «cercada toda de gente de guarda» (4) y que informado por Ayolas, ordenó: «hagan lo que han de hacer...» (5).

El Alguacil Mayor se precipita entonces sobre Osorio, le arranca una daga que llevaba al cinto y con ella misma, de súbito, le cose a puñaladas, hundiendo el hierro «por la hijada y el pescuezo». Medrano y un tal Gerónimo Ternero tomaron también parte en el alevoso asesinato (6), escena que pasó con tanta rapidez que los amigos de la víctima no tuvieron tiem-

(1) Ruy Díaz, id., id. Según este autor la escena pasó en el lugar mismo en donde a Osorio le fué comunicado que Mendoza le llamaba y que Osorio tomó la intimación a chacota. Según Madero algo de eso sucedió cuando «el maestre de campo se dirigió a donde estaba el Adelantado».

(2) Madero, obra citada, pág. 103.

(3) Madero, id., id.

(4) Ruy Díaz, obra citada.

(5) Ruy Díaz, id.

(6) Madero, id., id.

po de intervenir en su favor (1). Parece que Osorio tenía algunos deudos en la armada (2).

El Adelantado, según un testigo ocular, presencié aquella escena brutal. (3) Pusieron el cadáver que tenía siete heridas, sobre un repostero, con este rótulo infamante sobre el pecho: «por traidor y amotinador», (4) y es creible que el airado Don Pedro viendo aquel cuerpo ensangrentado pronunciara estas palabras que la tradición pone en sus labios irritados: «Este hombre tiene su merecido; su soberbia y su arrogancia le han traído a este estado». (5).

Otro testigo sostiene que Mendoza «publicó bando con pena de muerte para que ninguno se alborotase por causa de Osorio, por que le sucedería lo propio que a él». (6).



Veamos el origen remoto de aquella tragedia lamentable.

Osorio era querido. Oficial brillante con fama de valeroso conquistada en Italia, noble y simpático, era «el Aquiles de aquella expedición». (7) Tenía 25 años, es decir, el encanto de la juventud.

Una circunstancia debió de favorecerle bastante y es que a causa de la enfermedad de Mendoza, Osorio organizó la expedición; formó la lista de los expe-

(1) Oviedo, libro xxiii, cap. viii.

(2) Ruy Díaz dice que con el asesinato de Osorio todos quedaron tristes «particularmente sus deudos y amigos». Consta en un documento fácil de leer, que Ayolas fué efectivamente el «ejecutor» de Osorio. *Revista del Archivo Nacional de la Asunción*, n.º 3, pág. 88.

(3) Oviedo, libro xxiii, cap. viii, Oviedo narra lo que le contó el clérigo Diego de Quintanilla, testigo ocular.

(4) Madero, id., id. Según Ruy Díaz, pusieron el cadáver sobre un repostero con este rótulo: «Por traidor y alevoso».

(5) Ruy Díaz, id., id.

(6) Schmidel, cap. v.

(7) Madero, id., id.

dicionarios, proveyó los cargos y oficios en quienes quiso y se arruinó en aquella empresa poniendo en ella cuanto tenía. (1) Por su cargo preeminente, el primero después del de gobernador, con atribuciones extraordinarias, era el *ojo del general*.

En contacto directo y continuo con los oficiales y soldados, cautivó a la mayoría de ellos. A él acudían, a él se quejaban quienes se sentían lastimados por la aspereza del Adelantado. Durante la navegación intervino en favor de algunos agraviados y de modo que llegó a enfadar a Mendoza. Era generoso con sus compañeros — «e dábales de lo que tenía», dice Oviedo. (2).

Y a este oficial engréido de su popularidad, envanecido de sus servicios, van con esta intriga: Don Pedro le quiere mal y es capaz de envenenarle ¡ a él ! «que le había muy bien servido y gastado cuanto tenía tras de don Pedro». (3).

Claro está que Mendoza ni pensaría en semejante extremo. Le atribuyeron ese propósito los que le odiaban, acaso los mismos en cuya defensa Osorio interpuso su valimiento, y es lo cierto que Osorio se indignó. Creyó que Mendoza le envidiaba el favor de que gozaba en la armada y que Don Pedro, por envidia, quería deshacerse de su persona, y vió un malvado en aquel ingrato Don Pedro a quien había servido con lealtad hasta entonces.

En la viveza de la primera impresión, lastimado entre tantos que miraban con malos ojos al Adelantado, se le escapó una amenaza.

Esta amenaza era una imprudencia en quien ejercía su elevado cargo, imprudencia grave si se piensa que la persona del Adelantado era casi como la per-

(1) Oviedo, libro xxiii, cap. viii.

(2) Oviedo, id., id.

(3) Oviedo, id., id. El mismo Mendoza parece confesarlo en su sentencia cuando dice «que él, Osorio, hizo la más parte de la gente y los cargos y oficios de la armada los dió a quien quiso...» Madero, obra citada, pág. 102.

sona del Rey, imprudencia por cualquier lado. (1).

Doy por cierta la amenaza, pero sin tomarla muy a lo serio. ¿Cuántas cosas así se dicen sin el propósito de hacerlas efectivas o para olvidarlas en seguida? Algo de lo demás que canta el proceso habló Osorio a Ayolas, a Medrano, a los otros. Acarició la idea de sustituir a Mendoza. ¡Cómo no! Era posible que muriese de muerte natural; lo era que cundiese el ejemplo dado por algunos soldados que le abandonaron en las Canarias, y en estos casos, Osorio, el prestigioso caudillo, asumiría el mando. En su temperamento impresionable, en su resentimiento, arriesgó alguna amenaza sin sospechar que con ella arriesgaba la vida; pero que no persistió en él ningún propósito criminal se trasparencia en lo que dijo a Francisco de Mendoza, bajando al batel.



Y para ser justo con Don Pedro hay que ponerse también en su situación y mirar las cosas por el lado por donde él las miraría.

Estaba enfermo. En su capitulación con el Rey preveía su muerte. Había estado 18 meses en cama. (2). Su partida se retardó por su enfermedad. Tres días antes de darse a la vela escribe su testamento. Se embarca y los que le ven partir piensan que aquel grande de España «había de hallar su sepultura en la mar». (3) Ya en viaje, su muerte figuraba en el programa ambicioso de Osorio. Queremos decir que en España, en el mar, en to-

(1) Madero le juzgó bien diciendo: «En sus actos y palabras no era discreto».

(2) Lo confiesa Mendoza en su sentencia.

(3) Oviedo, libro xxiii, cap. vi.

das partes, se contaba con la muerte del doliente Adelantado. El mismo Don Pedro, y esto era lo peor, la veía venir, —tristes presentimientos le apretaban. Y un hombre así, torturado por dolores físicos y trabajado por ideas negras, no puede discurrir con lucidez, con el acierto y la calma del hombre sano.

Y para estar en el alma de Mendoza, hay que sumar otros motivos de disgusto. El desbande de su gente en las Canarias y en Santiago debió afectarle profundamente, pues ello probaba que su ascendiente era nulo. Si en los comienzos de su empresa le abandonaban sus soldados ¿qué sería de él (así pensaría) en aquella tierra maravillosa, pero ignota a donde se dirigía? De la gente embarcada muchos morían y eran arrojados al agua. (1) Los vientos también se declararon en su contra. Una de sus embarcaciones se hunde con su gente y su cargamento, y otras desaparecen de su vista arrebatadas por furioso vendabal. Con estos descalabros, sus torres de viento se desmoronaban; se iban desvaneciendo los sueños soberbios del magnífico Don Pedro, el Conde de los diez mil vasallos!

Era natural también en su situación que le enfadase la popularidad de Osorio. A él, a Mendoza, muchos soldados apenas si le conocerían. Parece que había conquistado, allí en la armada, fama de poco inteligente, cosa fácil de concebir, pues un hombre enfermo tiene la inteligencia nublada. Su carácter desabrido, áspero por el estado en que venía, desviaba a la gente de su lado, y cuanto él iba perdiendo, lo iba ganando un subalterno suyo. Sobre sus ruinas, sobre las ruinas del jefe, se levantaba un oficial orgulloso que de antemano iba celebrando sus funerales! Con ver esto, aquel hombre despechado sintió rabia, la rabia del hombre enfermo, y apar-

(1) «É otros murieron en el viaje,» Oviedo, libro xxiii, cap. viii.

te de todo, sería efectivamente alarmante la popularidad del Maestre de Campo y más para la imaginación enfermiza del Adelantado. En suma, Mendoza, no sin razón, y más en su violento estado, desconfió de aquel oficial que no tenía el arte de hacerse perdonar su popularidad sospechosa. (1).

Y en estas circunstancias viene Ayolas, su íntimo, su leal amigo, con su gravísima denuncia; concreta el cargo de traición, cita nombres y lugar; vienen otros y otros y a su vez citan frases de Osorio, sumando detalles que dejarían aturdido el ánimo ya exaltado y desconfiado de Mendoza. Y eran los declarantes hombres que se picaban de caballeros, de hidalgos, que tenían a honra el no mentir.

Venían señoras en la armada y serían las primeras en interpretar el descontento de la gente que dió en culpar de todo al Adelantado. Criticarían sus pequeños errores, lo agrio de su carácter, su falta de previsión, falta más bien explicable por la orden imperial que precipitó la partida y la dolencia del jefe, falta en que todos incurrieron, la reina, Osorio, y cuantos se embarcaron con una idea falsa de lo que era el fascinante Río de la Plata.

Un buque es un pueblo chico y aquellos murmullos llegarían a oídos de Mendoza que por todos lados se encontró con miradas acusadoras; exageró el vacío en que se encontraba; acabó por verse rodeado de sospechosos y cómplices de Osorio.

Don Pedro adquirió la íntima convicción de la culpabilidad del Maestre de Campo. A duras penas se contendría, y sin embargo se contuvo, constreñido por el peligro que en su lugar, cualquiera, sano o enfermo, exagerara.

Pero llega *La Magdalena* a Río de Janeiro y

(1) Oviedo, libro xxiii, cap. viii, consigna: «é tanto cuanto don Pedro estaba malquistó de su gente por recio de su condición y desabrido y escaso, tanto el Osorio estaba bienquistó de todos por su conversación e liberalidad.»

Osorio quiere pasar a bordo de la *Santa Catalina* en donde estaba su supuesto cómplice, Don Carlos de Guevara. Don Pedro no dudó ya. Osorio, según su manera de ver, iba a ponerse de acuerdo con Don Carlos de Guevara para matarle.

Colocado en esta posición, Mendoza tenía que escoger entre estos dos extremos: o ser víctima o ser victimario. Don Pedro que era de aquellos soldados que traían la palabra *audacia* escrita en la frente, no era un ángel ni podía serlo; optó por ser victimario y pronunció la sentencia de muerte que hemos leído.



Falta analizar el procedimiento. ¿Por qué no dió Mendoza a Osorio traslado de la acusación? Vale tanto como preguntar por qué no le puso preso.

Oigamos a Mendoza: «Requería mucho secreto... Muchas personas fidedignas me han venido a decir muchas cosas que el dicho Maestre de Campo ha dicho». (1). Los propios partidarios de Osorio opinaron después que Mendoza «acordó de hacerle matar (a Osorio), lo cual él (Mendoza) no pudiera hacer si el Maestre de Campo tal sospechara». (2).

En la condición de Osorio darle la convicción de que el Adelantado estaba sobre la pista de su traición supuesta, hubiera sido precipitarle. Comunicar el proceso a Osorio era ponerse en sus manos. Osorio que «andaba alterado» y que si sentía «dos calenturas, amotina la nao y los mata a todos», Osorio, el de los «veinte arcabuceros de los diabólicos», asesinara en el acto a Mendoza, en alta mar: «hubiera efectuado su mal propósito», dice Mendoza en

(1) Madero, id., id.

(2) Oviedo, id., id.

su sentencia. Esta fué la causa por que ni le puso preso ni le dió traslado del proceso. Y hemos de decir también que el código de procedimientos en el siglo xvi no era el de ahora. El sumario secreto era legal. Dejemos el manoseado procedimiento inquisitorial. El mismo Don Pedro, posteriormente en su instrucción a Ayolas, previendo el caso de una conspiración, le decía: «y si el caso fuera tal que os toque en traición, y estuvieredes cierto que es verdad, y no hallaredes testigos que basten, empozadlo secretamente de noche o echadlo donde no parezca ni pueda hacer daño...». ¡Sin encontrar testigos que basten, de noche, secretamente, empozarlo!



Vamos a la naturaleza de la pena. Aparte de que en la situación del condenado no era posible darle garrote, no olvidemos que mirado con los ojos de Mendoza y según el criterio jurídico de entonces, Osorio era un traidor. El rebelde, el revolucionario, el amotinador lo eran. «Traición, decían las Ordenanzas de Alcalá, tanto quiere decir, como traer un hombre a otro so semejanza de bien a mal, y es maldad que tira así la lealtad del corazón del hombre». Y no había misericordia para los traidores. Los héroes del siglo xvi miraban con deleite descuartizar al prógimo si este era un traidor o le veían sin cuidado carbonizarse si el prógimo era un hereje. La pena impuesta a Osorio, por consiguiénte, ha de cargarse a la cuenta general de la época y no a la cuenta particular de Mendoza.

Pero no hemos de ocultar que entre los amigos de Osorio, Mendoza quedó reputado como «cruel e ingrato» (1) y después se creyó que el cielo castigó

(1) Oviedo, id., id..

el crimen del Adelantado con los males que llovieron sobre los conquistadores (1). Los tribunales de España tampoco fueron favorables a Mendoza. Juan Vásquez Orejón, padre de Osorio, inició una causa en favor de la memoria de éste, y la piedad del padre consiguió quitar de encima del nombre de su hijo la lacra negra de traidor. El Consejo de Indias, el 5 de Marzo de 1544, declaró que «Mendoza oyó y pronunció mal», ordenó la restitución de los bienes de Osorio y mandó entregar a Vásquez Orejón 200 ducados de los bienes del Adelantado.

Pero obsérvese que el Consejo ya no pudo escuchar la defensa de Don Pedro. Cuando pronunció su fallo hacía siete años que estaba el Adelantado sepultado en el Océano. Téngase también en cuenta que el criterio jurídico no siempre es el criterio histórico y se convendrá a lo menos en que de la muerte de Osorio no se sigue necesariamente la perversidad de Mendoza. Muchos de sus actos y su testamento revelan al hombre de bien, y en algunos de sus errores fué más desgraciado que culpable. Y en fin tengo por probable que el Consejo de Indias —

el que mató a Don Pedro,
el que salvó a Don Juan,

— colocado en las circunstancias de Mendoza, contrariado, enfermo, rodeado de peligros y con un proceso escrito en sus manos, hubiera procedido igual que aquel cuya conducta condenó.

(1) Ruy Diaz, id., id.,

LAS AMAZONAS Y EL DORADO

PRÓLOGO

El capitán Hernando de Ribera. — Vino con Gaboto. — Tomó después parte en el viaje de Salazar. — Se juramentó en favor de Ruiz Galán. — Viaje a los Jarayes. — Sigue adelante. — Tres relatos sobre las Amazonas. La imaginación en el siglo XVI. — Lo que era la Sierra de la Plata. — Origen del nombre del Río de la Plata. — ¿Quiénes eran las Amazonas? — «El Dorado» era o el lago Guatavita o el Titicaca. — Hernando de Ribera figura en la historia trágica de don Francisco de Mendoza. — La última vez que se menciona su nombre. — LA RELACIÓN

El autor de la *Relación* a que ponemos este prólogo es el capitán Hernando de Ribera que vino al Río de la Plata con Gaboto y en el Río de la Plata se quedó cuando aquél tornó a España (1).

En 1536 Hernando de Ribera con Francisco de Ribera, Gonzalo Pérez de Morán y otros, casados los más con indígenas, vivían en las costas del Brasil, frente a la Isla de Santa Catalina y de allí don Gonzalo de Mendoza que buscaba víveres, los trajo a Buenos Aires (2). Todos ellos hablaban bien el guaraní y su concurso como lenguaraces fué eficazísimo para la conquista.

(1) Ruy Diaz de Guzmán: *La Argentina*, libro 1, cap. XIII.

(2) *Revista del Instituto Paraguayo*, núm. 21, *Información de don Gonzalo de Mendoza*, documento XXIII.

Hernando construía un bergantín y pedía licencia a Ruíz Galán para visitar a don Pedro de Mendoza que estaba en Buena Esperanza, cuando éste, cada día más desesperado, volvió a Buenos Aires.

El capitán Ribera tomó parte en la expedición al mando de Salazar de Espinosa que salió de Buenos Aires en seguimiento de Ayolas y al pasar por la tierra de los guaraníes, fué uno de los que aconsejaron a Salazar la fundación de un fuerte (1), determinación que se puso por obra al retornar de Candelaria. Es inútil decir que dicho fuerte es el principio de la capital del Paraguay, *Nuestra Señora Santa María de la Asunción*. Volvería a Buenos Aires con Salazar. Es lo cierto que su nombre está en el juratorio escrito en Corpus Cristi el 28 y el 29 de Diciembre de 1538, en favor de Ruíz Galán (2). En Setiembre y Octubre de 1540 ya estaba en la Asunción, enredado en un pleito con Gaspar de Ortigoza (3).

Después de esto perdemos su pista por algún tiempo hasta encontrarle con Alvar Núñez en el Puerto de los Reyes, de donde el 20 de Diciembre de 1543 fué en el *Golondrino* a modo de embajador ante el Rey de los Jarayes con 52 soldados entre quienes figuraban Ulrico Schmidl y el escribano Juan Valderas (4).

El hombre llega a la corte de aquel curioso monarca de tierra adentro, llamado *Candire* (5), oye cosas que le acaloran y resuelve internarse al N. O. saliéndose de sus instrucciones. Escribe al Ade-

(1) Idem idem.

(2) *Revista del Instituto Paraguayo*, núm. 18, documento iv, pág. 23, penúltima línea.

(3) *Archivo Nacional*, núm. 3, documento LII y siguientes. El pleito fué con el mismo Ortigoza que figura al final de la *Relación* que va a leerse. Para Hernando Irala era «odioso y sospechoso».

(4) Juan Valderas fué también el escribano ante quien don Gonzalo de Mendoza levantó su citada Información. Fué después con Irala al Perú. Véase *Probanzas* de San Fernando.

(5) Otros, por ejemplo, el mismo capitán Hernando de Ribera, escriben *Camire*.

lantado (1), deja el bergantín al cuidado de doce soldados, toma un guía jaraye y cuarenta soldados entre éstos Schmidl, y se lanza hácia el Río Jaurú. Caminando por entre charcos, visita tierras ignotas pobladas de leyendas y se pone en los 15° menos un tercio de latitud. Llamado por el Adelantado, estaba ya de vuelta el 30 de Enero de 1544 (2). Según una versión Hernando cayó entonces preso por haberse ido más allá de los Jarayes. El Adelantado «quería ahorcar de un árbol al capitán» (3) dice Schmidl, quien añade que su prisión casi provocó un motín. Otro relato afirma que Alvar Núñez se limitó a reprenderle (4).

De lo que vieron y oyeron Hernando y Schmidl en aquella exploración, tenemos tres relatos escritos: dos oculares y relativamente extensos y el otro corto y de oídas: el del propio Hernando hecho ante escribano, el 3 de Marzo de 1545, en la Asunción, destinado al Rey y llevado a España por la misma carabela que condujo preso a Alvar Núñez; el de Schmidl, publicado 23 años más tarde en Alemania, y el de un autor anónimo que fué al Puerto de los Reyes, escrito al mismo tiempo que el primero (5). La *Relación* de Hernando es la que motivó estas líneas (6).

(1) Pedro Hernández: *Memorial*.

(2) Alvar Núñez equivoca el año en el capítulo LXXII de sus *Comentarios*.

(3) Schmidl, capítulo xxxviii. Schmidl afirma que el capitán Ribera dió relación de su viaje a Alvar Núñez. «A todo respondió con mucho orden», dice.

Pero escuchemos a Alvar Núñez (capítulo LXXII): «No le pudo dar relación de su descubrimiento».

Y a Pedro Hernández: «No le dió relación de su descubrimiento».

Y el actor Hernando de Ribera, ¿qué dice? «A causa de hallarle enfermo no tuvo lugar de informarle del descubrimiento».

Gobernador, actor y testigo desmienten a Schmidl. La impostura es manifiesta. Y lo es en otras cosas, por ejemplo, cuando dice que Ribera fué a los Jarayes con 80 soldados.

(4) Hernández.

(5) *Revista del Instituto Paraguayo*, núms. 18 y 19: *Relación del Río de la Plata*.

(6) Charlevoix la publicó, Nosotros la tomamos de la *Colección de autores Castellanos*.

Compaginando los tres relatos sale que Hernando y Schmidl fueron los primeros en traer por este lado noticias de las Amazonas y El Dorado, que hicieron perder el juicio a mucha gente.

La imaginación, herida de continuo por cosas sorprendentes, pero muy sobretodo por el imperio de oro de Atahualpa, pasaba entonces por un período de crisis.

A cada rato se creía dar con Cresos indígenas nadando en ríos o lagos de oro (1). Marineros hubo que soñaron volver con buques repletos del metal precioso (2). Los naturales del Río de la Plata vivían 150 años (Oviedo). En la Patagonia había gigantes, y en otras partes pigmeos y peces de forma humana. Ponce de León busca la fuente maravillosa, y Diego Ordaz quiere entrar en la casa del Sol, y Espira y Quesada caminan tras un cerro de oro, y Ayolas muere buscando la *Sierra de la Plata*, y Gonzalo Pizarro va a conquistar una ciudad defendida por soldados que usaban corazas de oro. La afición a lo maravilloso, dice Prescott, era el último sentimiento que se extinguía en el pecho del caballero castellano.

Y aquí viene lo curioso. En los más de los casos había una partícula de verdad en todo eso, partícula abultada por la imaginación sobreexcitada.

La sirena o el pez humano es el *manatus americanus* o pez-mujer, los gigantes son los patagones, los pigmeos podían ser los indios chiquitines de Olopo (Bolivia). La ciudad de los Césares o era un espejismo o Cuzco que, por la confusión de los relatos, se siguió buscando después de conquistada.

Y la *Sierra de la Plata*? — Era un imán que

(1) Don Pedro de Mendoza preveía en su capitulación con el Rey el caso de un nuevo Atahualpa o cosa así: de antemano los contratantes se repartían sus despojos.

(2) Véase, por ejemplo, las declaraciones de Gaboto en el pleito con Catalina Vázquez en el tomo II, del *Juan Díaz de Solís* de Toribio Medina,

atrajo de Santa Catalina a Alejo García, compañero de Solís y descubridor del Paraguay. Varió el rumbo de Gaboto, la buscó el capitán César y después Pedro de Lobo, llamó a Ayolas y después a Ira-la en 1548 (1). Aparte de que las noticias de su existencia esparcieron en España las declaraciones de Gaboto, Diego García y Melchor Ramírez y en Portugal Enrique Montes, todos tres antiguos compañeros de Solís.

La famosa *Sierra* o era *Potosí*, explotado por los Incas, cuyo nombre vale *Cerro brotador de Plata* o, en todo caso, los Andes (2).

Y el cuestionado nombre de Río de la Plata aplicado al de Solís, antes de la venida de Gaboto, deriva de la Sierra aquella. Por el Paraná remontando el Paraguay y siguiendo por el Araguay o Pilcomayo, según los indígenas, se daba con las serranías cuajadas de plata. De las riquezas ponderadas de los Caracaraes cerca de Chuquisaca, tuvieron noticias exactas los portugueses de Pernambuco y los naufragos de una de las carabelas de Solís, en Santa Catalina, desde la heroica expedición de Alejo García antes de 1524. Antes de aquel episodio trágico las tuvieron por los indígenas. El Puerto de Vera — frente a aquella isla — conservó el nombre de *Puerto de la Plata* (3), el Pilcomayo fué *Río de la Plata* (4), el Río Paraguay idem, el Paraná-Guazú también y después Chuquisaca llegó a ser la *Ciudad de la Plata*: todo viene de la Sierra de la Plata (5).

(1) Todo esto se verá mejor en un trabajo monográfico en preparación.

(2) Potosí se descubrió por los españoles recién en 1543 o 1545. Pero el Porco fué explotado por los Incas y hasta se cree que lo fuera el mismo Potosí.

(3) Véase *Colección de documentos relativos al descubrimiento y organización de las antiguas posesiones españolas, por Mendoza*, tomo xv, *Demarcación y División de Indias*, núms. 424 y 425.

(4) Lozano, libro II, capítulo IV.

(5) Este y no otro es el origen del famoso nombre que ha discutido también Medina y otros sin dar con la cosa.

¿Y las Amazonas? Orellana llevó a Europa, el primero, la noticia de las Amazonas. La gracia de aquellas donosas guerreras no estaba en que tuvieran un sólo pecho sino en que eran «señoras de mucho metal». «Las ataderas con que hacían sus casas» eran de oro! (1).

Para el ilustre general Mitre, eso de las Amazonas es fábula o patraña. Prescott opina idem.

Humboldt y La Condamine están por que las hubo, sin embargo. Ferdinand Denis dice que eran del grupo Tupinambá. Barbosa Rodríguez (2) sostiene que todavía las hay y dá su antigua y moderna ubicación. Son los *Uaupés*, de la familia caribe cuyas mujeres se baten con la misma bravura que los hombres. Y así sería: ¿no bebía sangre del enemigo la virgen caribe para probar que sería digna compañera del que sería su marido? Algo, algún fondo de verdad, había, pues, en las Amazonas también.

¿Y El Dorado?

Juan de Castellanos y Barco de Centenera, en versos lastimosos, le cantaron.

En el Paraguay El Dorado robaba el sueño a la gente. El primer Obispo medio enloquecido por las Amazonas y el Dorado, juró en un sermón que iría allá (3). Irala cuando la *Mala Entrada*, se largó en su busca. Nuflo de Chaves corrió tras el celaje fugaz y corriendo hizo algo de provecho: fundó a Santa Cruz la Vieja. El Virrey Toledo perdió los cascos enteramente: en su tiempo la pompa de jabón flotaba hácia el poniente del Guapay. Martín de

(1) Citada *Relación del Río de la Plata* por el autor anónimo, quien pondera la riqueza de aquellas guerreras sin igual. En el *Teatro Crítico* de Feijóo y en las *Cartas Edificantes* hay también noticias copiosas de las Amazonas. Las *Amazonas*, *Paitití* y *El Dorado* y *Candire*, andando los años, se confundieron. Sobre *Paitití* véanse las *Relaciones Geográficas de Indias*, tomo II, apéndice III, página 66 y siguientes.

Montesinos escribió una *Historia de Paitití*.

(2) *Muyrakytan*, por Barbosa Rodríguez.

(3) Carta de Ruiz Díaz de Melgaréjo en las *Cartas de Indias*.

Orué, otro amante de la princesa, pero amante desengañado, escribía en 1573 que los españoles del Paraguay «buscando la laguna del Dorado, han gastado su tiempo y consumido lo que había para la sustentación de la tierra». (1) Lo que no dice Orué es que caballeros de alta guisa que buscaban El Dorado acabaron por hacerse zapateros.

Queda indicado que El Dorado que tanto sonó en el Paraguay era una laguna (2). La linda leyenda que trasunta Hernando de Ribera, quiere que fuera un lago, situado a la espalda de una Sierra: el sol tenía allí su casa de oro.

Se ha sostenido que aquel lago refulgente era el Guatavita, (Cundinamarca), adoratorio de los chibchas que arrojaban ofrendas de oro a la diosa escondida en su fondo azul. Este hecho real sería la partícula amplificada por la leyenda (3).

Leyendo el itinerario de Nuño de Chaves (4) y teniendo en cuenta el rumbo que seguía, se concluye sin duda alguna que El Dorado, el de Chaves y el de Hernando, por lo menos, eran noticias vagas, mal contadas, del Lago Titicaca, donde es fama que hubo una casa del sol, el templo de *Curicancha* (5). El Titicaca magnífico, colocado allá arriba, batido por las tormentas, era para el indio ingenuo, el lago de los misterios (6).

En fin. Antes que el cándido de Voltaire visitara El Dorado, muchos hombres de fierro le persiguieron y persiguiéndole ensancharon la geografía del Nuevo Mundo.

(1) *Revista del Instituto Paraguayo*, núm. 20, documento XIII.

(2) En la *Descripción Universal de Indias*, El Dorado era un lago inmenso que caía al Norte del Puerto de los Reyes; de allí nacía el Río Paraguay o de la Plata.

(3) Dr. Liborio Zerda: *El Dorado*.

(4) *Revista del Instituto Paraguayo*, núm. 22, documento XXVIII, páginas 294 y siguientes.

(5) Alcedo: *Dic. Geográfico e Histórico*.

(6) De allí, cuenta la leyenda, salieron los hijos del Sol.

En la historia de los primeros pasos de la conquista del Paraguay se han olvidado dos cosas: la parte con que los relatos leyendarios concurrieron a la realización de hechos positivos, empujando las expediciones, y el fondo de verdad, poco o mucho, de esas leyendas. Para comprender muchas heroicidades de aquel tiempo ha de tenerse en cuenta la perversa geografía del siglo xvi, el punto de vista del conquistador, caballero andante a caza de prodigios, y el estado de sobreexcitación en que vivía.

Y volviendo a Hernando de Ribera diremos que su nombre aparece en 1548 en la historia trágica de don Francisco de Mendoza. El y Alonso Riquelme y fray Luís de Miranda, (fraile, político y poeta), aconsejan a Mendoza que renuncie el gobierno que le dejó Irala. Su poder, dado por quien no debía darle, era vicioso en su origen — en concepto de los *alvarnuñeistas* que tenían a Diego Abreu a su cabeza. Un teniente (Irala) no pudo dejar otro teniente (Mendoza) — así razonaba aquella gente. Que renuncie Mendoza y los conquistadores reelegirían al mismo, quien, salvado el vicio de origen, entraría a gobernar legalmente. Irala, Felipe de Cáceres, don Gonzalo de Mendoza y demás caudillos, ausentes, en marcha hacia el Perú, de donde era dudoso que volvieran — el partido de los leales o de Alvar Núñez reaccionaba con fuerza. La ruina de los *comuneros* o *iralistas* parecía evidente. Abreu, Hernando de Ribera y los frailes estaban en movimiento. Don Francisco de Mendoza, buen hombre, cae en la celada: renuncia el mando en manos del fraile. Hernando de Ribera entonces ya decía otra cosa, decía a los electores que Mendoza «aunque tuviese más votos no habría de mandar» (1). El electo fué Diego Abreu. Se sabe lo que pasó en seguida: Mendoza conspira para recobrar el poder y le cortan la cabeza.

Desde entonces Hernando de Ribera desaparece

(1) *Revista del Instituto Paraguayo*, núm. 19, págs. 54 y 55.

de la historia. *Se callaría y se achicaría* para salvar la vida cuando la caída del partido de Abreu, a la vuelta de Ñala. Parece que se trasladó a España de donde volvió, o por lo menos pensó volver al Paraguay. Su nombre figura por última vez en la lista de los que en 1569 vendrían al Río de la Plata con Juan Ortíz de Zárate. Allí se afirma que era de Huete, ciudad de la provincia de Cuenca (España) (1).

Y ahora cedemos la palabra al capitán Hernando de Ribera, con una advertencia final, y es que la «noticia de cristianos» contenida en su *Relación* acaso fuera un rumor lejano de la expedición de Gonzalo Pizarro, que salió de Quito en Diciembre de 1539, se internó 400 leguas y volvió al punto de partida en 1542.

Asunción, Setiembre de 1902.

(1) *Revista del Instituto Paraguayo*, núm. 19, pág. 106.

RELACIÓN DE HERNANDO DE RIBERA

En la ciudad de la Ascension (que es en el río del Paraguay, de la provincia del Río de la Plata), á 3 dias del mes de marzo, año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de 1545 años, en presencia de mi escribano publico y testigos de yuso escritos, estando dentro de la iglesia y monasterio de nuestra Señora de la Merced, redención de captivos, pareció presente el capitan Hernando de Ribera, conquistador en esta provincia, y dijo: Que por quanto al tiempo que el señor Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, gobernador y adelantado y capitan general de esta provincia del Río de la Plata por su majestad, estando en el puerto de los Reyes por donde la entró a descubrir en el año pasado de 1543, le envió y fué por su mandado con un bergantin y cierta gente a descubrir por un rio arriba que llaman Igatu, que es un brazo de dos rios muy grandes, caudalosos, el uno de los cuales se llama Yacareati y el otro Yaiva, segun que por relacion de los indios naturales bienen por entre las poblaciones de la tierra adentro; y que habiendo llegado a los pueblos de los indios que se llaman los xarayes, por la relacion que de ello hubo dejado el bergantin en el puerto a buen recaudo, se entró con cuarenta hombres por la tierra adentro a la ver y descubrir por

vista de ojos. E yendo caminando por muchos pueblos de indios, hobo y tomó de los indios naturales de los dichos pueblos y de otros que de más lejos le vinieron a ver y hablar, larga y copiosa relacion; la cual el examinó y procuró examinar y particularizar para saber de ellos la verdad, como hombre que sabe la lengua cario, por cuya interpretacion y declaracion comunicó y platicó con las dichas generaciones y se informó de la dicha tierra; y porque a dicho tiempo el llevó en su compañía a Juan Valderas, escribano de su majestad, el cual escribió y asentó algunas cosas del dicho descubrimiento; pero que la verdad de las cosas, riquezas y poblaciones y diversidades de gentes de la dicha tierra no las quiso decir a dicho Juan Valderas para que las asentase por su mano en la dicha relacion, ni clara y abiertamente las supo y entendió, ni el las ha dicho ni declarado, porque al dicho tiempo fué y era su intencion de las comunicar y decir al dicho Gobernador, para que luego entrase personalmente a conquistar la tierra, porque así convenia al servicio de Dios y de su majestad; y que habiendo entrado por la tierra ciertas jornadas, por carta y mandamiento del señor Gobernador se volvió al puerto de los Reyes, y á causa de hallarle enfermo á el y á toda la gente no tuvo lugar de le informar del descubrimiento, y darle la relacion que de los naturales habia habido; y dende á pocos dias, constreñido por necesidad de la enfermedad porque la gente no se le muriese se vino á esta ciudad y puerto de la Ascension, en la cual, estando enfermo, dende a pocos dias que fué llegado, los oficiales de su majestad le prendieron (como es á todos notorio), por manera que no le pudo manifestar la relacion; y porque agora al presente los oficiales de su majestad van con el señor Gobernador á los reinos de España, y porque podría ser que en el entre tanto á el le sucediese algún caso de muerte o ausencia, ó ir á otras partes

donde no pudiese ser habido, por donde se perdiese la relacion y avisos de la entrada y descubrimiento, que su majestad seria muy deservido, y al señor Gobernador le venía mucho daño y pérdida; todo lo cual seria á su culpa y cargo; por tanto, y por el descargo de su conciencia, y por cumplir con el servicio de Dios y de su majestad, y del señor Gobernador en su nombre, ahora ante mi el escribano quiere hacer y hacia relacion del dicho su descubrimiento, para dar aviso a su majestad de él, y de la informacion y relacion que hobo de los indios naturales, y que pedia y requería á mi el dicho escribano la tomase y recibiese; la cual dicha relacion hizo en la forma siguiente:

Dijo y declaró el dicho capitán Hernando de Ribera que á 20 dias del mes de diciembre del año pasado de 1543 años partió del puerto de los Reyes en el bergantín nombrado el *Golondrino*, con cincuenta y dos hombres, por mandado del señor Gobernador, y fué navegando por el río del Igatu, que es brazo de los dichos dos ríos Yacareati y Yaiva; este brazo es muy grande y caudaloso, y a las seis jornadas entró en la madre de estos dos ríos, según relacion de los indios naturales por do fué tocando; estos dos ríos señalaron que vienen por la tierra adentro, y este río, que se dice Yaiva, debe proceder de las sierras de Santa Marta; es río muy grande y poderoso, mayor que el río Yacareati; el cual, según las señales que los indios dan, viene de las sierras del Perú, y entre el un río y el otro hay gran distancia de tierra y pueblos de infinitas gentes (según los naturales dijeron), y vienen a juntarse estos dos ríos Yaiva y Yacareati en tierra de los indios que se dicen perobazaes, y allí se tornan á dividir; y á setenta leguas el río abajo se tornan a juntar, y habiendo navegado diez y siete jornadas por el dicho río, pasó por tierra de los indios perobazaes, y llegó á otra tierra que se llaman los

indios xarayes, gentes labradores de grandes mantenimientos y criadores de patos y gallinas y otras aves, pesquerías y cazas; gente de razón, y obedecen á su principal.

Llegado á esta generacion de los indios xarayes, estando en un pueblo de ellos de hasta mil casas, adonde su principal se llama Camire, el cual le hizo buen recibimiento, del cual se informó de las poblaciones de la tierra adentro; y por la relacion que aquí le dieron, dejando el bergantín con doce hombres de guarda y con una guía que llevó dichos xarayes, pasó adelante y caminó tres jornadas hasta llegar á los pueblos y tierra de una generacion de indios que se dicen urtueses, la cual es buena gente y labradores, á la manera de los xarayes; y de aquí fué caminando por tierra toda poblada, hasta ponerse en quince grados menos dos tercios, yendo la via del oeste.

Estando en estos pueblos de los urtueses y aburruñes, vinieron allí otros muchos indios principales de otros pueblos mas adentro comarcanos á hablar con el y traelle plumas, á manera de las del Perú, y planchas de metal chafalonia; de los cuales se informó, y tuvo plática y aviso de cada uno particularmente de las poblaciones y gentes de adelante; y los dichos indios, en conformidad, sin discrepar, le dijeron que á diez jornadas de allí, á la banda del cesnorueste, habitaban y tenían muy grandes pueblos unas mujeres que tenían mucho metal blanco y amarillo, y que los asientos y servicios de sus casas eran todos del dicho metal, y tenían por su principal una mujer de la misma generacion y que es gente de guerra y temida de la generacion de los indios; y que antes de llegar á la generacion de las dichas mujeres estaba una generacion de los indios (que es gente muy pequeña); con los cuales y con la generacion de estos que le informaron, pelean las dichas mujeres y les hacen guerra, y que en cierto

tiempo del año se juntan con estos indios comarcanos y tienen con ellos su comunicación carnal; y si las que quedan preñadas paren hijas, tienenselas consigo, y los hijos los crían hasta que dejan de mamar, y los envían a sus padres; y de aquella parte de los pueblos de las dichas mujeres había muy grandes poblaciones y gente de indios que confinan con las dichas mujeres, que lo habían dicho sin preguntárselo, á lo que le señalaron esta parte de un lago de agua muy grande; que los indios nombraron la casa del sol; dicen que allí se encierra el sol; por manera que entre las espaldas de Santa Marta y el dicho lago habitan las dichas mujeres, á la banda del oesnorueste; y que adelante de las poblaciones que están pasados los pueblos de las mujeres, hay otras muy grandes poblaciones de gentes, los cuales son negros y á lo que señalaron, tienen barbas como aguilieñas, a manera de moros. Fueron preguntados como sabían que eran negros. Dijeron que porque los habían visto sus padres y se lo decían otras generaciones comarcanas á la dicha tierra, y que eran gentes que andaban vestidos, y las casas y pueblos las tienen de piedra y tierra, y son muy grandes, y que es gente que poseen mucho metal blanco y amarillo, en tanta cantidad, que no se sirven con otras cosas de vasijas y ollas y tinajas muy grandes y todo lo demás; y preguntó á los dichos indios á que parte demoraban los pueblos y habitación de la dicha gente negra, y señalaron que demoraban al norueste, y si querían ir allá, en quince jornadas llegarían á las poblaciones vecinas y comarcanas á los pueblos de los dichos negros; y á lo que le parece, segun y la parte donde señaló, los dichos pueblos están en doce grados á la banda del norueste, entre las sierras de Santa Marta y del Marañon, y que es gente guerrera y pelean con arcos y flechas; ansimismo señalaron los dichos indios que del oesnorueste hasta el norueste, cuarta al norte,

hay otras muchas poblaciones y muy grandes de indios; hay pueblos tan grandes que en un día no pueden atravesar de un cabo á otro, y que toda son gente que posee mucho metal blanco y amarillo, y con ellos se sirven en sus casas, y que toda es gente vestida; y para ir allá podían ir muy presto y todo por tierra muy poblada. Y que asimismo por la banda del oeste habia un lago de agua, muy grande, y que no se parecia tierra de la una banda á la otra; y á la ribera del dicho lago habia muy grandes poblaciones de gentes vestidas y que poseían mucho metal, y que tenían piedras, de que traían bordadas las ropas, y relumbran mucho; las cuales sacaban los indios del dicho lago, y que tenían muy grandes pueblos, y toda era gente de las dichas poblaciones labradores y que tenían muy grandes mantenimientos y crían muchos patos y otras aves; y que dende aquí donde se halló podia ir al dicho lago y poblaciones de él, á lo que señalaron, en quince jornadas, todo por tierra poblada, adonde había mucho metal y buenos caminos en abajando las aguas, que á la sazón estaban crecidas, que ellos le llevarían; pero que eran pocos cristianos, y los pueblos por donde habían de pasar eran grandes y de muchas gentes; asimismo dijo y declaró que le dijeron y informaron y señalaron á la banda del oeste, cuarta al sudueste, habia muy grandes poblaciones, que tenían las casas de tierra, y que era buena gente; vestida y muy rica, y que tenían mucho metal y criaban mucho ganado de ovejas muy grandes, con las cuales se sirven en sus rozas y labranzas, y las cargan; y les preguntó si las dichas poblaciones de los dichos indios si estaban lejos; y que le respondieron que hasta ir á ellos era toda tierra poblada de muchas gentes, y que en poco tiempo podía llegar á ellas, y entre las dichas poblaciones hay otra gente de cristianos, y habia grandes desiertos de arenales y no habia agua.

Fueron preguntados como sabian que habia cristianos de aquella banda de las dichas poblaciones, y dijeron que en los tiempos pasados los indios comarcanos de las dichas poblaciones habian oido decir á los naturales de los dichos pueblos que, yendo los de su generacion por los dichos desiertos, habian visto venir mucha gente vestida, blanca, con barbas, y traian unos animales (segun señalaron eran caballos), diciendo que venían en ellos caballeros y que á causa de no haber agua los habian visto volver, y que se habian muerto muchos de ellos; y que los indios de las dichas poblaciones creian que venia la dicha gente de aquella banda de los desiertos; y que asimismo le señalaron que á la banda del oeste, cuarta al sueste, habia muy grandes montañas y despoblado, y que los indios lo habian probado á pasar, por la noticia que de ello tenian que habia gentes de aquella banda, y que no habian podido pasar, porque se morian de hambre y sed. Fueron preguntados como lo sabian los susodichos. Dijeron que entre todos los indios de toda esta tierra se comunicaba y sabian que era muy cierto, porque habian visto y comunicado con ellos, y que habian visto los dichos cristianos y caballos que venian por los dichos desiertos, y que á la caida de las dichas sierras, á la parte del sudueste, habia muy grandes poblaciones y gente rica de mucho metal, y que los indios que decian lo susodicho decian que tenian asimismo noticia que en la otra banda, en el agua salada, andaban navios muy grandes. Fué preguntado si en las dichas poblaciones hay entre las gentes de ellos principales hombres que los mandan. Dijeron que cada generacion y poblacion tiene solamente uno de la mesma generacion, á quien todos obedescen; declaró que para saber la verdad de los dichos indios y saber si discrepaban en su declaracion, en todo un dia y una noche a cada uno por si les preguntó por diversas vias la dicha declaracion;

en la cual, tornándola á decir y declarar, sin variar ni discrepar se conformaron.

La cual relación de suso contenida el capitán Her-rando de Ribera dijo y declaró haberle tomado y rescebido con toda claridad y felicidad y lealtad, y sin engaño, fraude ni cautela; y porque á la dicha su relacion se pueda dar y de toda fe y credito, y no se pueda poner ni ponga ninguna duda en ello ni en parte de ello, dijo que juraba, y juró por Dios y por Santa María y por las palabras de los santos cuatro Evangelios, donde corporalmente puso su mano derecha en un libro misal, que al presente en sus manos tenia el reverendo padre Francisco Gonzalez de Paniagua, abierto por parte do estaba escritos los santos Evangelios, y por la señal de la cruz, á tal como esta †, donde asimismo puso su mano derecha, que la relacion, segun de la forma y manera que la tiene dicha y declarada y de suso se contiene, le fué dada, dicha y denunciada y declarada por los dichos indios principales de la dicha tierra y de otros hombres ancianos, á los cuales con toda diligencia examinó y interrogó, para saber de ellos verdad y claridad de las cosas de la tierra adentro; y que habida la dicha relacion, asimismo le vinieron a ver otros indios de otros pueblos, principalmente de un pueblo muy grande que se dice Uretabere, y de una jornada de él se volvió; que de todos los dichos indios asimismo tomó aviso, y que todos se conformaron con la dicha relacion clara y abiertamente; y so cargo del dicho juramento, declaró que en ello ni en parte de ello hobo ni hay cosa ninguna acrescentada ni fingida, salvo solamente la verdad de todo lo que le fué dicho y informado sin fraude ni cautela. Otrosí dijo y declaró que le informaron los dichos indios que el rio de Yacareati tiene un salto que hace unas grandes sierras, y que lo que dicho tiene es la verdad; y que si así es, Dios le ayude, y si es al contrario, Dios se lo demande mal y ca-

ramente en este mundo al cuerpo, y en el otro al ánima, donde mas ha de dudar. A la confision del dicho juramento dijo: «Sí juro, amen»; y pidió y requirió á mi el dicho escribano se lo diese así por fe y testimonio al dicho señor Gobernador, para en guarda de su derecho; siendo presentes por testigos el dicho reverendo padre Paniagua, Sebastian de Valdivieso, camarero del dicho señor Gobernador, y Gaspar de Hortigosa, y Juan de Hoces, vecinos de la ciudad de Córdoba; los cuales todos lo firmaron así de sus nombres.—*Francisco Gonzalez Paniagua.*—*Sebastian de Valdivieso.*—*Juan de Hoces.*—*Hernando de Ribera.*—*Gaspar de Hortigosa.*—Pasó ante mí.—*Pedro Hernandez,* escribano.



NAVEGACION LIBRE

«La navegación de los ríos interiores de la nación es libre para todas las banderas con sujeción únicamente a los reglamentos que dicte el Congreso». (Art. 7º).

Sabido es que el Congreso de Viena (1815) sancionó por primera vez la navegación libre de los ríos interiores y así no es de extrañar que durante el coloniaje los ríos y puertos del Río de la Plata estuvieran cerrados al comercio del mundo.

Al Congreso de Viena se adelantó la Junta Gubernativa del Paraguay de 1812 diciendo: «Por estos canales (los ríos del Paraguay) la industria logrará toda libertad, descargada de gravámenes onerosos».

Pero Francia clausuró totalmente nuestros puertos. «El puerto de la Asunción, bajo la Dictadura, presentaba el aspecto de una costa donde hubieran naufragado cien buques» (Rengger).

Carlos A. López, al contrario del Dr. Francia, «era anheloso de cultivar relaciones amistosas con otras naciones y de tener el comercio libre con el resto del mundo». (Washburn).

Desde entonces el Paraguay sostuvo la libre navegación de los ríos. Rosas la negaba y decía que «el Río de la Plata y el del Paraná pertenecían a

Buenos Aires, de hecho y de derecho, de costa a costa» (1), y nos prohibió su uso. Lo grave era que Rosas relacionaba la navegación del Río Paraná con nuestra independencia. Su *Gaceta* declaraba «que en caso de ser afirmada la independencia Paraguaya, la Confederación Argentina tiene de prohibir la entrada por agua al Paraguay» (2). O el Paraguay se incorporaba a la Confederación Argentina y entonces navegaría libremente el Paraná, o se obstinaba en ser independiente y entonces quedaría incomunicado, víctima de su situación mediterránea. En esta disyuntiva nos puso la tiranía diabólica de Rosas.

Don Carlos Antonio López quería poner fuera de discusión «el derecho propio del Paraguay para navegar el Paraná, *fundado en la naturaleza*» (3) y que en todo caso «el pueblo paraguayo no cambiaría su libertad e independencia por derechos de Aduana ni por el pasaje del Río (Paraná) que indebidamente llamáis sólo vuestro... Ese sistema de prohibición, decía, es violento, antinatural, y por tanto será precario y provisorio. Solamente los hechos que se fundan en la comunidad de los intereses de los pueblos y en los principios de la justicia, son los permanentes... La libertad de navegación del Paraná pertenece de derecho al pueblo paraguayo. El estado natural de las naciones no es el de la guerra, sino el de permutación de mútuas conveniencias... La sabiduría del Creador dió a los pueblos todos los medios necesarios para su felicidad... ¿No es absurdo contrariar las miras del Creador e inutilizar las vías de comunicación que él abrió para las relaciones de las diferentes naciones? La necesidad de abrir libre pasaje al comercio extranjero es ac-

(1) *Memorandum* del Gobierno de Buenos Aires, en *El Paraguayo Independiente*, núm. 8, página 4.

(2) *El Paraguayo Independiente*, núm. 14, pág. 4.

(3) Nota del 28 de Julio de 1845 en *El Paraguayo Independiente*, núm. 15.

tualmente una convicción universal. No fué en vano que la naturaleza varió los climas y producciones. El concurso de los diferentes conocimientos y variadas industrias es la causa que acelera el grande movimiento de la civilización y la riqueza de los pueblos».

«Todos los gobiernos de Buenos Aires, continuaba, reconocieron siempre, sin la más pequeña contestación, nuestro derecho a navegar el Río Paraná, derecho fundado mucho antes de la independencia común y que este suceso liberal no podía contrariar: estaba reservado al General Rosas tal pensamiento fratricida: mas ¿qué admiración debe causar, cuando él pretende disputar la propia independencia de la República?» (1).

Y añadía *El Paraguay Independiente*, intérprete del pensamiento nacional: «Buenos Aires trabaja contra el Paraguay, procurando cerrarle la navegación del Río Paraná. Pues bien: el Paraguay trabajará en favor de Buenos Aires, procurando abrirla». (2) El 4 de Diciembre de 1845, Don Carlos Antonio López, *declara guerra al Dictador de Buenos Aires*, y en la expresión de motivos, decía que el gobierno de la República el 30 de Agosto de 1843 había pedido la libertad de la navegación y del comercio, petición a que Rosas contestó, diciendo consentiría en dicha navegación y comercio recíproco cuando lo permitiesen las circunstancias de la guerra con Corrientes; que más tarde Rosas sólo permitió esa navegación a los buques argentinos, «medida depresora de la marina e intereses paraguayos» y que entonces «cesó la navegación del Paraguay, no bajando ni uno solo de sus buques por las aguas del Río Paraná». Añade que «por decreto de 8 de Enero (1845) era renovada la prohibición de la navegación y comercio paraguayo: el odio estaba tan exaltado, que le daba

(1) Id., id., núm. 16.

(2) Id., id., núm. 31.

efecto retroactivo, mandando regresar hasta los buques cargados por extranjeros que habían bajado antes del decreto citado». Continúa: «Restaba al Paraguay otra vía de comercio, la de tierra hacia el Brasil, y como por allí saliesen algunos frutos y fuesen al Río de la Plata, promulgó el Dictador el decreto del 16 de Abril de 1845, prohibiendo toda introducción de productos paraguayos en la República Argentina, cualquiera fuese la vía de donde procediesen y cualquiera fuese el propietario actual, oponiéndose hasta a la descarga de los buques que los trasportasen, aun cuando perteneciesen a cualquier nación neutral». Don Carlos concluía con esta natural exclamación: «¡No es posible llevar a mayor grado el odio y la hostilidad contra el inocente comercio del Paraguay!».

Más tarde *El Paraguayo Independiente* pedía «a nuestro Supremo Gobierno que expida sus órdenes a nuestro ejército para que no invada el territorio argentino, y que solamente emplee sus armas cuando fuere atacado y continuare (Rosas) negándonos la navegación libre de los ríos». (1).

El Presidente del Paraguay insistía en su tesis, contraria a la de Rosas, diciendo:

«Bastaba una política liberal y justa del Dictador, respecto a la navegación o tránsito del Paraná, para influir poderosamente sobre los intereses y prosperidad de la Confederación.

«La facilidad de los medios de comunicación y comercio es uno de los primeros elementos del desenvolvimiento social. Solamente una política falsa y miserable, es quien puede oponer obstáculos a la introducción y circulación de las mercaderías...

«La población y la civilización son dos de las primeras y esenciales condiciones, de la fuerza y preponderancia de las naciones, y con todo son los dos

(1) Id., id., núm. 54, pág. 4.

elementos que Rosas combate, hostilizando la colonización extranjera y las relaciones sociales y la riqueza pública...».

«La prensa de Buenos Aires proclama que el Río Paraná hace parte de la propiedad argentina, en cuanto corre por su territorio, pero la cuestión no es de dominio, sino de uso en relación a las potencias ribereñas. El derecho de propiedad entre los hombres, así como entre las naciones, tiene límites determinados por la moral y la justicia...».

«*La navegación sobre los ríos que atraviesan un solo Estado, no es generalmente libre para los extranjeros, pero sobre aquellos que atraviesan muchos Estados, es libre para todos los Estados ribereños*». Este era y es el principio del derecho de gentes y en este caso estaba y está el Río Paraná, simple continuación del Río Paraguay.

Continuaba: «Rosas alega que no puede conceder al Paraguay el derecho de navegar por el Paraná porque sería concederle también a Inglaterra, en virtud del tratado de 1825».

Pero, (contestaba López), «si no puede o no quiere conferirnos el derecho de tránsito y de comercio a la vez, reconozca al menos el primero, (el derecho de tránsito) sobre que no puede Inglaterra tener pretensiones, porque no es potencia ribereña ni tiene territorio en lo alto de los ríos, por los cuales necesita pasaje».

«En fin, haga Rosas lo que quiera, nosotros sufriremos los efectos de sus errores, pero él no sufrirá menos, y *por último la razón ha de triunfar... Que persevere en su política falsa y desgraciada*».

Transcribía, por último, el Acta del Congreso de Viena, en la parte que dice:

NAVEGACIÓN DE LOS RÍOS

Art. 108. — Las Pctencias cuyos Estados son separados o atravesados por un río navegable, se comprometen a arreglar cuanto respecta a la navegación de tal río... tomando por bases los principios siguientes:

LIBERTAD DE LA NAVEGACIÓN

Art. 109. — La navegación en todo el curso de los ríos indicados en el artículo precedente, desde el punto en que cada uno de ellos es navegable hasta su entrada, será enteramente libre, y no podrá ser entredicha en relación al comercio, bien entendido que los navegantes serán obligados a observar los reglamentos de policía de tal navegación, los cuales serán concebidos de una manera uniforme para todos y lo más favorable que fuese posible al comercio de todas las naciones. (1).

El Gobierno del Paraguay castigó de noble manera al de Buenos Aires, decretando lo siguiente el 14 de Octubre de 1845:

Art. 1º. — En la suposición de que se obtendrá justa reciprocidad, continúa desde ahora franca la navegación en buques argentinos con su bandera, desde la línea de la frontera fluvial de esta República, hasta la Villa del Pilar. Pero es prohibida la subida de los mismos, del último ancladero superior de la Villa del Pilar para arriba.

(1) Id., id., núm. 61.

Art. 2º. — En cuanto el gobierno nacional no obtuviere la estipulación definitiva de una justa y segura reciprocidad, para que los buques y bandera nacional de esta República puedan bajar libremente hasta el último ancladero inferior de la Ciudad de Corrientes, y arribar con entera franquiza, queda prohibido el pasaje de ellos de la línea de la frontera para abajo.

Hombre progresista que se adelantaba a su tiempo, el Presidente del Paraguay estampaba con noble intrepidez en su periódico las siguientes palabras, notables por el tiempo en que las dijo:

«DEJEMOS LAS ESTIPULACIONES DEL CONGRESO DE VIENA; DEJEMOS EL DERECHO PÚBLICO POSITIVO, FICTICIO Ó VOLUNTARIO DE EUROPA Y CREEMOS UN DERECHO NUESTRO SOBRE NUESTROS RÍOS. ¿POR QUÉ HUYENDO DE TODO PRINCIPIO DE INTELIGENCIA Y ACUERDO, PREFERIREMOS EL ERRADO SISTEMA DE EGOISMO Y CONTRADICCIÓN Á LOS COMUNES INTERESES? ¿DÓNDE ESTÁ LA RECIPROCIDAD, LA SIMPATÍA, EL SISTEMA AMERICANO?» (1).

El Paraguay peleaba por una legislación fluvial americana más liberal, si cabía, que la sancionada por el Congreso de Viena. Rosas peleaba por un sistema digno de la edad gótica o los cafres.

Y el sistema odioso, funesto, egoísta, terriblemente mezquino como el alma de aquel déspota ominoso, cayó en Monte-Caseros, quedando victoriosa con los *salvajes unitarios* la hermosa tesis que el Paraguay defendía. O con las palabras proféticas de aquel eminente americano que se llamó Carlos Antonio López, el más eminente entre los jefes de Estado de su tiempo: *Sucumbió la política falsa, desgraciada y miserable de Rosas y triunfó la causa de la razón, que es la del Derecho.*

El 15 de Julio de 1852 López y Urquiza firmaron

(1) Id. id., núm. 68.

un tratado de navegación y límites, donde se declaró común la navegación del Río Bermejo (art. 5º.), libre para nuestro pabellón el Río Paraná (art. 7º.) y libre para el argentino el Río Paraguay (art. 8º.). La Confederación se obligaba también «a dar libre tránsito por el Paraná a otros pabellones extranjeros» (artículo 10º.) y el Paraguay a establecer «un puerto en el Río Pilcomayo, a la mayor altura que sea navegable, de manera que desde él pueda darse al comercio una vía terrestre por territorio paraguayo, lo más corta posible, hasta la frontera de Bolivia (art. 12º.).

En Marzo de 1853 firmó el Paraguay con Inglaterra, Francia, Cerdeña y Estados Unidos el tratado que daba «al pabellón mercantil (de los súbditos de esos países) la libre navegación del Río Paraguay hasta la Asunción y la derecha del Río Paraná desde donde le pertenece hasta la Villa de la Encarnación» (artículo 2º.). (El Brasil rehusó firmarlo). Fundado en ello, dijo después Alberdi: «El Paraguay en Marzo y las Provincias Argentinas más tarde, en 1853, firmaron los primeros tratados de América con Europa, que consagran la libre navegación fluvial».

Un decreto de López (3 de Octubre de 1854) excluyó a los buques de guerra extranjeros de la navegación de nuestros ríos. (1).



(1) Artículo publicado por el autor con el título de *La Navegación de los Ríos, según López y según Rosas*, en la *Revista del Instituto Paraguayo*, núm. 62.

INSTRUCCION PRIMARIA

En los primeros tiempos no hubo escuelas en el Paraguay. El primer establecimiento de enseñanza se relaciona con los jesuitas. Hernandarias los llamó para fundar colegios, aparte de la conquista espiritual, y los jesuitas abrieron las primeras escuelas que conoció el Paraguay.

Pero estas escuelas llevaron vida lánguida durante todo el siglo xvii. Los colonos que querían instruirse de veras iban a la Universidad de Córdoba, fundada por un compatriota nuestro. Pero había otros maestros y eran los mismos padres de familia de quienes dijo Anglés y Gortari: «La crianza que dan a sus hijos es tan conforme a la entereza que estilaban antiguamente nuestros abuelos, que tengo por cierto que en la relajación del siglo, sólo los paraguayos la conservan». (1).

En las Misiones, los jesuitas enseñaron a los neófitos a leer y escribir, a bailar, a cantar y a tocar música, pero les prohibieron aprender el castellano «para aislarles por el lenguaje». Los primeros pedagogos del mundo, prohibiendo una lengua civilizada !

Ocupó el trono Carlos III e inició la serie de aquellas reformas que ilustraron su reinado. El extrañamiento de los jesuitas benefició a la enseñanza

(1) Anglés y Gortari: *Los jesuitas en el Paraguay*.

popular porque los bienes que les pertenecieron se aplicaron a la fundación de colegios. El Colegio Carolino — de carácter civil y eclesiástico — se fundó en la Asunción en 1783.

Al tiempo que se fundaba este colegio y desde poco antes, las autoridades coloniales creaban escuelas en los pueblos de campaña y con tanta fortuna corrieron sus empeños que al finalizar el siglo XVIII, no hubo una sola aldea del Paraguay que no las tuviera. (1). Carlos III no cesaba de encarecer la instrucción de los pobres indios y sus cédulas sobre esto le recomiendan más a la posteridad que los monumentos de piedra con que escribió la historia de su reinado.

Un maestro de escuela en el Paraguay ganaba más que el catedrático de Cánones en la Universidad de Córdoba.

Lázaro de Ribera quiso fundar un colegio en la Asunción en que se instruirían seis u ocho niños de cada pueblo con los hijos de los españoles, pero la Corte le desatendió.

En cifra: bajo el gobierno colonial la instrucción superior estuvo representada en el Paraguay por el Colegio Carolino y la enseñanza primaria estaba tan difundida que no hubo una sola aldea sin escuela.

La Junta Gubernativa representada por Caballero, Yegros y Fernando de la Mora, dió en 1812, en el curso de pocos meses, un impulso tan poderoso y tan inusitado a la instrucción pública que, si su ejemplo hubiera sido seguido por los gobiernos sucesores, con igual vigor, a la hora presente el Paraguay no cedería en instrucción a ningún otro pueblo.

Sus trabajos en beneficio de la enseñanza pueden resumirse así: Crea la *Sociedad Patriótica Literaria*, presidida por ella, quien tomó a su cargo la confec-

(1) Azara.

ción de un reglamento de educación común; hace abrir una academia militar en el cuartel; promete una facultad de Matemáticas y busca el profesor que la regente; reabre la cátedra de latinidad en el Colegio de San Carlos, a quien devuelve sus bienes y que organiza convenientemente; manda que el Cabildo examine al maestro de escuela de la capital y a los demás de la campaña, entre tanto encuentre uno más competente que le sustituya al primero; establece el sistema de premios para estimular a los niños, sistema que introducido por los jesuitas en los colegios europeos contribuyó tanto al éxito de la enseñanza; encarga al Cabildo arbitre los medios de hacer estudiar a los jóvenes huérfanos y a los muy pobres; dispone que a los que sobresalgan por su inteligencia en las escuelas se les enseñen la historia sagrada, la geografía, la historia de América y la paleografía (materia, la última, que buena falta hace en nuestros colegios); pide a Buenos Aires *La Educación de los Niños*, por Lock, y *El Emilio*, de Rousseau, para repartirlos a los maestros y padres de familia; hace que el Cabildo nombre inspectores que cada mes visiten las escuelas y examinen a los niños; regulariza las pruebas anuales; demuestra la necesidad de la educación; establece el sistema de la enseñanza mutua, que tanto renombre dió a Bell y a Lancaster, y que Buenos Aires conoció sólo más tarde, bajo la administración de Rivadavia; declara guerra al guaraní y da (¡ la misma Junta Gubernativa !) reglas de pronunciación, notables por lo sencillas y claras y que bastaban por sí solas para producir una revolución en el silabario antiguo; deplora que un sinnúmero de talentos privilegiados se hubiera perdido por la falta de cultivo; afirma que «el lustre de una República, su carácter y su gloria, se derivan de las escuelas», y augura que el Paraguay pronto será «el Areópago de la ciencia».

La mayor parte de estas determinaciones las fi-

jó en una *Instrucción para los Maestros de Escuela*, con láminas y modelos, en que declaraba así mismo la *educación obligatoria* e insinuaba el principio de la pedagogía moderna, que la letra antes entra con bondad y con cariño, que con sangre.

A poco que se reflexione se concluye que si aquel gobierno que desarrollaba tan bello programa, en la aurora de nuestra emancipación política, hubiera durado, el Paraguay de un salto se hubiera colocado por encima de sus hermanos. Y el pueblo heroico, cuyas armas llegaron al Atlántico y a los confines de Patagonia, que fundó a Santa Cruz de la Sierra, Corrientes y Buenos Aires, que amamantó al más grande de los gobernantes coloniales, Hernández de Saavedra, y fundó por iniciativa de uno de sus más ilustres hijos, Fernando de Trejo y Sanabria, el colegio de más fama de este lado de los Andes, y fué el primero en desafiar el poder absoluto de los reyes, y quiso llevar a término, antes que en Europa, uno de los más notables acontecimientos del siglo XVIII, la expulsión de los jesuitas, y fué la sibila que reveló a la América los secretos del porvenir con su *Revolución de los Comuneros*, hubiera llegado también a ser uno de los centros de donde irradiara la luz de las ciencias y las artes.

Hubiéramos tenido jurisconsultos que dictaran nuestros Códigos, hombres de ciencia que enseñaran a explotar las riquezas de nuestro suelo, literatos que levantaran monumentos a los acontecimientos memorables de nuestra historia.

Pero vino al poder quien trató al país como a bando enemigo, como a partido cuyos intereses eran contrarios a los suyos, y el bello programa de educación quedó sepultado, olvidado, desconocido, en nuestro Archivo.

Rivadavia en su país crea un departamento central de escuelas, trae profesores extranjeros que enseñen en la Universidad de Buenos Aires, envía a

Europa jóvenes para que se instruyan, favorece la publicación de periódicos, anima a las sociedades literarias y a las que han de favorecer el desarrollo físico y moral de los niños de ambos sexos, enriquece la biblioteca pública fundada por Moreno.

En el Paraguay, Francia hace desaparecer el Colegio Carolino y dispone de sus rentas; clausura las escuelas mejor montadas, al cerrar los conventos; suprime el Correo, el Tribunal de Comercio y el Cabildo, alto cuerpo al que estaban vinculados gloriosos recuerdos y que había sido como el ángel tutelar que velaba por los derechos del común; restablece el sistema de las Misiones jesuíticas, el aislamiento.

De las numerosas escuelas de varones que hubo en la capital, sólo quedaron dos: la nacional, regentada por José Gabriel Téllez, nombrado maestro por Lázaro de Ribera, en 1802 y confirmado en su nombramiento por la Junta Gubernativa de 1812, y la particular, dirigida por el argentino Juan Pedro Escalada.

Bajo la Dictadura el Tesoro no gastó ni un centavo en pro de la instrucción general, fuera del sueldo de Téllez. Los pobres maestros de la campaña, muy al contrario de lo que pasaba en otro tiempo, como hemos visto, vivieron como pudieron. El 30 de Agosto de 1834 el Dictador fijó el sueldo de \$ 6 mensual a 140 maestros que quedaron de los tantos que había nombrado el gobierno colonial. (En 1790 el maestro ganaba como se recordará 200 \$ plata con casa y comida). Pero según el incontrovertible testimonio de los sobrevivientes de aquella época, ni los 6 \$ se pagaron a ningún maestro. Este ganaba un real por alumno, de los padres de familia.

Decididamente el Dictador, en materia de instrucción pública, como en lo demás, hizo peor que no hacer nada. Su inmenso poder, con el que hubiera podido fundar colegios de segunda enseñanza, escue-

las normales, universidad, cuanto quería, no empleó en beneficio del prójimo bajo ningún concepto, y el amigo de la humanidad tiene que lamentar, con amargura, el bien que dejó de hacer y los males que causó.

Desde 1821 el país fué de mal en peor. Con la clausura de los puertos no entró en el Paraguay un solo periódico ni un solo libro, fuera de los que recibía el Dictador para su uso, y los que existieron con anterioridad se emplearon en la fabricación de naipes. La capital, que a la llegada de Rengger y Longchamp tenía 15.000 habitantes, en 1825 quedó reducida a 10.000. *Hasta la guitarra enmudeció*, dice Rengger.

El doctor Francia fué el UNICO, entre los que gobernaron la República, que no estableció ninguna escuela. Cabalmente a quien ejerció el poder por mayor número de años y por modo más absoluto que otro alguno, el Paraguay no le debe la educación de un solo niño.

A la muerte del Dictador, de los bienes que le pertenecieron, se destinaron \$ 12.000, con las alhajas, al restablecimiento del seminario conciliar; se creó (30 Noviembre 1841) una Academia Literaria; después el Gobierno protegió a los estudiantes pobres como lo pensara la Junta de 1812; reorganizó la escuela central de letras, abrió una escuela normal y al desaparecer ésta un colegio de 2^a. enseñanza; reabrió el Colegio Carolino, con su doble carácter civil y eclesiástico; envió por primera vez a Europa jóvenes para que adquirieran conocimientos científicos, al tiempo que se multiplicaban las escuelas primarias.

En 1857 había 408 escuelas nacionales, con 16.755 alumnos. (1). La enseñanza era obligatoria en una época en que todavía no lo era en la mayoría de los pueblos de Europa. En cada escuela nacional se

(1) Mensaje de D. Carlos A. López al Congreso de 1857.

enseñaban artes y oficios. El Estado alojaba, daba de comer y vestía a los niños insolventes. (1).

Y en 1860 no había soldado que no supiera leer. La Europa misma — decía Alberdi — no tiene ejemplos de esta especie. Hoy, en 1909 apenas si el 5 % de los rusos saben leer y escribir.

Y hagamos reflexión al sentido de los siguientes números. En 1862 funcionaban 435 escuelas costeadas por el Estado con 24.524 alumnos, sin contar, está claro, los establecimientos particulares. (2). Y, de paso, comparemos estos datos con los de nuestros vecinos: en 1860 había en la Provincia de Buenos Aires, apenas 331 escuelas con 17.479 escolares. (3). En las demás Provincias casi no había escuelas. En Bolivia con una población tres veces mayor que el Paraguay, en 1861, hubo apenas 8.000 alumnos (Cortés). Casi 30 años después, en 1888, para poco menos de 700.000 habitantes, la República Oriental del Uruguay contaba con 380 escuelas a que concurrían 18.070 alumnos. Pero la Triple Alianza capituló de bárbaro al Paraguay que en raza, en índole y en instrucción primaria era superior a los aliados! La verdad histórica va resplandeciendo al fin del lado de nuestra noble stirpe. Nos vamos insurreccionando contra el dictámen de la ignorancia aliada con el odio.

(1) «Hay en las villas y en varios partidos muchas escuelas primarias de jóvenes insolventes y de huérfanos pobres que costea el Estado, dándoles casa, mantenimiento y vestuarios. Esos jóvenes se ocupan, fuera de las horas de estudios, en los oficios de sastrería, zapatería, tejería de lienzos y fábrica de sombreros». Mensaje id.

(2) Mensaje de Solano López al Congreso de 1862, biblioteca del Sr. Enrique S. López.

(3) Hutchinson: *Buenos Aires y otras provincias argentinas*, biblioteca del Sr. D. Juan Silvano Godoi. Sobre lo demás consúltese *Las Escuelas en el Paraguay*, por Manuel Domínguez.

EL ASALTO DEL FUERTE DE CORPUS CRISTI ⁽¹⁾

La cronología ha de ser el hilo de Ariadna que nos guíe en aquel laberinto. Fijemos fechas documentadas, pero hay que comenzar por el principio.

Don Pedro de Mendoza se embarcó para España en Mayo de 1537. (2) Seis meses después torna

(1) El doctor Manuel Domínguez, abogado de la Universidad de la Asunción, es uno de los hombres jóvenes cuya inteligencia descuella en el vecino país. Ha sido rector y profesor en el Colegio Nacional de la Asunción y rector de la Universidad. Es periodista, orador parlamentario e historiador. Su ilustración es amplia, su erudición histórica no común y su criterio de investigaciones severo y escrupuloso. Sus trabajos sobre historia colonial son dignos de encomio. Ha publicado también varios estudios sobre el idioma guaraní, una relación sobre la instrucción primaria en el Paraguay y ha tratado otros temas de interés histórico y político. Ha sido diputado, ministro de Relaciones Exteriores y es actualmente vicepresidente de la República. Es también el encargado de la defensa de los derechos del Paraguay en la cuestión de límites con Bolivia. En el número anterior de esta Revista "XV-589" he dedicado a uno de sus recientes estudios de sociología e historia una página encomiástica, justa. Y hoy me complazco en acoger esta noticia histórica para poner las páginas de la Revista a la disposición del eminente paraguayo. Con motivo de estarse por sacar a luz una nueva traducción del viaje de Ulrico Schmidl, compañero del adelantado don Pedro de Mendoza, se inició una larga correspondencia entre el doctor Manuel Domínguez, actual vicepresidente de la República del Paraguay y el señor S. A. Lafone Quevedo, encargado por la Junta de Historia y Numismática Americana, constituida en Buenos Aires, bajo cuyos auspicios se publica dicha edición. A propósito de uno de los párrafos de dicha correspondencia en el que decía algo sobre el *Asalto del Fuerte de Corpus Cristi*, contestó el doctor Domínguez con el siguiente estudio sobre aquel curioso episodio trágico de la historia de la conquista y colonización del Rio de la Plata. El párrafo que motivó el trabajo es este: «Dejo en duda si el desastre de Corpus Cristi ocurrió el 3 de Febrero de 1539 o de 1540, inclinándome al segundo, sin perjuicio de que pueda haber ocurrido también el año 1541.—Carta de Lafone Quevedo, *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires.

(2) Sale del Memorial de Pedro Hernández: «Espérale, dice Mendoza a Salazar, cuatro meses». Salazar salió de Buenos Aires en seguimiento de Ayolas el 15 de Enero—el mismo Hernández. *Cuatro meses después* es Mayo.

Salazar a Buenos Aires, (1) es decir, en Noviembre. En seguida Ruiz Galán, con Salazar, marcha hacia la Asunción. Quiero decir que su partida es posterior a Noviembre de 1537. El viaje ese se hacía, con viento favorable, en dos meses cuando menos. (2) En la Asunción disputa el poder a Irala, pierde algún tiempo, deja a Salazar en el fuerte, se lleva a don Gonzalo de Mendoza y torna hacia Buenos Aires cuando ya corría el año 1538. (3) Se detiene en Corpus Cristi. El 12 de Mayo ya estaba otra vez en Buenos Aires con Juan Pabón, Teniente de Alguacil Mayor. (4) La única conclusión que saco, por el momento, es que Ruiz Galán estuvo *fuera de Buenos Aires en Febrero de 1538*.

El 1º. de Junio, Ruiz, Juan Pabón y don Gonzalo siguen en Buenos Aires. (5) El 4 de id. sale don Gonzalo para Santa Catalina. (6) En Octubre llega Cabrera. (7) El 19 de Noviembre Ruiz presta declaración. (8) El 28 y 29 de Diciembre, esto es, cuando expiraba el año 38, Ruiz está en Corpus Cristi con Juan Pabón, su eterno compañero. (9) Para lo que convendrá más tarde, sentemos que estaban también allí Gregorio de Leyes, Fernando de Escobar, Fernandarias de Mansilla, Juan Salazar de Espinosa, Francisco de Andrada y Antonio de Ayala. (10) Para otra cosa que también convendrá, conste

(1) Hernández, párrafo 5º.

(2) Véase *Relación* de Irala al despoblar Buenos Aires. La época favorable era desde Marzo hasta Mayo: así se llegaba a la Asunción en Julio.

(3) Respuesta 18 de Salazar en la *Información de don Gonzalo de Mendoza*, *Revista Instituto Paraguayo*, no 21.

(4) *El Archivo Nacional*, no 9, págs. 140 y siguientes.

(5) Id. id. 2, pág. 61.

(6) *Información* citada, pág. 17.

(7) Hernández, párrafo 7º. Llegaría una de las embarcaciones. Cabrera en su *Marañona* arribó a Buenos Aires después del 1º de Noviembre.

(8) *Revista Instituto Paraguayo*, no 18, pág. 35, últimas líneas.

(9) Juramento en favor de Ruiz Galán, *Revista Instituto Paraguayo*, no 18.

(10) Id. Salazar habría ido de la Asunción.

que en dicho fuerte estaban Juan Domínguez y Alvaro Suárez de Carvajal. (1) Ruiz retorna a Buenos Aires donde le encontramos administrando justicia con Cabrera en Febrero de 1539, (2) siempre con Juan Pabón al lado. Lo que importa es saber esto: que en *Febrero de 1539, Ruiz, gobernador con Cabrera, está en Buenos Aires.*

El 8 de Abril otorga poderes en dicha ciudad. (3) El 20 despacha el galeón *Santa Catalina* a España. (4) Y perdemos su pista. Es evidente que, despachado el galeón, caminó con Cabrera hacia la Asunción — casi con seguridad — al fenecer Abril.

¿ En qué mes llegó ? El viaje fué breve — dice Herrera. Partía en la estación oportuna — antes de concluir Mayo — cuando el viento hinchaba bien las velas. (5) Llegaría en los primeros días de Julio. Y que así sería sale de este indicio vehemente: Juan Pabón, Gregorio de Leyes y Fernando de Escobar que estaban en Corpus Cristi (y el primero siempre al lado de Ruiz) ya firmaban documentos en la Asunción en Julio (1539) (6) Fernandarias de Mansilla y Salazar de Espinosa, en Agosto, (7) Andrada y Ayala en Septiembre. (8) Además tenemos decreto de Irala desde el 15 de Septiembre. (9) ¿ Cómo dudar que hubiese sido reconocido como Teniente de Gobernador antes de esta fecha por Ruiz y Cabrera ? En Noviembre (1539) emprende Irala su últi-

(1) Id. id.

(2) Volumen LVIII, no 12, del *Archivo de la Asunción*. Es una causa—la de Ortigoza. Puedo enviar copia a Buenos Aires. Madero ha caído en el error de creer que Ruy siguió de Corpus Cristi viaje a la Asunción.

(3) Madero, tomo 1, páginas 134 y 135 y *El Archivo Nacional*, no 2, páginas 72, 73 y 74.

(4) Id. id. id. id.

(5) Véase otra vez la citada *Relación* de Irala al despoblar Buenos Aires.

(6) *El Archivo Nacional*, no 2, páginas 41 y 43.

(7) Id. id. id. 45 y 47.

(8) Id. id. id. 50 y 51.

(9) Id. id. id. 49.

mo viaje en busca de Ayolas. (1) Y al mando de tres navíos, «delante» iba Ruiz, hacia Candelaria. Irala le había nombrado su Teniente. (2) La expedición se internó por abajo de Candelaria (Villalta): entre ir y tornar al punto de entrada empleó 27 días. (3) Constata la muerte de Ayolas y vuelve a la Asunción. Es fuerza que ya corriera el año 40. Y arranco dos consecuencias: 1ª, *Ruiz y Cabrera estuvieron en la Asunción desde Julio de 1539* — 2ª, *Ruiz no estaba ni era gobernador en Buenos Aires*. Lo era allí el Alférez Juan Romero.

El 28 de Julio de 1540 Irala envía a Juan de Ortega para gobernar Buenos Aires. (4) ¿Y dónde estaba Ruiz?

No fué con Ortega, seguramente. En Octubre de 1540 el hombre prestaba juramento en la Asunción (5) Ortega seguía gobernando en Buenos Aires. Recién en Marzo de 1541, Irala se encaminó allá. (6) El 10 de Abril ya estaba en dicha ciudad y la despobló el 10 de Mayo. (7) De todo esto derivo esta conclusión sencilla: *en Febrero de 1541, Ortega era gobernador de Buenos Aires*.

Y me conviene fijar bien que *el único Febrero en que Ruiz gobernaba Buenos Aires y en Buenos Aires estaba, era el de 1539*.

*

(1) Hernández, párrafo 10. No se crea que en dicha fecha no se ignoraba la muerte de Ayolas. Lo afirmado por Hernández está confirmado por un documento publicado en *El Archivo Nacional*, no 2, pág. 70. Irala fué antes *reconocido* como *Teniente de Gobernador* de Ayolas, nada más.

(2) Oviedo, libro 23, capítulo xiv.

(3) Villalta y autor anónimo de la *Relación del Rio de la Plata*, *Revista Instituto Paraguayo*, no 18, documento final.

(4) Hernández, párrafo 13. Ruy Díaz dice que el enviado fué Abreu. Fué Ortega el enviado.

(5) *El Archivo Nacional*, no 3, página 115, primeras líneas.

(6) Hernández, párrafo 15.

(7) *Relación* de Irala ya citada.

¿ Y cuál fué el origen del asedio de Corpus Cristi por los indios? Los relatos son unánimes: el apuñalamiento de los caracaraes y del jefe *Cherú-Guasú*. Ruiz es el culpable de aquel acto perfidísimo. ¿ Cuándo cometió ese crimen negro? Cuando tornaba de la Asunción (1) con don Gonzalo de Mendoza — antes de Mayo de 1538 — aseguro casi, que en Abril.

¿ Y en qué tiempo se descargó la ira vengadora de los indios sobre Corpus Cristi? Antes de que Ruiz y Cabrera vinieran de Buenos Aires a la Asunción, vale decir, antes de Mayo de 1539. ¿ Cómo se prueba esto? Por el encadenamiento de los relatos: en el de Villalta el suceso aquel es *anterior* al viaje de Ruiz y Cabrera. En el de Ruiz Díaz id. En el de Oviedo también. Herrera plagia a Villalta. Que en los primeros meses de 1539, sucedió la catástrofe, se desprende también, a mi ver, del siguiente documento:

Diego de Isla, *el 9 de Octubre de 1539*, en la Asunción, «dijo que estando en el puerto de C. Cristi... los indios de aquella *comarca mataron a ciertos cristianos*, entre ellos a Pedro de Isla, su hermano...» (2) Me parece indudable que la última frase subrayada se refiere al desastre de Corpus Cristi. La fecha en que hablaba Diego también la subrayo, adrede. Pedro de Isla estaba en Corpus Cristi el 28 de Diciembre de 1538. (3) De

(1) Villalta, Ruy Díaz, Oviedo, Herrera.

Cabría otra hipótesis: que Ruy cometió su crimen cuando de Buenos Aires se trasladó a Corpus Cristi para el ya famoso juramento. Buenas razones habría para suponer así; las dejo por hoy. En tal caso el rayo estallaría inmediatamente después de la ofensa grave cometida por Ruy. En Enero de 1539 sería el asesinato de los indios y en seguida la venganza de éstos para salvarse Corpus Cristi el 3 de Febrero, según lo que se verá en seguida.

(2) *El Archivo Nacional*, no 2, página 56.

(3) Juramento citado, *Rev. Instit. Paraguayo*, no 18, pág. 21, línea 21.

Diego calculaba que el hecho pasó «puede haber un año poco más o menos», esto es, en Octubre de 1538, *más o menos*, lo cual sólo prueba que el hombre tenía memoria flaca: apenas hacía *diez meses* que su hermano Pedro juró en Corpus Cristi. Probablemente pudo jurar porque no estaba muerto. Se verá después que el año *más o menos* eran, en realidad, *nueve meses*.

fijo que sería muerto por los indios después de 1538 y antes de que su hermano recordara su muerte.

No insisto más. Lo que voy a decir en seguida es decisivo. Pero creo que de lo apuntado ha de sacarse esta verdad: 1538 y 1539 son los años *límites* de que no pueden escaparse el asesinato de los caracaraes y su consecuencia, la catástrofe.

El Santo Titular de la Iglesia del Río de la Plata fué San Blas, desde los primeros tiempos. Hermandarias dispone en 1596 que se *reedifique* su Iglesia. Le llama *Patrón*. (1) Lo era cuando escribía Ruy Díaz. Todavía es Patrono del Paraguay. En las armas de la Asunción, San Blas figuraba en el 2º. cuartel.

¿ Su origen ?

Allí está Ruy Díaz: *un 3 de Febrero, día de San Blas*, los sitiados de Corpus Cristi se salvaron del gran peligro. (2)

La gente crédula e ingenua bordó después una leyenda, pero la bordó en torno de un hecho cierto. La *visión* que ondeó sobre Corpus Cristi peleando contra los indios, era *visión* de la imaginación caldeada, pero algo positivo hay en el relato leyendario, y es que un *3 de Febrero*, día de San Blas, los soldados se libraron del gran apuro. La crítica histórica, trituradora de leyendas, ha de respetar la tradición que liga al 3 de Febrero la salvación de los sitiados. El gozo de salir salvos los que se creían perdidos, tras un susto tremendo, imprimió el día de San Blas en la memoria de la colonia con rasgos imborrables. El cañonazo que en cada 3 de Febrero suena sobre el barranco de la Asunción, saludando a San Blas, es el eco lejano del inmenso alborozo que causó en Corpus Cristi el inesperado auxilio de que hablamos en seguida.

(1) *Archivo Nacional de la Asunción*, volumen II, nº 27.

(2) Ruy Díaz, *La Argentina*, libro I, capítulo XIV, última página.

¿Cómo se salvó la gente? En cierto sentido — San Blas es una inspiración de Ruiz: *El socorro vino de Buenos Aires. El socorro fué enviado por Ruiz.* (1) Y para ello es fuerza que Ruiz esté en Buenos Aires y que no esté como quiera: es fuerza que sea allí gobernador. Sobre esta barra de hierro sostenida por los brazos de los narradores de más fe, apoyo mi construcción dialéctica.

Un 3 de Febrero ha de salvarse Corpus Cristi. Y una de cuatro:

O se salvó el 3 de Febrero del 38, o del 39, o del 40, o del 41.

No pudo ser en Febrero del 38. Ya se vió que Ruiz en este tiempo no se encontraba en Buenos Aires. Pero ni aunque estuviera: Antonio de Mendoza, jefe del fuerte, murió en el asalto (2) y Mendoza vivía todavía el 28 de Diciembre de 1538. (3) El asalto ha de ser posterior a esta fecha para que a Mendoza lo maten los indios. De haber muerto en Febrero del 38, diez meses después, en Diciembre, no resucitaría para tener el gusto de mezclarse en humanas mezquindades.

No pudo ser en Febrero del 40. Ya se sabe que Ruiz y Cabrera vinieron a la Asunción en 1539. En Febrero de 1540 gobernaba en Buenos Aires el Alférez Romero. Ruiz, entre tanto, con Irala comprobaba la muerte de Ayolas, o en la Asunción o arriba, cerca de Candelaria. Y ¿cómo doblar esta barra de hierro? El socorro ha de venir de Buenos Aires. Ha de enviarlo Ruiz. Ruiz ha de ser gobernador allí. Y en aquel entonces Ruiz estaba en otra parte!

No pudo ser en Febrero del 41. La misma dificultad. El gobernador en Buenos Aires era Ortega. Pero no es Ortega sino Ruiz quien ha de so-

(1) Villalta, Ruy Diaz, Oviedo, Herrera.

(2) Villalta, Ruy Diaz, Herrera y Schmidl.

(3) Véase *Juramento* en Corpus Cristi.

correr a Corpus Cristi. Todo se estrella contra esta barra que ni se dobla ni se tuerce. Ruiz no estaba en Buenos Aires!

Luego si no pudo ser salvada la gente de Corpus Cristi, ni en Febrero del 38, ni del 40, ni del 41, por necesidad debió salvarse en Febrero del 39. Aquí la lógica es de hierro. Y ; extraña coincidencia ! en esta fecha Ruiz, gobernador, estaba en Buenos Aires. (1) En el momento histórico preciso, Ruiz está allí de donde ha de enviar auxilio a Corpus Cristi.

Los salvados de Corpus Cristi el 3 de Febrero de 1539, ya estarían en Buenos Aires en Marzo y siguientes meses. Y ; curioso indicio ! Juan Domínguez y Alvaro de Carvajal que juraron en Corpus Cristi, ya estaban en Buenos Aires en Abril del mismo año. (2)

Según Ruy Díaz, Diego de Abreu y Simón Jaques fueron los despachados por Ruiz Galán al socorro del fuerte y así pudo ser: Simón Jaques estaba en Buenos Aires el 15 de Junio de 1538 (3) y Diego de Abreu en Mayo, (4) es decir, 8 y 9 meses antes del suceso.

*

He de decir también que, a parte de todo, se me hace cuesta arriba, *a priori*, admitir que para vengar una ofensa inferida allá por Abril de 1538 los indios aguardaran durante dos o tres años — es constante que esa gente no tiene tanta paciencia.

*

(1) Era gobernador con Cabrera, era el tiempo del *duunvirato* con que se regocija Hernández.

(2) *El Archivo Nacional*, no 2, páginas 67 y 69.

Es claro que el *indicio* señalado no lo doy sino por tal; por sí solo, aislado, tendría poquísimo valor. Pero el concierto de varios, dice Fregeiro, no puede explicarse en el supuesto de la falsedad de una tesis.

(3) *El Archivo Nacional*, no 1, página 71.

(4) *Id. id.*, no 9, páginas 340 y siguientes.

Cuando la matanza de los españoles por los indios, un jovencito llamado *Calderoncico* quedó en poder de los timbúes. (1) Va Irala más de dos años después a despoblar a Buenos Aires, y copio y concluyo: «cuando llegó a la generación y gente de los timbúes... cobró al muchacho Calderoncico, por cuyos medios hicieron las paces». Lo cual no tendría sentido en el supuesto de que en Febrero de 1541, hubiese acontecido el desastre de Corpus Cristi. Me parece increíble una inmediata reconciliación. Las heridas chorreaban sangre. ¿Tan en seguida depondrían los indios su desconfianza y olvidarían los españoles la muerte alevosa de 50 o más de sus pobres compañeros? ¡Un mes o dos después de una carnicería traidora, víctimas y verdugos se darían la mano! Ello no es humano. Lo es que el corazón esté rugiendo venganza.

Hay otra cosa. De haber sido el asalto cuando la «dejación de Buenos Aires», Irala, tan minucioso, tan explícito en su *Relación*, habría dicho que despoblaba o acababa de despoblarse Corpus Cristi. Pero Irala no dice ni palabra.

Villalta cuenta que el capitán Vergara «lo deshizo (a Buenos Aires) y truxo toda la gente que en él (en Buenos Aires) estaba». No dice que *deshizo* Corpus Cristi.

Alvar Núñez estuvo en Santa Catalina desde el 29 de Marzo. Menciona la despoblación de Buenos Aires en varios pasajes de sus *Comentarios*. Hubiera citado también la de Corpus Cristi, a haber sido un suceso contemporáneo a «la dejación de Buenos Aires» y a su llegada al Río de la Plata.

*

Resumo lo principal:

De haber sucedido el asalto en 1538, (en Febre-

(1) Oviedo, Schmidl.

ro), Antonio de Mendoza habría resucitado en Diciembre para jurar.

Si en 1540, el hecho sería posterior al viaje de Cabrera y Ruiz a la Asunción. El socorro no iría de Buenos Aires. Diego de Isla no sabría lo que dijo en Octubre de 1539. Se rasgarían documentos, se rompería la carta de Villalta, se anularía de una plumada aquello en que coinciden los narradores de más confianza. Se suprimiría la crítica!

Si en 1541, id. id. id. Ruiz no andaría con Irala constatando la muerte de Ayolas o arriba de la Asunción o en la Asunción misma.

Con mi exégesis, historia, tradición y documentos se dan la mano. Con la tesis opuesta se despedazan documentos, tradición e historia.

Creo haber probado que Corpus Cristi fué salvado el 3 de Febrero de 1539. El asalto sería anterior. Es fama que el cerco duró varios días.

MANUEL DOMINGUEZ

EL SEÑOR PAUL GROUSSAC Y EL DESAMPARO DEL FUERTE DE CORPUS CRISTI

Posteriormente a nuestra monografía el señor Paul Groussac en los *Anales de la Biblioteca* (de Buenos Aires) tomo 9º., págs. 355 y 356, trató de refutarla. La tesis del Sr. Groussac es como sigue:

Tesis del Sr. Groussac: Ruiz Galán sale de Corpus Cristi para Buenos Aires el 5 de Mayo de 1538, y a los 3 o 4 días, esto es, el 8 o 9, ocurre la catástrofe, con la muerte del jefe, Antonio de Mendoza. El desamparo del fuerte sucedería el 20 de Mayo y la guarnición salvada por Jacques y Abreu llegaría con Schmidel a Buenos Aires el 25, navegando con *velocidad de camalote*. Según esta cuenta, desde el 25 de Mayo ya se sabría en Buenos Aires el desamparo del fuerte y el hecho saliente, la muerte del jefe, Antonio de Mendoza.

Refutación aplastadora. Un dato cierto, indubitable, echa por tierra todo eso con todo el aparato de erudición fácil que lo sostiene, y es que el 3 de Junio, nueve días después del 25 de Mayo, Ruiz Galán en Buenos Aires, en documento fehaciente, daba todavía por vivo a Antonio de Mendoza, por igno-

rada la catástrofe (1) y por existente el real en Corpus Cristi (2). Luego la tesis del señor Groussac es más falsa que el alma de Judas.

El relato de Ruy Diaz de Guzman que se pretende invalidar ha de ser en lo principal, absolutamente cierto. El flamenco Jacques, que salvó el fuerte, vivía todavía en Enero de 1598, según nuestras noticias, tiempo en que con Ruy Diaz de Guzmán testificaba en la Asunción (*Revista del Instituto Paraguayo*, nº. 34, pág. 356) y es de suponerse que informara la verdad al historiador paraguayo, eco directo, inmediato, en este caso y en muchos otros, de los actores principales.

Y lo que divierte es el aire de pontífice que se da el señor Groussac al perpetrar error tan inverosímil. Sonríe de lástima, se mofa de los *papelistas*, historiadores por antífrasis, pobres diablos que se meten de rondón en lo que no saben, refrendando los *cuentos para dormir en pie* de Ruy Diaz de Guzmán, las *patrañas adaptadas al almanaque*, sin darse cuenta del *contrasentido chillón* de las cosas. Así, con ese estilo en que no hay espontaneidad, frescura ni juicio, nos gradúa el señor Groussac, sin sospechar que todo eso es, antes que a nosotros, aplicable al *señor Groussac y su método histórico*, que dijo el Dr. Molinari.

(1) El 3 de Junio de 1538 informa Ruiz Galán que cuando su viaje de retorno desde la Asunción a Buenos Aires, llegó a Corpus Cristi «e allí hizo otra yglesia donde ESTAN por capellanes el padre Juan de Santander e Luis de Miranda, clérigos, E ANTONIO DE MENDOZA POR TENIENTE DE GOBERNADOR...» (Información en el apéndice de Schimidel, de Lafone Quevedo, página 490, líneas nueve y siguientes). Evidentemente nueve días después del 25 de Mayo, o sea de la fecha en que a la cuenta del Sr. Groussac, se sabían ya en Buenos Aires la muerte de Mendoza y la catástrofe, se daba allí, en Buenos Aires, por vivo a dicho jefe y por no ocurrida la catástrofe.

(2) Ruiz Galán dice en el citado documento, línea anterior, que cuando volvió de la Asunción, «se vino al puerto de Corpus Cristi, DONDE TORNÓ A ASENTAR EL REAL».

ELELÍN

o

“LA TIERRA DE LOS CÉSARES”

El Paraguay se propone conquistar y poblar regiones más allá del Chaco austral, que caían dentro de su distrito y jurisdicción.

El teniente gobernador Juan de Torres Navarrete, el mismo que ordenó la fundación de la ciudad de Concepción del Río Bermejo, en escritura datada en la Asunción el 23 de Febrero de 1586, resuelve emprender dos expediciones, una al Este, al Mbiazá (parte del Guairá hasta frente a la Isla de Santa Catalina) y San Francisco, sobre el Atlántico, y otra al Sud Oeste, a la **Tierra de los Césares**.

El tenor de la escritura es este: «Me ha parecido hacer una jornada y población en la **noticia de los Césares o Elelin**, dicho por otro nombre, —por tener bastante relación de la mucha copia de naturales que hay en la dicha parte para los atraer al gremio cristiano y a la obediencia de S. M., y otro sí por la gran noticia de riquezas que tienen los dichos naturales... con que se podrá ilustrar esta provincia **pues cae en su distrito y jurisdicción**» ... «Emprendo y publico la dicha jornada y población para la dicha **tierra de los Césares**... La cual

jornada saldré a hacer de esta ciudad, de la fecha de este bando en dos años cumplidos». Dentro de este término debían alistarse los soldados que formarían la gran expedición. Termina diciendo que se poblará también el *Mbiazá* y *San Francisco*, empresa que acometerá el célebre y ya entonces muy anciano Ruy Díaz de Melgarejo, «caballero de mucha experiencia», según Torres Navarrete.

Y ¿qué era y dónde estaba la **Tierra de los Césares** para la cual se requerían tantos preparativos y tanto tiempo?

Vamos a rastrear las huellas que aquel El Dorado ha dejado en la historia para concluir fijando su ubicación geográfica.

Ruy Díaz de Guzman deja entender que hacia Tucumán estaba la *Conquista de los Césares*, por haber cruzado por allí el Capitan César, soldado de Gaboto. (1) La creencia general, fundada en respetable tradición, era, dice Funes, que César y compañeros «atravesaron desde Santi Spiritus al vasto Tucumán hasta unirse con los conquistadores del Perú» (2). Francisco de Mendoza (que salió del Perú con Diego de Rojas y otros) llegó a Córdoba y allí «se informó cómo al Sud había una provincia muy poblada de jente rica de oro y plata, llamada *Jungulo*, que se juzga ser los mismos que en el Río de la Plata llaman los **Césares**...» (3) En 1576 Gonzalo de Abreu, Gobernador de Tucumán, «dispuso la jornada de *Linlin* y conquista de Calchaquí» (4). Anotemos el timbre agudo de este metálico nombre de *Linlin*, y sigamos copiando: «El propio Abreu organizó otra expedición «fomentando una preocupación

(1) *La Argentina*, libro I, capítulo IX.

(2) *Ensayo de la Historia Civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay*, libro I, capítulo I.

(3) Ruy Díaz de Guzmán, libro II, capítulo VI. Lozano escribe *Yungulo* porque la *j* antigua sonaba como *y*.

(4) Funes, libro II, capítulo X, siguiendo a Lozano, libro IV, capítulo XII.

popular — el **descubrimiento de los Césares o Trapalanda**». Pedro de Oviedo y Antonio de Coba, dos marineros, náufragos de la expedición del Obispo de Placencia, acababan de dar en Chile una relación jurada de aquel lugar opulento (1). Y la fama de aquel país maravilloso iba volando por todas partes hasta llegar a la Asunción y al Perú. En efecto, poco después el arcedianio Barco de Centenera, el mismo que escribió en verso la historia de la conquista del Río de la Plata, decía al Rey: «Sería importante que V. M. dividiese aquella gobernación en dos, dando a la una por cabeza, a Buenos Aires, con Santa Fé y Concepción, pueblo nuevo en el río Ypití que suena tanto como Bermejo, con toda la conquista de aquella banda del río, que es hacia el estrecho (de Magallanes, se entiende), llamada **los Césares**, por un fulano César que la descubrió, que se tiene por cierto es muy rica de oro y jente...» (2) La Tierra de los Césares huía, se alejaba hacia la región antártica, en su condición de celaje impalpable, incierto y vagabundo.

En 1590, Ramirez de Velasco, desde Tucumán, estaba por lanzarse hacia El Estrecho, tras la Noticia de los Césares. (3)

Ruy Díaz de Guzman retorna con otros datos. Nos cuenta que en 1605 «los de Buenos Aires descubrieron por tierra (el Sud del Cabo Blanco) saliendo en busca de la noticia que se dice de los Césares; sin que por aquella parte descubrieran cosa de consideración, aunque se ha entendido haberla más arriado a la Cordillera que va a Chile para el estrecho...» (4), y por ese lado, en 1612, consignó en su mapa: *los cézares, si los hay*. La irisada pompa

(1) Funes, id. Lozano transcribe la relación de los dos marineros.

(2) *Otra carta histórica*, publicada en el tomo IV de *El pasado argentino*. Trelles atribuíla dicha carta a Barco de Centenera.

(3) *Archivo general de Indias*, 74-4-11.

(4) *La Argentina*, libro I, capítulo II.

de jabón, en su giro errante, se aproximaba más y más a los Andes, a Chile, al Estrecho de Magallanes.

Cuatro años después, otro Gobernador de Tucumán, Ribera, ordenó al Licenciado Luis del Peso marchara a la conquista de las «tierras encantadas de los Césares» (1). Pero el encanto se desvanecía, se evaporaba, se alejaba como el espejismo en el desierto.

En 1618 se redujo a lo que era, esa noticia de los Césares. En ese año Quirós publicaba aquel su mapa trabajado con esmero, donde entre Chile y la costa Atlántica, al Este de los Andes, se ve esta leyenda: **Provincia de los seççares**, al Oeste de un lago sobre el cual a su vez se lee: **Al rededor destas lagunas ay muchas poblaciones de Yds. (indios) que llaman seççares.**

Y de esos indios dijo Alcedo, siguiendo a Coletti, en parte: «Césares — Nación bárbara de indios del Reyno de Chile al Sur... dicen algunos que en sus poblaciones, se oyen campanas: intentó su descubrimiento Don Gerónimo Luis de Cabrera, pero sin efecto: el año de 1662 hizo una entrada tierra adentro el Padre Gerónimo Montemayor, de la extinguida Compañía y descubrió una nación de Indios cuyas señas convenían con las de estos...» Se precisó hasta el nombre indígena del lago que hemos visto pintado por Quirós:

«*Puyegue*. Laguna grande del país y tierras Magallánicas, hacia el Estrecho: en sus inmediaciones dicen que habitan algunos Indios de los Césares. Está en 41 gr. 11 min. de lat. aust». (2).

Epilogamos. Un país fabuloso fascinó a la gente en el Río de la Plata. Recibió distintos nombres: se llamó en romance, **Noticia, Conquista y Tierra**

(1) Funes, libro II, cap. XVI.

(2) Alcedo, Diccionario, art. *Puyegue*.

de los Césares, y en lengua indígena Yungulo y Trapalanda, identificándose en el Paraguay con Elin, corrupción de Linlin, fantasma fugitivo que ondulaba a veces hacia el valle de Calchaquí. En su existencia vagabunda y misteriosa, se ubicó primero en Tucumán, después al Oeste y en seguida al Sud, acabando por estamparse su nombre en mapas, en derredor de un lago, allá en la pobre y fría Patagonia o tierra magallánica. La historia de esa Tierra de los Césares prueba una vez más la necesidad de una ilusión. La primera ilusión de los hombres de hierro del Río de la Plata fué la Sierra Argentina escondida al Noroeste. Desvanecida esta esperanza la sustituyó el Paítití, perdido en Mojos, entre brumas indecisas, en el Septentrión lejano, y cuando este Dorado también se evaporó, en lontananzas antárticas brilló la Tierra de los Césares, el último ensueño que cautivó la fantasía.

En el documento público que hemos sustanciado, la Tierra de los Césares llegaba hasta el mar, es decir, hasta el Atlántico, comprendiendo en su perímetro la vasta llanura que se dilata al Sud del antiguo Tucumán y Buenos Aires — cabalmente la zona que en la segunda mitad del siglo XVIII todavía se nominaba Llanura del Paraguay (Colletti)!

Y la consecuencia de todo es clara: el Paraguay que en 1586 acababa de fundar la Concepción del Bermejo, en pleno Chaco, en cumplimiento de un célebre contrato, se creía con derecho a conquistar y poblar regiones situadas más allá de ese mismo Chaco, afirmando con afirmación de su Gobernador, en documento auténtico, que la Tierra de los Césares caía dentro de su distrito y jurisdicción.

Asunción, Junio de 1908.

Bando de Juan de Torres Navarrete

No 312.—Volumen XL.—Número 21, 23
Fro. 1586.—Bando y publicación pa. espedion.
de descubrimiento por el Tte. de Gobor.
Juan de Torres Navarrete.

Archivo Nacional de la Asunción

Ju^o. de thorres navarrete teniente de governador
Capitan general y justicia mayor en esta provincia
del rrio de la plata por el muy llt.^o señor Adel.^{do} E
lincen.^{do} Juan de thorres de Vera y aragon gover-
nador cap.ⁿ general Just.^a mayor y alguazil mayor
por su mag. y sucesor del señor Adel.^{do} Juan or-
tiz de Çarate q. dios tiene y como tal su lugar
tiny.^{te} Récevido en el cavildo desta cibdad en el
Inter que su mag. otra cossa provea como ca-
beza desta governación etc. por quanto Al ser-
vy^o de dios nro. señor y avmento de su santí-
sima fee católica y del rrey nro. señor dom feli-
pe q. dios guarde y avmento desta provincia con
deliverado acuerdo *me á parecido hazer una Jor-
nada y población en la noticia de los sézares | o
Elelin dho. por otro nombre por tener vastante
Relación de la mucha copia de naturales que ay
en la dha. pte. pa. los atraher al gremio xpiano
y á la obidiencia de su mag. y otro si por la
gran noticia de Riquezas que tienen los dhos.
naturales en la dha. su tierra con que se podra
ylustrar esta provincia pues cae en su dstricto
y Jurisdn. y comoda parte por ser vs.^o á la mar
y otras fertilidades y provechos de la dha. tierra
y por tanto en el nombre de dios nsto. señor y
de su santísima m.^e nra. señora la virgen santa
maría | y del patrón santiago | sepan thodos los*

vs.^o y soldados estantes y avitantes en esta cibdad de la Asunción y en otras partes y lugares desta governación *como en nombre del rrey nro. señor don felipe yo El dho. general Juan de thorres navarrete En persona Enprendo y pppo. la dha. jornada y población pa. la dha. tierra de los sézares* y en la parte más cómoda y eleta que hallare—por tanto thodas las personas que de su boluntad espontanea quisieren ir a la dha. jornada con sus personas Armas y cavallos y otros pertrechos y avianyentos necesarios de guerra y de camino pa. llevar El apercibo necesario al dho. Efecto por este mi bando y pregon les manifiesto se presenten ante mi / o ante el cap.ⁿ diego de olavarrieta mi sargento mayor pa. q. los asientan y firmen por sus nombres El ofrecerse por soldados pa. dha. jornada Por que siendo tales personas se tenga cuenta con la antiguedad de sus ofertas y asentamientos pa. que correspondiendo los méritos se tenga cuenta a los dhos. en el galardón y rrepartimientos de la dha. tierra / y por q. ninguno pretenda ynorancia le ago advertencia que despues que se obiere / ofrecido / o asentado y firmado pa. hir á la dicha jornada le compelere a cumplillo y mantenello *la qual jornada dios nro. señor mediante saldre ha hazer desta cibdad de la fha. deste vando y pubcación della En dos años cumplidos pa. q. en el dho. tpo. se pertrechen y aperciban como la calidad y negocio lo rrequiere por que* como dho. es an de ser preferidos los más benemeritos en calidad en personas y servicios como su mag. lo manda y ansi mismo *se poblara el viaça y san franco. dentro del dho. tpo. por ser poblaciones de muncha ynportancia* por el muncho num.^o de naturales q. en las dhas. poblaciones ay y fertilidad de las dhas. tierras y ser tan á la costa de la mar/para las dchs. dos poblaciones estan nom-

brados por El cap.^{an} Ruyz Díaz melgarejo por ser cavallero de muncha yspiriencia solicitud para dho. efecto—fha. en la cibdad de la asumiⁿ cabeza i provincia del rrio de la plata veinte y tres días del mes de feb.^{ro} de mill y quis.^o y ochenta y seis as.^o

JU.^o DE TORRES NAVARRETE
ante mi

Fran.^{co} Pérez
scrivno. puco. de govncacion.

En la cibdad de la asum.^{ón} á veinte y tres días del mes de febrero de mill y quinis.^o y ochenta y seis as.^o yo fran.^{co} Pérez scriv.^o pu.^{co} de govncación en esta cibdad por boz de p.^o y llanes atambor general *se publicó el bando y publicación del descubrimiento. y jornada y población de los sézares y El viaça y san frco. dentro de dho. tiempo en el dho. bando declarado* Estando alto el estandarte Real y el s.^{or} gen.^{al} y muchos vez.^{os} y soldados con trompeta y atambor á lo qual se asentaron y ofrecieron los vezinos y soldados siguientes—

Fran.^{co} Pérez
scrivo. de govncacion.



LA FUNDACION DE LA ASUNCION

CAPITULO I

DON PEDRO DE MENDOZA DESPACHA A SALAZAR EN SE- GUIMIENTO DE AYOLAS—¿QUIENES SE EMBARCARON CON ÉL?—PARTIDA DE LA EXPEDICIÓN

SINCRONISMO: *Situación de los actores. Alma y geografía de la conquista*
(15 de Enero de 1537)

Juan de Ayolas, desde Buena Esperanza, situada cuatro leguas al Sur de Corpus Cristi, es decir, de Santi Spíritus, a donde se había trasladado el asiento, con 160 hombres embarcados en dos bergantines y una carabela, había empezado a remontar el Río Paraná el 14 de Octubre de 1536 (*), rumbo al Septentrión, con intento de derivar oportunamente al Occidente, donde se ocultaba la *Sierra de la Plata*, Potosí, blanco de todos los deseos, imán que atrajo desde España a la gran expedición (1).

Buenos Aires casi ya no existía. La población

(*) Carta de Irala, en 1545, en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, tomo IX, año 7, Octubre de 1904. Una continua anotación nos permitirá afianzar cada aserto con un documento, a fin de dar a nuestro relato infalible precisión. En el sincronismo que completa cada capítulo llevamos los sucesos a compás.

(1) Sobre el punto de vista de la conquista véase nuestra *Sierra de la Plata*

diezmada por el hambre y la peste, pasaba semanas mortales embarcada en los navíos surtos en el puerto, por temor a las flechas encendidas del terrible querandí (1).

Y poco después de la partida de Ayolas, don Pedro de Mendoza, el doliente Adelantado, baja desde Buena Esperanza, donde estaba el real (2), a Buenos Aires, con intención de dirigirse al Brasil, tal vez a España, pero al llegar cobra ánimo a la vista del socorro de víveres y el concurso de lenguaraces traídos por don Gonzalo de Mendoza, de la isla de Santa Catalina, entre quienes figuraba en primer término el capitán Hernando de Ribera, de la expedición de Gaboto. E informado Ribera de la expedición despachada desde Buena Esperanza hacia el Paraguay, dijo al Adelantado: «Tan poca gente y tan sin experiencia, va con muy grave peligro de perecer, antes de llegar a la Sierra» (3). Entonces Mendoza, siguiendo el consejo de aquel lenguaraz inteligente, resuelve enviar auxilios a Juan de Ayolas.

Había tres barquichuelos en construcción en el astillero de Buenos Aires; en uno empleaba sus recursos Francisco Ruíz Galán, en otro trabajaba Hernando de Ribera y en el tercero Gonzalo Pérez de Morán (4), éste, como el precedente, del número de los recién llegados del Brasil; y terminados los barquichuelos o bergantines, dos fueron destinados al socorro de Ayolas y el tercero al servicio de Buena Esperanza, que tenía necesidad de frecuentes comunicaciones con Buenos Aires (5).

¿ Quiénes iban a componer la expedición, y cuántos ?

(1) De la respuesta 10 de Salazar, Información de don Gonzalo de Mendoza, *Colección Garay*, sale que la gente estaba embarcada.

(2) Pregunta 12 de don Gonzalo, en id.

(3) Carta de Ribera al Emperador, 1545, *Colec. de don Enrique Peña*.

(4) Respuesta 10 de Salazar en la Información citada.

(5) Respuesta 11 de Salazar en id.

En los apógrafos revistan los siguientes, destinados a ser actores en una fundación memorable:

DON JUAN DE SALAZAR DE ESPINOSA, Capitán, Comendador de la Orden de Santiago, Vehedor, es decir, Oficial Real, desde hacía tres meses. Iba a ser el jefe de la expedición. Su biografía será el complemento de este trabajo.

DON GONZALO DE MENDOZA, de Baeza, uno de los capitanes más queridos de don Pedro de Mendoza, quien le honraba con el cariñoso título de hijo, y tal vez fuera su pariente. — Llegó a ser más tarde yerno de Irala y su sucesor en el gobierno. Era de los que con mayor actividad iban a escribir con sus hechos la dramática historia de la conquista. Uno de los bergantines iría a su mando.

GARCÍ VENEGAS, cordobés, Tesorero, enemigo después de Alvar Núñez a quien condujo preso a España, donde «murió de muerte desastrada y súbita, saltándole los ojos de la cara», manera de morir en que el crédulo autor de los *Comentarios* vió un castigo del cielo al vil calumniador.

FELIPE DE CÁCERES, de Madrid, a punto de ser Contador en reemplazo de su hermano Juan de Cáceres. Fué al Perú con Irala y más tarde teniente de gobernador, cuando la Mala Entrada, y cómplice en la muerte del indomable Abreu; otra vez fué al Perú con Vergara, ejerciendo en seguida el mando por Ortiz de Zárate. Irritable y soberbio, era fuego contra todo el mundo, hasta que el Obispo Torres, otra llama ardiente, le apresó y encadenó como a un perro, «pagando al fin con lo mismo que él fraguó contra su Adelantado Alvar Núñez. Altos e incomprensibles juicios de Dios, que permite pague con la misma pena quién faltó al derecho de las gentes», dice el gentil cronista, autor de *La Argentina* (1). En epítome: Cáceres, que parecía tener

(1) Ruy Díaz de Guzmán, libro III, cap. XVIII.

el diablo en el cuerpo, fué trasunto vivo y fiel de su raza y de los díscolos caracteres de su tiempo (1).

HERNANDO DE RIBERA, ya citado. Era de Huete, vino al Río de la Plata con Gaboto, donde quedó abandonado con varios compañeros. Don Gonzalo de Mendoza los encontró a él, a los cuatro siguientes y a otros más, en la costa del Brasil y supo incorporarlos a la población de Buenos Aires. Hábil, activo, profundo conocedor del guaraní y de las costas exploradas por Gaboto, el Adelantado le dió el encargo de dirigir a Salazar y encaminarle en su viaje, aconsejado por él. Más tarde tomó parte en las principales expediciones. Desde el Puerto de los Reyes se internó con Schmidel muy al Norte y fué el primero en traer al Paraguay noticias de las Amazonas y El Dorado escondido en un lago encantado. Nos quedan de él dos documentos: una relación sobre aquellas mujeres flecheras y el curioso lago donde *dormía el sol* (leyenda del lago Titicaca), y una carta al Rey, todavía inédita, en que resume sus servicios hasta 1545 (2).

PEDRO GENOVÉS Y UN CUÑADO SUYO. — El primero era de la expedición de Gaboto, se había embarcado en el bergantín de Rifos con el título de cirujano, y tornamos a encontrarle con el de *maestre*, términos equivalentes en el siglo XVI (3). Era hombre

(1) Que Cáceres y Garcí Venegas vinieron con Salazar se desprende de este dato: Después que Salazar tornó a Buenos Aires, declarando aquellos ante Alonso Cabrera, dijo el primero que Irala «quedó esperando al dicho Juan de Ayolas (en Candelaria) y que esto ha seis o siete meses poco más o menos porque lo *vido en persona*» (*Colección Garay*, pág. 33). Si Salazar acaba de volver de su visita a Irala y ninguna otra expedición arribó a Candelaria hasta aquel momento, ¿cómo pudo Cáceres haberle visto *en persona* a Irala en Candelaria? Embarcándose con Salazar. La declaración de Garcí Venegas, aunque menos explícita, hace creer lo propio.

(2) Carta citada de Ribera, 1545, y *Relación* del mismo en la *Colección de Autores Españoles*, tomo xxii, última página.

(3) *Maestre*, cirujano, como *físico*, médico. En el *Sebastián Gaboto* de HARRISSE (traducción de Lafone Quevedo) se lee el nombre de Pedro Genovés.

ingenioso y honrado, en el dictamen de sus contemporáneos (1), y fuerte en el idioma guaraní, que no le habilitaba a entenderse con los *Caracarás* y los *Timbús*. Se juramentó en Corpus Cristi en favor de Ruiz Galán (2).

ANDRÉS DE ARZAMENDIA. — Vizcaíno, compañero del cirujano y de Hernando de Ribera (3) y otro de los juramentados en Corpus Cristi. Más tarde figuró en la Asunción (4).

GONZALO PÉREZ DE MORÁN. — Parece ser el Pedro Morán de Ruy Díaz de Guzman (5), del número de los soldados de Gaboto y de los trasladados a Buenos Aires desde Santa Catalina, por don Gonzalo de Mendoza (6).

JUAN PÉREZ. — De los venidos de la costa del Brasil (7). Hubo, parece, dos del mismo nombre. El lenguaraz que nos ocupa, en los días turbulentos siguientes a la prisión de Alvar Núñez, mutiló horriblemente a un pobre indio, infamia relatada al Consejo de Indias, entre los cargos contra Irala quien dejó inulto ese delito (8).

RICHARTE LIMON. — Inglés, de Plymouth. Se embarcó en el bergantín que iba a venir al mando de don Gonzalo de Mendoza (9), y doce años después encontramos su nombre en San Fernando, entre los audaces de la expedición de Irala al Perú (10).

(1) Información citada, respuesta 12 de Salazar.

(2) *Colección Garay*, página 20.

(3) Información, respuesta 11 de Salazar.

(4) *Colección Garay*, página 23, últimas líneas.

(5) *La Argentina*, libro III, cap. XIII.

(6) Información, respuesta 15 de Salazar.

(7) Información, pregunta de don Gonzalo y respuesta 11 de Salazar.

(8) Pedro Hernández, Memorial, núm. 21.

(9) Respuesta 15 del mismo Limón, en la Información de don Gonzalo de Mendoza, en la casi completa de don Enrique Peña, rico archivo que designamos con el nombre de *Colección Peña*.

(10) Probanzas de San Fernando. Información, *Colección Peña*.

JUAN DE RUTE. — De Londres (1), confirmando con el anterior, que el inglés, viajero trashumante, es siempre actor o testigo en todos los sucesos, grandes o pequeños.

NICOLÁS CORMA o COLINA. — De Anton (¿Manila?) (2), quizá el después célebre manco Nicolás Colman, resuelto caudillo en una revolución de Ontiveros, al Norte del Guairá (3), en la época en que desde la Asunción empezaban a irradiar las grandes fundaciones.

HERNANDO DE LAGUARDIA. — De quién no pudimos encontrar ninguna referencia, fuera de que tomó parte en esta expedición de Salazar (4).

JUAN RUIZ. — Portugués, de Evora, se embarcó con don Gonzalo (5), juró en Corpus Cristi (6), y él mismo, o su homónimo, fué con Chaves a los Jarayes, se internó al Oeste, y sería uno de los 57 pusilánimes que abandonaron al impertérito fundador de Santa Cruz de la Sierra (7), empeñado en aprisionar el *Paitití*, pompa irisada que flotaba y brillaba, y le llamaba y huía, en la indecisa lontananza (8).

ANTONIO TOMÁS. — Portugués, de Lisboa, niño de

(1) Declaración de Rute, *Colección Peña*.

(2) Declaración de Corma o Colina (de las dos maneras se escribe en el texto) en idem.

(3) Ruy Díaz de Guzmán, libro II, cap. XIV. Pudo haber nacido en Manila, de madre o padre inglés y por el *jus sanguinis* serlo él mismo. Así se explicaría que siendo de Antón en la Información, *Colección Peña*, fuera inglés en *La Argentina*.

(4) Respuesta 15 de Laguardia, *Colección Peña*.

(5) Idem 13 y 15 de Ruiz.

(6) *Colección Garay*.

(7) Ruy Díaz de Guzmán, (libro III, cap. V) da la lista de aquello pusilánimes y en ella está incluido el nombre de Juan Ruiz.

(8) Véase nuestra monografía, *Las Amazonas y El Dorado*. Hoy ratificamos sobre *Paí-tití* una etimología y una identificación: *Paí*, señor, monarca, en lengua del Perú, aparte de *hechicero*, *sacerdote*, en guaraní; *Tití*=*Tití-caca*, el lago maravilloso. De donde, *Paí-tití*=*Señor del lago Titiaca*, donde estaba la isla con el famoso templo de Curicancha. Y así el *Paí-tití* de Mojos sería el Inca. Todo se explicaría por la confusión de los relatos.

16 años, destinado a ser poblador de Santa Fé (1).

AMADOR DE MONTOYA.—Escribano, levantó acta de la resolución memorable, origen o raíz de la fundación, motivo de este relato, como pronto lo veremos. Vinieron Montoyas con Gaboto, otro, el de esta lista con Mendoza, y más tarde el Ruiz de Montoya, Misionero (2).

CRISTÓBAL DE RUEDA.—Navegaría con don Gonzalo de Mendoza (3).

ESTÉBAN GÓMEZ.—Sería el piloto de la excursión fluvial (4), bien que según otro relato había ido con Ayolas (5). Lo cierto es que en 1542 ya Esteban Gómez había fallecido (6), y ha de serlo también que el mismo había sido uno de los que salieron de España con Magallanes en la flota clásica, vencedora del planeta (7).

DOS RELIGIOSOS.—Infaltables en toda expedición. El religioso llegaba a donde no llegaba el guerrero en aquella época de proselitismo ardoroso.

Y quedan identificados diez y ocho hombres, sin contar el cuñado del Maestro Pedro y los dos inominados religiosos, más treinta y nueve a quienes no nombran los apógrafos, componiendo un total de sesenta hombres (8), de los cuales, diez y ocho por lo menos vivían todavía en 1562: los dos ingleses Ri-

(1) Respuesta 15 de Tomás, *Colección Peña*.

(2) El misionero era peruano.

(3) Respuesta 15 de Rueda, *Colección Peña*.

(4) Madero, *Historia del Puerto de Buenos Aires*.

(5) Oviedo, libro xxiii, cap. xvi. Según éste por consejo de Esteban Gómez, Ayolas emprendió el viaje de vuelta desde la tierra de los Caracás o peruanos. Véase *La Sierra de la Plata*.

(6) Revista del Archivo Nacional, núm. 5, página 173. Faltaría averiguar si murió con Ayolas, en Candelaria, o donde, para saber quién se puso en la verdad, si Oviedo o si Madero.

(7) Pigaffeta trae el nombre de Esteban Gómez, piloto.

(8) Hernández, Memorial núm. 3 y Oviedo, libro xxiii, cap. xiii. Herrera, errando, da 80 hombres. (Década 5ª, libro x, cap. xv) y Ruiz Díaz, errando más, 140 hombres (libro I, cap. xiii), más del doble de la cifra citada.

charte Limon (1) y Juan de Rute (2), y Juan Pérez (3) (salvo homónimo), un Maese Pedro, probablemente nuestro cirujano (4), un Morán (5), un Montoya (6) y Antonio Tomás (7). Este fué después de la Asunción con Garay a fundar Santa Fé, de donde era vecino en 1580. Tenía entonces 60 años el niño de 16 en la expedición de Salazar. (8).

En resumen, dos o tres ingleses, otros tantos o más lusitanos, tal vez un genovés (el cirujano) y cincuenta y tantos españoles subieron a bordo. La provisión consistía en 50 quintales de harina de maiz, pescados y manteca de los mismos (9), llevando además fraguas, cuñas y cuentas para el comercio con los indios (10).

Don Pedro, esperaba noticias de Ayolas en el puerto de Buenos Aires donde la población embarcada en los navíos acompañaba con sus votos a los que se disponían a partir. Los que quedaban y los que partían se dejaban mecer por el ensueño de la *Sierra*, dibujada en indecisa lejanía.

Y los tres pobres bergantines zarparon, ráudos, un día lunes, 15 de Enero de 1537. (11).

Y allá iban, heroicos, bailando sobre las olas mugientes, empujados por el viento que rimaba aullidos en sus cuerdas, con las proas hacia el Septentrión,

(1) *Colección Garay*, pág. 99.

(2) Idem, idem, págs. 100, 103 y 210.

(3) Idem, idem, pág. 103.

(4) Idem, idem, pág. 98, fué al Perú con Ortiz de Vergara y el obispo.

(5) Idem, idem, pág. 102, idem, idem.

(6) Idem, idem, págs. 101 y 102.

(7) Idem, idem, pág. 101 y 102.

(8) Idem, idem, pág. 678. Lassaga publicó el autógrafo de Antonio Tomás en sus *Tradiciones y Recuerdos Históricos*.

(9) Respuesta 13 de Salazar en la *Colección Garay*.

(10) Idem 5, idem, idem.

(11) Información, pregunta 11 de don Gonzalo. Todos los declarantes confirman la fecha, y Hernández, Memorial núm. 3. Esta fecha es una de las llaves de oro que abren el secreto de la cronología de la conquista.

cortando el Río de la Plata, turbulento y grande como el alma y la ambición de la conquista.

SINCRONISMO. — En aquella fecha, Ayolas que había salido de Buena Esperanza tres meses y un día antes, hundida la carabela cerca de las Tres Bocas, por una tempestad en que parecía que «en los aires hablaban los demonios» (Villalta), con los dos restantes bergantines navegaba por el Alto Paraguay. Iba acercándose al puerto que llamará «Candelaria», arriba de Bahía Negra, (1) porque allí estará el 2 de Febrero. (2). Ayolas no sabía que Salazar le seguía y éste ignoraba adonde daría con Ayolas.

En Corpus Cristi donde volvió la gente de Buena Esperanza, Gonzalo de Alvarado gobierna a la población hambrienta y está flotando entre decisiones y conjeturas que puntualizaremos después.

Y, ya lo sabemos, en el puerto de Buenos Aires quedaban el Adelantado siempre enfermo y la población refugiada a bordo de los navíos, temerosa de los indios, maldiciendo, de fijo, la hora en que acometieron empresa tan infausta, pero cifrando esperanzas en Ayolas que se fué y en Salazar, que ahora va corriendo tras él sobre el río alborotado.

Y así el genio de la conquista en dos bergantines va, intrépido, resbalando con Ayolas a 400 leguas de distancia; está muy lleno de inquietud y de tristeza con Gonzalo de Alvarado; camina victorioso con Salazar, trazando estelas en los tres nuevos bergantines; teme y sufre, pero espera, con Don Pedro

(1) Irala ubica Candelaria a los 19° 40' carta de 1545. Alvar Núñez a los 21° menos un tercio, esto es, a los 20° y 40. Comentarios, capítulo xxxviii, pero se sabe que estaba a 100 leguas de la Asunción, Villalta, nº 33 y Herrera, Década v, libro 10, cap. xv; Memorial de Hernández, nº 33, (leguas de a 17 y 1/2 al grado), se entiende. Es decir, a unas 12 leguas arriba de Bahía Negra.

(2) El 12 de Febrero de 1537 Ayolas se lanzaba ya al Occidente desde Candelaria, Hernández, Memorial nº 5; Ruy Díaz de Guzmán, lib. 1, cap. xiii; carta de Irala, 1545; carta de Hernando de Ribera, 1545. Nadie ignora que el 2 de Febrero es la festividad de la Candelaria. En esta fecha llegó Ayolas al puerto de este nombre.

de Mendoza. Así la conquista, en aquel momento, el 15 de Enero de 1537, en el Alto Paraguay, en Corpus Cristi, en el Río de la Plata, en Buenos Aires.

El delirio del oro, la leyenda fascinante de *Cerro que brota plata*, Potosí, y la ignorancia de la geografía, están dando arrojito y empuje a la conquista.

La geografía que tienen en su imaginación Ayolas, Salazar, Mendoza, es incierta, falsa, sin noción de las verdaderas distancias ni de la naturaleza del terreno. En el mapa impreso en su imaginación están las grandes corrientes y sus principales afluentes, pero nadie sabe de donde viene el Río Paraguay ni por dónde es accesible la *Sierra de la Plata*. Los ilusos heroicos creen muy fácil la conquista de este maravilloso Vellochino sin sospechar que le custodiaba un Dragón, el Chaco.

¡Y allá van Salazar y Ayolas, cautivados por la visión brillante !



CAPITULO II

SALAZAR LLEGA A CORPUS CRISTI — CONTINÚA EL VIAJE
— LLEGA A LA TOLDERÍA DE CARDUARAZ — CONCIERTA
CON LOS INDIOS LA FUNDACIÓN DE UNA CASA FUERTE
A SU VUELTA Y PROSIGUE SU MARCHA AL NORTE
— EL ALMA GUARANÍ ANTE LA CONQUISTA

SINCRONISMO: *Movimiento, número y situación de los actores*
(Desde el 15 de Enero hasta el 2 de Mayo)

El viaje de Salazar fué penoso. «No fueron menos sus trabajos hasta llegar a donde estaba la gente que había quedado con Alvarado», dice Herrera. (1). Los bergantines abordan primero a Buena Esperanza y Salazar encuentra con sorpresa el fortín desierto, abandonado. ¿Qué había sucedido?

Los «Timbús», con motivo del traslado anterior de Corpus Cristi a Buena Esperanza, habían dejado de acudir con víveres como solían, y por esta razón y lo malsano del nuevo asiento, Alvarado había retornado la guarnición al sitio primitivo. (2). Suben los bergantines y dan con sus compañeros en Corpus Cristi, donde estaba el real (3).

Salazar deja en el fortín, conforme al programa, una de las embarcaciones «con el bastimento que en él iba» (4), desembarca al niño Antonio Tomás (5), a Pedro Genovés y un cuñado de éste (6), los dos

(1) Década v, libro 10, cap. xv

(2) Id., id. y Villalta, nº 24, a quien copia Herrera.

(3) Pregunta 12 de D. Gonzalo de Mendoza, quien parece designar con el nombre de Buena Esperanza a Corpus Cristi.

(4) Respuesta 11 de Salazar en la *Colección Garay*, y 12 de Antonio Tomás en la *Colección Peña*.

(5) Respuesta 13 de Antonio Tomás en id. id.

(6) Respuesta 12 de Salazar en id. y de Hernando de Laguardia en id. id.

últimos para servir de lenguaraces (1), sube a bordo otro cuyo nombre no se da (2), y correrían ya los últimos días de Enero cuando los dos restantes bergantines arrancaron de Corpus Cristi, firmes en la derrota Norte prefijada.

Como los vientos, antes de la segunda quincena de Marzo, según empezaba a probarse, eran contrarios a las velas (3) y Salazar navegaba en Febrero, la expedición avanzó muy poco a poco. Lugares hubo en que sólo a la sirga o a fuerza de brazos hubo de pasar. (4). «Muy grandes trabajos padecemos», decía don Gonzalo de Mendoza, años después, al rememorar aquel viaje. (5).

La expedición corría bordeando el Río Paraná, y venciendo marejadas escalaba unas veces en las islas, otras en las costas, precautelándose contra el indio, y más tarde, cruzando las Tres Bocas, entró resueltamente en el Río Paraguay, por donde continuó con iguales precauciones y trabajos. Notarían los navegantes desde entonces el brusco cambio de decoración en las dos orillas: al Occidente la llanura monótona, uniforme, casi líbica, y al Oriente la selva infinita, de verdura eterna. Revistaron el «Ipintán» o Río Bermejo y toda la larga cabellera de afluentes que se echan en el Río, entre espadañas y nenúfares, formando ensenadas de romántica belleza.

Bajo un sol de fuego avanzaban, pero el calor se compensaba con la frescura de las mañanas y las tardes. Así invirtieron tres meses y días desde su partida de Buenos Aires, hasta que a fines de Abril (6), los bergantines llegaron a una pequeña bahía,

(1) Respuesta id de Salazar.

(2) Id. id.

(3) Relación de Irala al despoblar Buenos Aires, posteriormente.

(4) Pregunta 13 de Gonzalo de Mendoza.

(5) Id. id.

(6) El viaje de Buenos Aires a Asunción se hacía después en tres meses, con malos tiempos. (Véase la citada relación de Irala al despoblar Buenos Aires) y lo eran los meses en que navegaba Salazar. Tres meses y días después de la partida de Salazar (15 de Enero) llegan hacia fines de Abril. No se olvide que la expedición hizo escala en Corpus Cristi.

izquierda del armonioso Río, adelante de *Itá-Pitán-Punta*, donde muy pronto iba a levantarse la verdadera capital de la conquista. Aterrarían frente a la actual Oficina Telegráfica, al lado del Cabildo, donde regolfaban las aguas que entonces tenían por cauce principal el *Cará-Cará-í*. Era el mes ideal del Paraguay, en que el aire se satura de perfumes y se llena de rumores, y los bergantines tocaban el centro del imperio guaraní. En todas partes a los españoles esperaban el golpe de la flecha homicida, traiciones, emboscadas alevosas, y aquí, al contrario, fueron bien acogidos. Hacía poco, apenas tres o cuatro meses, los mismos indios habían recibido de la propia manera a Juan de Ayolas. (1).

Desembarcan los españoles y en el acto los cuatro lenguaraces, Hernando de Ribera, Gonzalo Pérez de Morán, Andrés de Arzamendia y Juan Pérez, entran en función para entenderse con sus huéspedes. La tribu, entre asustada y benévola, acude con su jefe Carduaraz (2) a la cabeza, gentil cacique hospitalario que llena de obsequios a los recién llegados, «Dióles de todo lo que tenía», dice Oviedo, eco directo de los actores, en su diserta narración.

Españoles y guaraníes fraternizan. Los primeros se informan de Ayolas, del tiempo en que pasó, de los *Caracarás* o peruanos, de las noticias de la «Sierra», velada por las nubes del Occidente.

Y porque todo acontecimiento antes de serlo es idea, veamos la que, en vista de la mansedumbre de la tribu y de la topografía, «para estar más cerca de

(1) Saliendo Ayolas de Buena Esperanza el 14 de Octubre, se puso el 2 de Febrero en Candelaria. El viaje de la Asunción a Candelaria se hacía en un mes. Entonces Ayolas estuvo entre los guaraníes o a fines de Diciembre (1536) o a principios de Enero (1537), Luego en Abril de 1537 hacia tres o cuatro meses que Ayolas había pasado por el puerto de Carduaraz y que Ayolas fué recibido «de paz y que le dieron mucha comida de maíz y batatas y algunas abas», sale de Villalta, *Memo-rial*, nº 32.

(2) Oviedo menciona a dicho cacique, escribiendo «Caroarazá», «Caro-Araz» y Carduaraz.

la Sierra de la Plata», concibió el jefe de la expedición. Estampamos, palabra por palabra, la declaración del Comendador Salazar, escriturada en la Asunción ocho años después: «A la subida de este Río del Paraguay, llegados a este paraje de la Frontera y vistas las grandes necesidades pasadas, este testigo (Salazar) tomó parecer de Hernando de Ribera, de Gonzalo de Morán, de Gonzalo de Mendoza, de dos religiosos y de otras personas, si les parecía que era bien y convenía al servicio de S. M. hacer una casa fuerte en este paraje y hacer paces con esta generación de indios cários (guaraníes). Los cuales (Ribera, Morán, etc.) dijeron ante Amador de Montoya, Escribano de S. M., que les parecía bien y cosa muy útil y provechosa a esta conquista (el hacer la casa fuerte). Y así visto lo susodicho, asentaron paz y concordia con los indios de esta tierra y les dijeron que de vuelta se haría una casa y pueblo». (1).

Concertada la concordia, convenida la construcción del fuerte, casa o pueblo, para el viaje de retorno, y embarcados algunos bastimentos, hacia mediados de Mayo, otra vez los navegantes diéronse a la vela, rumbo Norte. (2).

Y los pobres indios, apiñados en las alturas, quedaron atónitos, fijando sus pupilas en los bergantines que volaban impelidos por el viento, no sabiendo la tribu asustada si entristecerse, si alegrarse, por su estirpe, ante aquellas irrupciones de hombres blancos con armaduras de fierro, tonantes como *Tupang*, dios del trueno. Desde un principio había repercutido de selva en selva y de tribu en tribu, el rumor de sus

(1) Información. Respuesta 15 de Salazar. *Colección Garay*.

(2) Salazar tiene que encontrarse con Irala el 25 de Junio, 30 leguas arriba de Candelaria, y el viaje de la Asunción a Candelaria posteriormente se hacía en un mes. Así Alvar Núñez salió de la Asunción a principios de Septiembre y se puso en Candelaria a principios de Octubre. *Comentarios*, caps. 44 y 49. Luego para que Salazar encuentre a Irala 30 leguas más allá de Candelaria era fuerza que se diera a la vela mes y días antes del 23 de Junio, esto es, a mediados de Mayo.

primeras arribadas a las costas del Océano, reforzado desde el invierno anterior por el ruido de la gran expedición al «Paraná-Guazú».

Aquellos hombres blancos, cruzando las aguas grandes, venían de un imperio ignoto, del confín lejano, del lado de la aurora, de donde todas las mañanas se levanta «Ara-cy», fuente de la luz, el sol; y en busca del metal apetecido, remontaban el río amado, visitaban sus tolderías, acosaban con preguntas sobre el Occidente, pedían mujeres y qué comer, y se iban en seguida. ¿A dónde? A veces retrocedían y otras desaparecían hacia arriba o se hundían al Poniente, en la lontananza rosada. Así había acontecido hacía doce inviernos con Alejo García, hacía nueve con Gaboto, hacía cuatro lunas con Ayolas, y ahora así se repetía con otro *Carai Guazú*, Salazar, quién acababa de partir al Norte con la promesa de erigir un fuerte a su retorno.

¿Qué pensó entonces la tribu alborotada? Aquellos blancos formidables ¿serían aliados o verdugos? ¿Traían el azote de la guerra, la esclavitud, tal vez el exterminio? ¿Arruinarían el altivo imperio guaraní? ¿O eran seres divinos y venían a realizar el Edén prometido en sus leyendas?

Nadie puede precisar los giros de sus sueños, cuáles ideas germinaron y murieron entonces en el cráneo del indígena, cuáles presentimientos les asaltaron cuando los hombres del Oriente les sorprendieron entre sus selvas centenarias.

Sólo sabemos cierto que el guaraní se mostró manso y tratable al punto de que, por valernos de la propia dicción del Comendador, «hasta entonces no se había encontrado gente igual». (1).

Y, entre tanto, a la distancia, los bergantines como dos enormes pájaros acuáticos, rozando la co-

(1) Respuesta 15 de Salazar.

rriente, decrecían y se descoloraban en las neblinas azules.

Se alejaban...

Y el indígena, apoyado en su arco, clavó, pensativo, larga mirada en las blancas velas, temblorosas entre el tul del horizonte.

Se alejaban... pero esta vez, con la promesa de la fundación del fuerte, se llevaban, en su fuga sobre el vaivén de las olas, el secreto del destino, el porvenir de la raza.

SINCRONISMO. En los días en que Salazar llegaba al sitio en donde iba a erigirse la Asunción, en Buenos Aires don Pedro de Mendoza, cansado de esperar y de sufrir, resuelve trasladarse a España. El 20 de Abril nombra a Ayolas su lugarteniente (1), deja a Ruiz Galán el gobierno interino de Buenos Aires (2), dispone lleve Salazar toda la gente «a donde estuviese Ayolas» y le siga Ruiz Galán a las Islas Terceras o a Sevilla. (3). El 21 reitera que Ayolas, o Salazar, «lleve toda la gente de arriba (Corpus Cristi), y la de aquí (Buenos Aires) donde conviene»; y entre otras recomendaciones le decía que «siempre deje casa en el Paraguay» (4), cabalmente en los días en que Salazar convenía con Carduaraz la construcción del fuerte. Once días después, el 2 de Mayo (5), se da a la vela con 150 hombres, llevándose entre estos a Gonzalo de Alvarado a quién sucede Garcé Venegas en Corpus Cristi. (6). Esto sucedía al Sur.

(1) *Colección Garay*, págs. 24 y siguientes.

(2) *Id. id.*, págs. 28 y 29.

(3) *Id. id. id.* 18 y 19.

(4) Documentos del Archivo de Indias, reproducidos en las *Notas de La Argentina*, de Ruy Díaz, edición Bs. Aires, 1882, página 231.

(5) Que Mendoza salió de Buenos Aires el 2 de Mayo sale de un documento del Archivo Nacional de la Asunción.

(6) Oviedo, libro xxiii, cap. xiii.

¿Y al Norte, en Candelaria? Allí había arribado Ayolas el 2 de Febrero, (tiempo en que Salazar acababa de dejar Corpus Cristi), había tomado por esposa a la hija del cacique payaguá, *Tamatiá* (1), para asegurar su alianza, y había partido el 12 dejando a Irala con 33 hombres al cuidado de los bergantines (2). Allí seguía Irala cuando Salazar, a mediados de Mayo, arrancaba de la toldería de Carduaraz. Tres meses, pues, hacía que Ayolas había dejado Candelaria y engolfándose al Occidente. Estaría ya muy lejos, trasponiendo las remotas lindes de la *Tierra de los Mbayás*, el Chaco.

Mendoza nada sabe de Ayolas, de Irala, de Salazar, y estos, a su vez, ignoran las disposiciones y la partida de Mendoza. Ayolas ni sospecha que Salazar va en su auxilio, ni Irala que éste pronto le encontrará en el puerto en donde está inquieto, sin noticias del que fué ni del que viene.

En resumen, el 2 de Mayo, Ayolas con 127 soldados va acercándose a los contrafuertes andinos (3); Salazar con 58 se dispone a subir por el gran Río, (4) inflexible en su rumbo Norte, desde la toldería de los guaraníes, tras el convenio de fundar el fortín; Mendoza con 150 sale de Buenos Aires, llevando 100 en *La Magdalena* y 50 en *La Santantón*, después de aconsejar, por extraña coincidencia, esa misma fundación en el Paraguay, esto es, lo propio que Salazar acababa de resolver y estipular en esos días. Son tres actores en movimiento con 335 hombres en total, el primero en son de conquista al Occidente, el segundo al Norte en auxilio del primero y el terce-

(1) Oviedo cita el nombre del cacique «Tamatiá»: el cacique a su vez llevaba el nombre indígena de un ave.

(2) Carta de Irala, 1545.

(3) Salió con 160 de Buena Esperanza (Villalta, n.º 23) y dejó a Irala 33, luego partió con 127. Irala (Carta de 1545) dice que fué con 130 hombres.

(4) Salió con 60, dejó 3 en Corpus Cristi donde embarcó a un desconocido, según digimos antes.

re derrotando al Este, o, en otros términos, Mendoza hacia su patria, Salazar hacia Ayolas y éste hacia la «Sierra», que buscaba amante.

En cambio están paralizados, inactivos, esperando, Irala con 33 hombres en Candelaria (1), Garcé Venegas con unos 140 en Corpus Cristi (2), Ruiz Galán con 70 en Buenos Aires (3), o sean unos 243 que, sumados con los anteriores, componían 578 hombres. Descontando los que regresaban a España restan 428, activo total de la conquista.

Aliento, audacia, en Ayolas y en Salazar quienes se mueven avanzando. Inercia, hambre, en el Alto Paraguay, en el Río Paraná, en el Río de la Plata. Presentimientos de muerte y nostalgia de la patria, en el Adelantado sin ventura.

En fin, resumen del resumen. La conquista en aquel instante mantiene su empuje en el héroe que se arroja hacia los Andes y en el otro que volaba a su socorro; desfallece en los que están muriendo de miseria y de impaciencia con Irala, Garcé Venegas y Ruiz Galán; desespera con el Adelantado que ahora se embarca triste y hambriento para España. (4).

Y cerramos este capítulo notando como en este mundo movedizo, cambian a cada instante actores, escena y escenario, y como, de continuo, lo que ha sido ya no es, sucediendo al afán y a la esperanza, el desaliento y la tristeza. Tragedia divina de la Historia !

(1) Carta de Irala, 1545.

(2) Algún tiempo después se juramentaron allí, en favor de Ruiz Galán, 146 hombres, incluyendo los Oficiales Reales que iban con Ruiz Galán. Véase y cuéntese el número de los juramentados en la *Colección Garay*, pág. 19.

(3) Carta de Bartolomé García en las *Cartas de Indias*.

(4) Nada suponemos. Mendoza embarcó pocos bastimentos, entre éstos 150 perdices como provisión. (Carta de Bartolomé García en *Cartas de Indias*), y además al mismo Ayolas dejó escrito: «no tengo qué comer en España.» (Instrucción del 21 de Abril). Pobre, desesperado y con siete llagas, se embarcó. *Murió de hambre*, dijo después la Casa de Contratación al Rey. *Anales de la Biblioteca de Bs. Aires*, tomo VIII, pág. 170.

CAPITULO III

**ENCUENTRO DE SALAZAR E IRALA EN CANDELARIA—DESCIENDEN HASTA UN PUERTO DE LOS INDIOS «CARIOS»
IRALA, DESDE ALLÍ, RETORNA A OCUPAR SU PUESTO
EN CANDELARIA Y SALAZAR BAJA A FUNDAR
EL FUERTE, ORIGEN DE LA ASUNCIÓN**

SINCRONISMO: *El mismo día en que Salazar se abrazaba con Irala, Don Pedro de Mendoza moría en alta mar*
(Desde el 2 de Mayo hasta el 15 de Agosto)

Poco más de un mes invirtió Salazar en el viaje desde la toldería de Carduaraz hasta encontrar a Irala, treinta leguas arriba de Candelaria, el 23 de Junio. (1). Hacía ocho meses y nueve días que Ayolas e Irala salieron de Buena Esperanza; cuatro meses y once días que el segundo esperaba al primero; cinco meses y ocho días que Salazar partió de Buenos Aires. (2). Irala y sus 33 soldados, más Salazar y sus 58, sumaban un total de 91 hombres. La alegría de unos y otros al abrazarse en aquellas soledades, fué grande. La trasuntó la pluma colorida del cronista: «I ovieron mucho placer y regocijo, y por la fiesta tiraron la artillería, el cual estruendo fué tan temeroso y tan nueva cosa a los indios (Payaguás) que daban de comer al Capitán Vergara (Irala) y su gente, que del espanto se ausentaron». (3).

(1) Cartas de Irala y de Ribera, 1545. Ribera es el único en precisar que Salazar encontró a Irala 30 leguas más allá de Candelaria.

(2) Salió, recuérdese, el 15 de Enero. El 23 de Junio, pues, hacía cinco meses y ocho días. Salazar decía, por todo decir, que empleó seis meses en el viaje. (*Información*).

(3) Oviedo, libro xxiii, capítulo xiii. Irala (carta de 1545) y Salazar (respuesta 14) confirman que los Payaguás se ausentaron entonces.

Salazar y consortes supieron entonces que Ayolas al partir había nombrado a Irala lugarteniente suyo (1), y «habida la relación» del viaje al Occidente, Salazar e Irala bajaron al puerto de Candelaria. (2).

¿Cuál objeto llevaba Salazar? Socorrer a Ayolas a quién parecía haber tragado la «Tierra de los Mbayás»; y quiere una versión que entonces Salazar e Irala practicasen una corta exploración al Poniente: «Determinaron hacer una corrida por tierra por ver si podían tener algunas noticias, y hecha dejaron en aquel puerto (Candelaria), en una tabla, escrito todo lo que podían avisar, y no se fiasen (Ayolas y compañeros) de aquella gente (los Payaguás), por estar rebelada». (3). Salazar de una vez iba a arrojarse al interior del Chaco, tras la pista de Ayolas, pero el Río estaba hinchado y la inundación le atajó. (4).

Poco o nada restaba que hacer en Candelaria y «estando los dos bergantines de Irala en tal estado que no se podían sufrir sobre el agua» (5), Salazar e Irala con sus cuatro embarcaciones bajaron hasta un puerto cercano de los indios carios, donde «aderezaron» las dos de Irala, las calafatearon y les pusieron remos y jarcias (6). En seguida, sin pérdida de tiempo, Irala con sus 33 hombres, más Juan Pérez, el lenguaraz (7), retorna a ocupar su puesto en Candelaria, mientras Salazar con sus 57 restantes compañeros navegaba aguas abajo hasta la Frontera, donde prometió fundar el fuerte. Llega, y —certifica un testigo ocular— «anduvo mirando a donde se ha-

(1) Sale de la pág. 33 de la *Colección Garay*, leyéndola con cuidado.

(2) Carta de Ribera, 1545.

(3) Ruy Díaz de Guzmán, libro I, capítulo XIII.

(4) Herrera, *Década VI*, libro III, cap. XVII, copia de Villalta, no 37.

(5) Pregunta 14 de Don Gonzalo.

(6) Respuesta 14 de Salazar.

(7) Respuesta 14 de Salazar. Ruy Díaz quiere que Salazar dejase a Irala «un navío nuevo por otro cascado». La *Información* que extractamos está en lo cierto.

ría el fuerte» (1). Elegido el sitio, Salazar «hizo una casa de madera» (2), teniendo dicho trabajo a aquellos hombres «en un afán nunca visto», dice Herrera. Los cimientos se echarían el 15 de Agosto, día de la Virgen, de donde se llamó «Nuestra Señora Santa María de la Asunción» (3), destinada a ser, según dijo después su propio ilustre fundador, «amparo y reparo de la conquista». (4). Surgía el fuerte con el claro objeto preindicado: «para estar más cerca de la Sierra de la Plata» (5), brillante espectro que estaba cautivando la imaginación de la conquista.

Terminada la construcción, Salazar deja a D. Gonzalo de Mendoza con treinta hombres en el fuerte, «con artillería, munición, fragua, herrero y rescates», embarca a los hijos de los caciques en seguridad de su alianza (6), promete volver a los seis meses y se dirige a Buenos Aires, ignorando la partida y la muerte del poderoso Adelantado.

Así, el 15 de Agosto de 1537, surgió el fuerte, *amparo y reparo de la Conquista*, (7) después Capital de la República. La fundación parecía casual, pero dado el punto de mira, la Sierra Encantada, estaba en la lógica de la geografía la erección de una fortaleza que sirviera de base de operaciones, en el Río Paraguay. Don Pedro de Mendoza y Salazar al mismo tiempo la concibieron, consonaron en la necesidad de «dejar casa en el Paraguay». Un poco antes, el 12 de Febrero (1537), Ayolas al lanzarse al

(1) Respuesta 15 de Benzón en la *Información*, *Colección Peña*.

(2) Respuesta 15 de Salazar, en id.

(3) El nombre original consta en toda la documentación de la época. Véase, ejemplo, «Pleito de Gaspar de Ortigoza», Archivo Nacional, volumen LVIII, número 12.

(4) Respuesta 18 de Salazar en la *Información*.

(5) *Información de Ruiz Galán* en el Schimidel de L. O.

(6) Respuesta 16 de Salazar en la *Información*.

(7) Respuesta 18 de Salazar.

Poniente desde Candelaria, había recomendado también a Irala la construcción de «una fortaleza». (1).

SINCRONISMO: Mientras Salazar navegaba hacia Candelaria, don Pedro de Mendoza, embarcado el 2 de Mayo, corría sobre el mar con sus dos embarcaciones, *La Magdalena* y *La Santantón*. Sintióse peor cada día, el 11 de Junio añade un codicilo a su testamento, el 12 otro y el 13 un último. El 23 de Junio, ya cerca de las Islas Terceras, muere a bordo de *La Magdalena* y le arrojan al mar (2), el mismo día en que Salazar arribaba a Candelaria. *La Magdalena* prosigue el viaje y llega a Sevilla en Agosto (Madero).

Y por el mismo tiempo en que moría Mendoza, fines de Junio, *La Santantón*, que los vientos derivaron de su rumbo, a punto de naufragar, llegaba a la villa de Coria, Santo Domingo (Oviedo).

Ruiz Galán seguía gobernando en Buenos Aires, Garcí Venegas en Corpus Cristi e Irala en Candelaria, y allá lejos, al Oeste, Ayolas, vencedor de la llanura temerosa, estaría ya en los dominios del «Caracará», tribu peruana, indómita dueña de la Sierra Argentina.

Y el 15 de Agosto, cincuenta y tres días después del 23 de Junio, Salazar fundaba la Asunción.

En fin, cuadro breve de cuanto aconteció en los dos meses, desde fines de Junio hasta fines de Agosto: muerte del Adelantado cerca de las Islas Terceras y encuentro de los españoles arriba de Candelaria; aborda *La Santantón* a Santo Domingo y llega Ayolas a la «Sierra»; Salazar funda en seguida la Asunción por el tiempo en que arribaba *La Magdalena* a Sevilla con la noticia infausta, y, entre tanto, Irala,

(1) Don Enrique Peña: *Irala*, página 19, instrucción de Ayolas a Irala.

(2) Madero, página 121.

Garcí Venegas y Ruiz Galán continúan en sus puestos. Es lo que al Este y al Oeste, al Sur y al Norte, hubiera visto, desde Junio hasta Agosto, un observador con poder óptico bastante para abrazar, dentro del ámbito de su mirada, desde España hasta el Alto Perú y desde el Río de la Plata a las Antillas.

Singular, funesta coincidencia! Acaeció el fallecimiento del Adelantado el mismo día (23 de Junio), en que Salazar encontraba a Irala. Mientras noventa y un hombres, alegres y triunfantes, se abrazaban con efusión, treinta leguas más allá de Candelaria, a mil leguas de distancia, en alta mar, los cien de *La Magdalena*, con el corazón oprimido, arrojaban al Océano el cuerpo ulcerado de Mendoza. En el mismo momento, dentro de la misma fingida perspectiva, entre los actores desparramados del mismo drama de la conquista, explosiones de júbilo en el Alto Paraguay y llanto lúgubre en el mar. ¡También lloraban aquellos soldados implacables! Da miedo el curso de las cosas humanas miradas en conjunto, pues cada suceso, feliz o heroico, está coincidiendo con un episodio trágico. *Un poeta, Dios, creó una tragedia — el mundo.*



CAPITULO IV

EL PARAISO DE MAHOMA EN LOS SIGLOS XVI, XVII, XVIII Y XIX

El fuerte de la Asunción, dominando la parte más alta del sitio, casa cuadrada con dos torreones, era lo único español, en medio de la toldería de los guaraníes, hasta 1539 en que Ruiz Galán y Cabrera, con parte de la población de Buenos Aires y Corpus Cristi vinieron a nuestro puerto. Entonces aumentaría el número de las chozas, pequeñas construcciones con techos de palmeras imbricadas a manera de tejas. Los pobladores se ubicaron a uno y otro lado del Arroyo «Jaen», nombre derivado de uno de los soldados de la expedición de Mendoza.

Irala despuebla Buenos Aires, concentra la fuerza de la conquista en el Paraguay y crece o se formaliza la población. La gente incorporada, dice Ruy Díaz de Guzmán, «situóse cerca de la casa fuerte donde se acercó, y cada uno procuró hacer donde recogerse, cuyo cerco, el general (Irala) mandó formar de muy buenas maderas, con mucho cuidado para defenderse en cualquier acometimiento que los indios hiciesen, proveyéndose de todo lo que convenía al bien común de dicha República, a todo lo cual acudía con su grande prudencia y solicitud en el gobierno, procurando la paz y buena correspondencia con los naturales» (1). A 350 ascendía el número de los soldados.

(1) *La Argentina*, libro 1, capítulo xvii.

Llega Alvar Núñez con unos 390 hombres, refuerzo que elevó el total de soldados disponibles a unos 750 más o menos, repartidos en 250 casas. Un incendio devora la aldea combustible. Sólo 50 casas se salvaron (*Comentarios*, cap. 38). Las llamas redujeron a cenizas el Archivo de la Conquista y entonces probablemente se quemó el acta de fundación de la Asunción. Carlos V dió por armas a nuestra ciudad un escudo sobre campo azul, donde figuran, en el primer cuartel, Nuestra Señora de la Asunción, en el segundo el Patrón San Blas, en el tercero un castillo, y en el cuarto una palma, un árbol frondoso y un león (1).

Y los conquistadores seguían explorando y pereciendo en sus heroicos atropellos, pero al propio tiempo se cruzaban con las indígenas. Según Irala, en 1540 había ya 700 mujeres guaraníes al servicio de los españoles. Y en un beso de amor, el español iba transmitiendo al mestizo su sangre, su religión, su lengua.

El Obispado del Paraguay o Río de la Plata, fué decretado en 1544 por Pablo III, siete años después de fundada la casa fuerte de la Asunción, pero faltaba la Catedral. Irala la hizo levantar, «de muy buena y bien labrada madera», en el sitio todavía nominado «Lucha», después desgastado por el Río que allí regolfaba. Al propio tiempo hizo construir «otros edificios y casas consistoriales de consideración». Estaba entonces la República, dice el cronista, «tan aumentada y acrecentada en su población, abundancia y comodidad, que desde entonces no se ha visto en tal estado porque además de la fertilidad y buen temperamento del cielo, es abundante de caza, pesca y volatería, juntando la Divina Providencia en aquella tierra tantas y tan nobles calidades, que muy pocas

(1) Molas. *Descripción de la Antigua Provincia del Paraguay*, 1880, pág. 122.

veces se habrán visto juntas en una parte como las que vemos en este país (Paraguay). Y aunque al principio no se hizo el ánimo de fundar ciudad en aquel sitio, el tiempo y la nobleza de sus fundadores la perpetuaron». Y sigue la feliz descripción en estos términos:

«Está fundada sobre el mismo Río Paraguay al naciente, en tierra alta y llana, hermoseedada de arboledas, y compuesta de buenos y extendidos campos. Ocupaba antiguamente la población más de una legua de largo y más de una milla de ancho». (Ruy Díaz de Guzmán).

Y por aquel tiempo la Asunción empezó a erigir ciudades a los cuatro vientos. Derramó primero parte de su población hacia el Oriente, fundando Ontiveros, a una legua arriba del gran Salto del Guairá, y la Ciudad P. A. tres leguas arriba de Ontiveros; en seguida el Conde de Nuflo de Chaves, envió gente al Norte para erigir un pueblo en los Jarayes, de que resultó Santa Cruz de la Sierra, en el corazón de Chiquitos; más tarde levanta al Sur la ciudad de Santa Fé, al Oriente Villa Rica y Jerez, y otra vez hacia el Sur, Buenos Aires, Concepción del Río Bermejo y Corrientes. Total ocho ciudades principales, creadas con la población y los recursos de la Capital colonial.

La cual quedó desangrada, anémica. El geógrafo Juan López de Velazco daba a la Asunción en 1570 y tantos, «trescientos vecinos, casi todos encomendados, y más de dos mil novecientos hijos de españoles y españolas, nacidos en la tierra», vale decir 3.200 habitantes (*Geografía y Descripción Universal*); y veinte y tantos años después, en 1597, el Gobernador Juan Ramírez de Velazco le concedía apenas doscientos hombres y dos mil mujeres (*Ordenanzas*, artículo 41). Este exceso del elemento femenino y su clima ideal, motivaron que llamaran a la Asunción, el «Paraíso de Mahoma».

La siguiente descripción de Ruy Díaz de Guzmán, corresponde al estado en que estaba nuestra Capital al fenecer el siglo xvi:

«Tiene a más de la Iglesia Catedral, dos parroquiales, una de españoles llamada de Santa Lucía, y otra de naturales, del Bienaventurado San Blas, a las que su Santidad ha concedido muchas indulgencias plenarias. Hay tres casas de religión: Nuestro Padre San Francisco, Nuestra Señora de las Mercedes y la Compañía de Jesús. También un Hospital de españoles y naturales.

«La traza de esta ciudad no está ordenada por cuadras y solares iguales, sino en calles anchas y angostas...»

El pincel del cronista tiene toques felices al describir el clima y la producción:

«Es de sano temperamento, bastante caluroso, aunque se templá mucho con la frescura de aquel gran río caudaloso, abundante en todo género de peces... Los montes se componen de mucha diversidad de árboles frutales, de frutas dulces y agrias, con que se sustentan y regalan los naturales. Es tierra muy agradable en su perspectiva, y de mucha cantidad de aves hermosas y canoras, que lisonjean la vista y el oído, así en las lagunas y arroyos, como en los montes y campos. Finalmente, es muy abundante de todo lo necesario para la vida y sustento de los hombres, que por ser la primera fundación, he tenido a bien tratar de ella en este capítulo, por ser madre de todos los que allí hemos nacido, y de donde han salido los pobladores de las demás ciudades de aquella gobernación».

La madre de las ocho ciudades quedó agotada. Como el pelícano de la fábula se desgarró las entrañas para alimentar a sus hijos.

Al principio del siglo xvii corresponde el siguiente documento, donde se ve que desde aquel tiempo empezó a figurar, como sello de la ciudad el león co-

ronado y cómo, todavía entonces, el Río Paraguay se llamaba Río de la Plata:

«El diez y seis días del mes de Octubre de mil seiscientos años se juntaron en su cabildo y ayuntamiento como es de costumbre, la Justicia Mayor ordinaria y demás capitulares que de suso firmarán sus nombres y se acordó y determinó por no tener sello como las demás ciudades de S. M. esta dicha ciudad y así fué acordado de señalar y nombrar ya el dicho sello y armas, *un león coronado y un río significando el Río de la Plata que está en la ribera de esta ciudad de la Asunción*, y lo firmaron de sus nombres gozando y usando de las preeminencias y facultades que para ello dan y suelen dar en todo su reino y señorío los católicos Reyes de Castilla antecesores del Rey don Felipe nuestro señor que en gloria sea y así mismo S. M. del Rey nuestro señor en sus ordenanzas reales con el que dicho sello se sellen todos los recaudos que este Cabildo hiciere y despachare, y atento a que los escribanos de esta ciudad no tienen sinos (signos) para que con el dicho sello vayan selladas todas las escrituras de importancia que della saliesen y a las demás Provincias y reinos de S. M. y así fecho el dicho sello se apregone públicamente para que venga a noticias de todos. Fecha utsupra, Francés Beaumont y Navarro, Juan Resquín, Antonio de La Madrid, Francisco de Santa Cruz, Juan Rosado, Pedro de Gamarra, Juan Caballero de Baçan, Alonso Cabrera, Juan de Vallejos. Ante mí Juan Cantero, Escribano Público y de Cabildo» (1).

Poco después se calculaba que en el *Paráiso de Mahoma* había diez mujeres para cada hombre. Un célebre jesuíta, Montoya, lo dice con estas palabras:

«Tiene (la Asunción) vecinos menos de 400 y es

(1) *La Prensa*, Enero 4.900, núm. 632.

común voz que para un hombre hay diez mujeres» (*Conquista Espiritual*). La población total sería, entonces, de más de cuatro mil habitantes. Por aquel tiempo Buenos Aires contaba con 500 vecinos (Trelles).

Con el mismo número de habitantes o poco más, seguiría la Asunción durante todo el siglo xvii, época de casi mortal decadencia para el Paraguay. Empieza el siglo xviii, corre casi su primera mitad y Lozano consignó: «La Asunción tendrá unos 1.000 vecinos españoles, de los cuales los más moran en las alquerías».

Pero en la segunda mitad creció la Asunción y se levantó de su postración la Provincia. «Actualmente, decía Pinedo en 1777, llega el número de vecinos a cinco mil setecientos y cincuenta, comprendiéndose en este total dos mil setecientos y cincuenta ocupados en el beneficio de la yerba y la navegación». Desde poco antes y hasta mucho después, repitió la Asunción lo que había hecho desde 1552 hasta 1588: derramó su población en nuevas villas y ciudades, sólo que esta vez todas las fundaciones eran en beneficio propio, dentro del perímetro del Paraguay. Erigió Villa Concepción, Hyaty, Paraguarí, San Lorenzo, Ñeembucú, Caapucú, etc., etc.

Y el incremento seguía. El procurador Síndico de la Asunción sentaba en 1797, que «las atenciones de Justicia Real, Hacienda, Policía y Guerra, se multiplicaban con el aumento acelerado de la población».

Los informes de Alcedo datan de muchos antes de la edición de su Diccionario, y él decía: «El vecindario de la Asunción aunque no es más que de 400 vecinos, se compone de cerca de 6.000 que viven fuera», en los alrededores.

Finalizaba el siglo y la Asunción contaba entonces con 7.000 habitantes, alcanzando la población total de la Provincia a 97.480. A aquel tiempo corresponde el plano de la Asunción levantado por Ramón de César.

Algo más de 10.000 habitantes concentraba la Asun-

ción cuando sonó la hora de la independencia, y más de 15.000 en 1819 (Rengger). Por aquel tiempo Buenos Aires contaba con poco más de 40.000 habitantes.

Y vino el terror, época en que la población asuncena despavorida se refugió en la campaña.

El Dr. Francia se propuso reedificar la ciudad, delineando sus calles, y a tan feliz término llevó su propósito, que «al cabo de cuatro años la Capital presentaba el aspecto de una plaza bombardeada. Había desaparecido casi la mitad de los edificios. Hizo demoler muchos cientos de casas sin indemnizar a los propietarios ni pararse a considerar la suerte a que quedarían expuestos ellos y sus familias. Cada uno estaba obligado a demoler su propia casa, y si carecía de medios para realizarlo, los presidiarios se encargaban de hacerlo, llevándose después lo que quisiesen» (Rengger). En fin, trató a la ciudad como trató a la gente, aquel destructor formidable.

Después de la Dictadura tuvimos el Segundo Consulado, al cual sucedió el gobierno de Carlos Antonio López. A éste se debe la nivelación, el terraplén, las primeras rampas, calzadas, el empedrado de algunas calles y la denominación de todas. López transformó en ciudad decente las ruinas de la Dictadura.

López refeccionó las cárceles, construyó nuevos parques y cuarteles, las murallas ciclópeas de cal y canto para defender a la Asunción contra el avance del Río, que repechaba frente al Cabildo; levantó un edificio de dos pisos, otra casa de gobierno, la Aduana, el Tribunal, las iglesias de la Catedral, San Roque, Encarnación, Trinidad y Recoleta; el Palacio, el Teatro que hubiera sido uno de los más vastos del mundo; el Oratorio, (1) la Estación del Ferro-Carril, el Arsenal, y cuanto hay de bello y útil en nuestra

(1) Fué el ingeniero Alejandro Rivazza el autor de los planos para el Teatro y el Oratorio.

Capital. Por los años en que murió, la Asunción tenía 48.000 habitantes. (Du Graty).

Y vino la famosa guerra y con ella nuestro infortunio heroico.

Pero difícilmente mueren las naciones inmortales en la gloria y con el Paraguay resurgió la Asunción. Por su posición inclinada sobre el hermoso Río y su risueña naturaleza, está destinada a ser una de las ciudades más higiénicas y más bellas de América. Hoy cuenta con cien mil habitantes.

El genio de la conquista o una inspiración de Salazar, creó este «Paraíso de Mahoma».



EL PRIMER PROBLEMA DE LOS ORIGENES

(Mucho después de publicada la antecedente historia de la fundación de la Asunción, alguién que no la leyó seguramente, sostuvo, de repente, que el fundador de nuestra capital fué Irala, y con este motivo el Dr. Domínguez escribió en *Los Principios* los siguientes artículos con el título de El primer problema de los orígenes).

Quiero, necesito, enunciar con perfecta nitidez las dos tesis que se oponen, evitando y ahorrando divagaciones y palabras.

Tesis falsa: *Irala y Salazar fundaron la casa fuerte de la Asunción, origen de nuestra Capital, y más bien Irala fué el fundador porque era el jefe.*

Tesis mía: *Salazar es el fundador exclusivo, es gloria enteramente suya — niego en absoluto la participación de Irala.*

Y voy a demostrar la mía y arruinar la agena, empezando con lo que sigue.

I

Salazar, en la Frontera donde va a fundarse la Asunción, concibe la idea de la casa fuerte dos meses antes de encontrarse con Irala

Es necesario que el lector se finja la situación de los actores en el cuadro de la conquista, a fines de abril de 1537, momento en que va a germinar un pensamiento memorable, génesis de nuestra historia.

Irala está en Candelaria, un poco arriba de Bahía Negra, con 33 hombres — hace más de dos me-

ses que Ayolas se internó, rumbo al Oeste. En Buenos Aires don Pedro de Mendoza va a embarcarse para España — está escribiendo sus instrucciones a Ayolas donde, entre otras cosas le recomienda deje *casa en el Paraguay*. Salazar que remonta el Río Paraguay en seguimiento de Ayolas, con dos bergantines y 58 hombres, está llegando aquí donde escribo estas líneas. Irala nada sabe de Ayolas que se fué ni de Salazar que va subiendo. Mendoza ni sospecha dónde están ni qué fué de sus capitanes Ayolas y Salazar — solo sabe que el primero fué, por su orden, en demanda de la Sierra de la Plata, Potosí, y el segundo, por su orden también, en socorro del primero. Irala está a cien leguas de Salazar y éste a trescientas de Mendoza. Ninguno de ellos ve a los otros dos, pero yo estoy viendo a los tres héroes moverse, sincrónicos, en sus respectivos escenarios, en Buenos Aires, en el Río Paraguay, en Candelaria, porque los estoy mirando con el telescopio de la historia.

Ni ignoro la idea que dominaba en la cámara oscura de cada mente, aparte de la visión brillante de la Sierra de la Plata en que todos cifraban su esperanza. Irala solo se preocupa de Ayolas, con el oído atento a todos los rumores de la *Tierra de los Mbayás*, Chiquitos; Salazar solo piensa en volar en socorro de este jefe, y el doliente Adelantado que presintiendo su muerte escribió su testamento, está pensando en su patria, sin olvidar a sus Capitanes que desaparecieron en la vaguedad del Septentrión.

Así era la situación a fines de abril de 1537, cuando Salazar y consortes desembarcaron en la Frontera. Fueron bien recibidos por la tribu guaraní y su jefe Carduaraz, detalle que está en Oviedo.

Y entonces ante el sitio y la mansedumbre de la tribu, en el cerebro de Salazar brotó una idea. Siguiendo el consejo de Tillemont traslado palabra por palabra lo que ocho años después declaró Salazar en

la Asunción, memorando aquel instante de fines de abril de 1537, en que iba a fijarse una de las piedras angulares de nuestra historia:

«A la subida de este Río del Paraguay (esto es, cuando Salazar venía de Buenos Aires siguiendo a Ayolas), llegados a este paraje de la *Frontera* (Frontera era en la geografía de la conquista el paraje o costa donde se levantó la Asunción) y vistas las necesidades pasadas, este testigo (Salazar) tomó parecer de Hernando de Ribera, Gonzalo de Mendoza, Gonzalo de Moran, dos religiosos y otras ciertas personas... si les parecía bien y servicio de S. M. hacer una casa fuerte en este paraje». El Escribano Amador de Montoya certificó el dictamen favorable de las personas consultadas, y entonces Salazar dijo a los indios que a su vuelta «se haría (aquí) una casa fuerte» (1).

Y después de trasladar esta declaración en mi monografía, *La Fundación de la Asunción (Album Gráfico, del señor López Decoud)*, añadía:

La declaración escriturada no tiene objeción, réplica posible. En Salazar germinó una idea, fundar la casa fuerte, en la tierra de los guaraníes, en la Frontera, cuando iba remontando el Río, a fines de abril de 1537, dos meses antes de encontrarse con Irala, antes de arribar a Candelaria, situada en el Alto Paraguay. Salazar prometió a los indios construir el fuerte a su retorno, al bajar del Norte... Irala no estuvo entre las personas consultadas por Salazar sobre la fundación por la razón evidente de que quien concibe una cosa frente al Pilcomayo no puede hablar de su propósito con quien en ese instante está de guardia en Candelaria, a cien o más leguas de distancia.

(1) Respuesta 15 de Salazar en la *Información de Don Gonzalo de Mendoza*, 1545, que todos pueden leer en la *Colección Garay*, página 220, líneas 15 y siguientes.

Correría ya mayo cuando Salazar se despide de la hospitalaria tribu para continuar su navegación, y vamos a embarcarnos con él, que es buena compañía la de un Comendador de la Orden de Santiago. Pero he leído no sé dónde, a propósito de Thierry, que no debe desterrarse la imaginación de la historia porque con ella se tiene más probabilidades de alcanzar la verdad que con una fidelidad servil, limitada a reproducir lo que dicen los documentos prosaicos, y así traté de adivinar la impresión que Salazar y su promesa, sus soldados, sus bergantines y sus armas tonantes, causarían en la tribu guaraní; busqué el estado psicológico del indio, *la íntima realidad, el punto de vista de una filosofía superior*.

Después de agotar los datos que dan los documentos primitivos, consulté el documento humano en la naturaleza virgen. Y decía:

Concertada la concordia, convenida la construcción del fuerte, casa o pueblo, para el viaje de retorno, hacia mediados de mayo, otra vez los navegantes diéronse a la vela, rumbo Norte.

Y los pobres indios, apiñados en las alturas, quedaron atónitos, fijando sus pupilas en los bergantines que volaban impelidos por el viento, no sabiendo la tribu asustada si entristecerse, si alegrarse por su estirpe, ante aquellas irrupciones de hombres blancos con armaduras de fierro, tonantes como *Tupang*, dios del trueno. Desde un principio había repercutido de selva en selva y de tribu en tribu, el rumor de sus primeras arribadas a las costas del Océano, reforzado desde el invierno anterior por el ruido de la gran expedición al «Paraná-Guazú».

Aquellos hombres blancos, cruzando las aguas grandes, venían de un imperio ignoto, del confín lejano, del lado de la aurora, de donde todas las mañanas se levanta «Ara-cy», fuente de la luz, el sol; y en busca del metal apetecido, remontaban el río amado, visitaban sus tolderías, acosaban con pregun-

tas sobre el Occidente, pedían mujeres y qué comer, y se iban en seguida. ¿ A dónde ? A veces retrocedían y otras desaparecían hacia arriba o se hundían al Poniente, en la lontananza rosada. Así había acontecido hacía doce inviernos con Alejo García, hacía nueve con Gaboto, hacía cuatro lunas con Ayo-las, y ahora así se repetía con otro *Carai Guazú*, Salazar, quien acababa de partir al Norte con la promesa de erigir un pueblo a su retorno.

¿ Qué pensó entonces la tribu alborotada, el alma del indígena ? Aquellos blancos formidables ¿ serían aliados o verdugos ? ¿ Traían el azote de la guerra, la esclavitud, tal vez el exterminio ? ¿ Arruinarían el altivo imperio guaraní ? ¿ O eran seres divinos⁶ y venían a realizar el Edén prometido en sus leyendas ? (1).

Nadie puede precisar los giros de sus sueños, cuales ideas germinaron y murieron entonces en el cráneo del indígena, cuales presentimientos les asaltaron cuando los hombres del Oriente les sorprendieron entre sus selvas centenarias.

Sólo sabemos cierto que el guaraní se mostró manso y tratable al punto de que, por valernos de la propia dicción de Salazar, « hasta entonces no se había encontrado gente igual » (2).

Y, entre tanto, a la distancia, los bergantines como dos enormes pájaros acuáticos, rozando la corriente, decrecían y se descoloraban en las neblinas azules.

Se alejaban...

Y el indígena, apoyado en su arco, clavó, pensa-

(1) Cuatro años después, fracasada la primera conjuración guaraní, Carduaraz, el cacique con quien trató Salazar, dijo a Garcí Venegas y a Gonzalo de Mendoza, que « en los tiempos pasados sus padres y a sus padres sus predecesores, les habían dicho que vendrían una gente vestida y blanca, con barba; que les acogiesen y tuviesen por amigos, porque aquellos entendían las cosas y la verdad ». (Oviedo, libro xxxiii, capítulo xiv).

(2) Respuesta 15 de Salazar en la citada *Información*.

tivo, larga mirada en las blancas velas, temblorosas entre el tul del horizonte.

Se alejaban... pero esta vez, con la promesa de la fundación del fuerte, se llevaban, en su fuga sobre el vaivén de las olas, el secreto del destino, el porvenir de la raza.



II

*Salazar e Irala en Candelaria—Lo que se dirían—Irala da su parecer
para la construcción del fuerte de Asunción, dos meses
después que otros*

Salazar encontró a Irala el 23 de junio, treinta leguas arriba de Candelaria (dato que está en la carta inédita de Hernando de Ribera al Rey, 1545, Archivo de don Enrique Peña—copia en mi poder), y me importa puntualizar lo que se dirían los dos caudillos, por la consecuencia que sacaré en seguida.

Irala había salido con Ayolas de Buena Esperanza, situada más allá de Santa Fe, el 14 de octubre de 1536 (Carta de Irala, 1545), y Salazar llegaba el 23 de junio de 1537 (id.). Hacía pues ocho meses y nueve días que no se veían. Cuántas cosas que decirse !

Pongámonos en la situación de ambos para comprender que hablarían largamente de sus peripecias, temores y esperanzas. Nos parece estar oyendo lo que hablaron, a la distancia de 379 años.

Salazar contaría a su camarada cómo se armó su expedición por consejo de Hernando de Ribera, daría detalles de su penoso viaje, su arribada a Corpus Cristi, quiénes bajaron allí...

E Irala a su vez narraría su accidentado viaje con Ayolas, cómo una turbonada (tormenta) en que «pa-

recía que en los aires hablaban los demonios», abismó su carabela en las Tres Bocas, continuando la navegación en los dos restantes bergantines; después los tratos de Ayolas con Carduaraz, lo que los indios les contaron de Alejo García, el legendario navegante portugués que pereció en demanda de lo propio que ellos venían persiguiendo, *La Sierra de la Plata*, y dejó un hijo y recuerdos indelebles en la mansa tribu guaraní. Diría por qué se detuvieron en Candelaria, contaría el casamiento de Ayolas con la hija del cacique (Oviedo), lo que sufrieron y seguían sufriendo en la inmensidad de aquellos desiertos. Preguntaría que fué de los amigos y compañeros que estaban en Buena Esperanza a su partida, y de labios de Salazar sabría entonces cuales perecieron de hambre y cuales clavados por la flecha, y a veces se quedaría triste porque aquellos hombres tenían corazón como nosotros sin perjuicio de ser almas fuertes y soldados implacables. Y pensaría Irala ¡ cómo no iba a pensar! en la gravedad de su situación, en su propio destino, inquietante, en aquellas soledades, llenas de prestigios temerosos, al lado de la líbica llanura que parecía haberse tragado a su jefe, amigo y protector, a cuatrocientas leguas de Buenos Aires, a mil quinientas de su España querida, porque ayer y hoy, aún con los santos y los héroes, van los recuerdos amantes de la patria.

Y seguirían hablando... Eran jóvenes y se complacerían en recordar sus pequeñas novelas de España, sus románticas historias. Pero también, acaso sin quererlo, recordarían lo que dos años y tres meses antes ocurrió en la playa de Río de Janeiro, el asesinato de Osorio, que causó una impresión terrible, funesto suceso con que empezó el drama de la conquista en el Río de la Plata, en que de hambre llegaron a comerse los unos a los otros, drama no igualado por la ficción de los poetas. Salazar e Irala y sobre todo el primero que parece estuvo com-

plicado (1), convendrían en que los actores principales, Ayolas, Luján y Medrano, estaban escudados con la orden escrita de apuñalar al infeliz Osorio «hasta que el alma le salga de las carnes» (2).

Pero la sombra suplicante de Osorio se desvanecería pronto, apartada por las necesidades apremiantes, urgentes, en el engranaje de la vida de la conquista, en aquella lucha con la naturaleza, con el indic y con el hambre que no daba tiempo ni para sufrir remordimientos.

E Irala estaría alarmado porque en aquellos días empezaba a vencer el plazo de cuatro meses dentro del cual prometió volver su jefe, (3) y mostraría a Salazar las instrucciones y poderes que le dejó cuando con magnífica voluntad se lanzó, sin vacilar, al Occidente misterioso, a conquistar el reino donde se escondía la *Sierra*, el imán que les atrajo desde Europa, y que parecía brillar más allá de la cortina vaporosa del horizonte. (4).

Y Salazar leería aquellas instrucciones y poderes y al dar con el mandato escrito a Irala de «pro-

(1) Una de las coplas del clérigo Luis de Miranda, conquistador, dice así:

Juan Osorio se decía
el valiente capitán;
Juan de Ayolas y Luján
y Medrano,
Salazar, por cuya mano
tanto mal nos sucedió.

En el proceso se cita su nombre, pero de él no resulta que fuese ejecutor con Ayolas y Medrano.

(2) Ver mi *Asesinato de Osorio*.

(3) Ayolas había prometido volver a los cuatro meses. (Relación del Río de la Plata, *Colec. Garay*, pág. 44, línea 8), es decir, (contando desde el 12 de febrero, día de la partida), a principios de junio. Otra versión quiere que la vuelta sería a los seis meses (Ruy Díaz de Guzmán, libro 1, cap. XIII).

(4) No es congetura. Garcí Venegas y otros que fueron con Salazar a Candelaria vieron las instrucciones y poderes de Ayolas y así lo declararon después en Buenos Aires.—*Anales de la Biblioteca de Bs. Aires*, tomo VIII, pág. 214.

curaréis hacer una estacada o una fortaleza», contestaría de esta guisa (1):

«Sabed. A la subida de este Río descubrí sitio adecuado para edificar esa fortaleza. Ayolas pensaría en estos parajes de Candelaria, pero el otro es mejor. Prometí hacerlo, a mi vuelta, con el parecer de ciertas personas, ante Amador de Montoya, escribano, en la tierra de aquellos carios que me llenaron de dádivas, de estos bastimentos que les traigo. Venid, Amador de Montoya, mostrad la escritura donde asentásteis lo que determiné en la Frontera con parecer de Hernando de Ribera. ¿Qué os parece, señor Teniente General? ¿Os place el sitio? La casa fuerte será refugio y amparo de la conquista. Allí estaremos más cerca de *La Sierra de la Plata* que en Buenos Aires. Si viniese el magnífico don Pedro... y vendrá». (Salazar no podía saber que Mendoza se embarcó para España el 2 de mayo).

E Irala que en casi cinco meses de vida inerte en Candelaria no había levantado la fortaleza, allí ni en otra parte, aprobaría en el acto la determinación de Salazar que le relevaba de hacer lo que Ayolas le mandó. El fuerte de la Asunción surgirá después, entonces, *con el parecer* de los siguientes en orden cronológico:

- 1º. el de Hernando de Ribera, Gonzalo de Mendoza, Gonzalo de Morán, dos religiosos y otras personas que no se nombra, a quienes, como se ha visto, consultó Salazar, a la vista del sitio, a fines de abril, dos meses antes de encontrarse con Irala.
- 2º. el de Irala con quien se encontró a fines de junio.

(1) Las instrucciones contienen ese mandato y el señor Enrique Peña las publicó en su *Irala*, años y años antes de publicarlas el señor Groussac en los *Anales de la Biblioteca*.

Lo cual no quitará sus lauros de fundador a Salazar: 1º. porque todas las cosas se hacían y deshacían con el parecer de la gente principal—el mismo Ayolas en sus instrucciones a Irala le impone que nada haga sin el *consejo de los capitanes*; 2º. porque opinar sobre una cosa no es hacerla—yo escribo estos artículos con el parecer de varios amigos, dictámenes o consejos que no matan ciertamente mi derecho de autor.

Nótese, además, que la idea concreta de edificar un fuerte en la frontera, donde dominaba Carduaraz, fué de Salazar. Ayolas ni don Pedro de Mendoza que también querían *casa en el Paraguay*, no fijaron sitio, y el primero la querría en Candelaria.

Y continúo diciendo que así como he supuesto, salvo estilo, hablarían Irala y Salazar, treinta leguas arriba de Candelaria, el 23 de junio, sin sospechar que en aquel momento sucedía en alta mar una catástrofe que les hubiera oprimido el pecho, y es que el mismo día 23 de junio arrojaban al océano el cuerpo del magnífico don Pedro de Mendoza, fallecido antes de llegar a las Islas Terceras, «para que a los vanos pensamientos no faltase una tumba muy mayor que la del Rey Mausoleo», melancólica reflexión de Oviedo, primer cronista de las desgracias lamentables del Río de la Plata.

Y el historiador, después del trabajo inmenso de la crítica en que buscó insistente la verdad, debe saber intuir esas situaciones de Salazar e Irala en Candelaria, revivirlas y reanimarlas con el sople divino de su mente, poniéndose en el alma y en el corazón de los actores, en lo que es eternamente humano porque es eternamente natural. O con la dicción del sabio y poeta que escribió la historia de Marco Aurelio:

«La investigación de los orígenes supone una viva intuición de lo que es cierto, probable o plausible,

un sentimiento profundo de la vida, aparte de un arte especial para deducir de los raros textos que se poseen, todo lo que contienen en orden a situaciones psicológicas muy alejadas de nosotros».

Y en el Paraguay — es una de nuestras desgracias — estamos todavía en la edad de piedra en punto a ese arte que ordena y depura — salvo uno o dos que trabajan en la sombra — y peor en punto a aquella intuición que lleva «a adivinar lo que murió», estados de espíritu y escenarios en que se movieron los actores con sus anhelos, sus amores, sus remordimientos o sus odios, con sus pensamientos y pasiones, con el ritmo eterno de la vida.



III

Irala se queda en el Alto Paraguay y Salazar baja a fundar el fuerte de la Asunción.—La tesis contraria se derrumba

Estábamos oyendo hablar a Salazar e Irala el 23 de junio. En seguida bajaron a Candelaria, treinta leguas de donde estaban, y tras una corta excursión al Occidente en que les atajaron las aguas, navegaron un poco más al Sud hasta un puerto guaraní que los apógrafos no nombran, donde «aderezaron, calafatearon y pusieron remos y jarcias» a los dos bergantines de Irala. Y, en seguida, sin perder tiempo, Irala con sus 33 hombres, más Juan Pérez, lenguaráz, soldado de Salazar, retorna a Candelaria, en tanto que este con sus 57 compañeros navega aguas abajo, durante julio y principios de agosto hasta llegar a la Frontera, donde cumple su promesa enunciada cuatro meses antes, empezando a construir la casa fuerte, principio de nuestra Capital, el 15 de agosto de 1537.

Y el punto decisivo entre las dos tesis es si Irala bajó o no con Salazar hasta el paraje en que iba a levantarse la casa fuerte. Si Irala bajó con Salazar hasta la Frontera, podría en cierto modo pasar como fundador con el segundo, salvo el mérito de la

idea que siempre sería de Salazar, quien la concibió dos meses antes de encontrarse con Irala. Si este no bajó con Salazar, la tesis contraria se derrumba con estrépito.

Y se derrumba porque Irala no bajó ni podía bajar en aquellos momentos. ¿No estaba venciendo el plazo de cuatro meses dentro del cual Ayolas prometió volver a Candelaria? ¿Y no hubiera sido auténtica locura que Irala navegara un mes o más hacia el Sud y consumiera después dos meses en navegar al revés, hacia el Norte, esto es, perder tres meses de tiempo, inútilmente, esterilmente, sólo por darse el lujo de presenciar la construcción del fuerte? ¿No bastaban Salazar y sus 57 hombres? Los momentos eran de intensa expectativa. Si Ayolas aparecía en Candelaria, de repente ¿qué diría de Irala que no cumplió su orden de esperarle allí clavado como un árbol? El bajar de Irala con Salazar hasta la Frontera hubiera sido perder tres meses de tiempo sin necesidad y olvidar el objeto imperativo que exigía su presencia en Candelaria. Abandonar Candelaria durante tres meses, en los días en que Ayolas debía de volver...!

Irala no estaba loco ni Salazar y solo éste con sus 57 soldados vino a edificar la casa fuerte en el sitio elegido por él en abril.

Nuestra marcha va a ser irresistible, como la de la falange macedónica de mil picas. La prueba está contenida en la *Información de don Gonzalo de Mendoza*, en la casi completa del Archivo de don Enrique Peña (la que corre en la *Colecc. Garay*, desde la pág. 200, en el Schmidel de Lafone Quevedo y en los *Anales de la Biblioteca* de Buenos Aires, es apenas el comienzo). En la copia autorizada que poseemos desde hace años y hemos puesto a contribución en la *Fundación de la Asunción*, desfilan los testigos que van a verse, todos oculares, soldados de Salazar, que trabajaron y sudaron construyendo el

fuerte, echando los cimientos de nuestra Capital. La respuesta 15 de cada uno dice que Irala se quedó en el Alto Paraguay. Todos declaran en la Asunción, en 1545.

Interroguemos primero a un inglés, Richarte Limon, actor y testigo; se embarcó con Salazar «en el bergantín de don Gonzalo», era uno de los 59 que subieron hasta Candelaria en seguimiento de Ayo-las, y el inglés asevera que don Gonzalo «*en un puerto de los indios carios (guaraníes)*» dió a Irala ciertos bastimentos... *y así dejaron* en el dicho puerto, do se había adobado los dichos bergantines, *al capitán Domingo de Irala, y se bajaron* (Salazar, don Gonzalo y demás) *a este puerto de la Asunción*, el Río abajo, hasta llegar a do, según pareció, fué acordado entre los dichos capitanes Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza de asentar puesto y pueblo».

La frase «*en un puerto de los indios carios*» usada por quien está declarando en la Asunción, no puede referirse al puerto de esta ciudad. Es un puerto innominado. Estaba arriba, al Norte de la Frontera, al Sur de Candelaria, y allá, dice Limon, *dejaron al capitán Domingo de Irala*, y los otros (Salazar, don Gonzalo, declarante, etc.) *se bajaron a este puerto de la Asunción*, donde se asentó «puesto y pueblo». Irala no baja, no descende, no navega al Sur, se queda al Norte, en el puerto guaraní innominado. Salazar y consortes le dejaron allá arriba y ellos vinieron a construir el fuerte.

Otro inglés, Juan de Rute, soldado también de Salazar, actor como Limon, a su vez, toma la palabra: «Vió este testigo que después de haber aderezado los navíos del dicho Capitán Domingo de Irala en el puerto de los indios carios, el dicho don Gonzalo de Mendoza le proveyó de cierto bastimento... *y así se bajaron los dichos Capitanes Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza* por este Río del Paraguay abajo y llegados a este puerto ordenaron

de asentar un pueblo y puesto». Quienes bajaron, otra vez, son Salazar y don Gonzalo. Irala no fué de los que *llegaron a este puerto*, donde Rute testifica.

Y ahora se presenta Nicolás Corma o Colina, inglés también, otro actor. Sus afirmaciones coordinan con las anteriores: «Habiendo aderezado los bergantines que el dicho Capitán Domingo de Irala traía, *en un puerto de estos indios carios*, vió como proveyeron de bastimentos al dicho Domingo de Irala... y que así *se partieron* del dicho Capitán Domingo de Irala y se vinieron al Río Paraguay abajo, hasta que llegaron al puerto do se determinaron los dichos Capitanes Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza de *asentar y hacer un pueblo*».

Salazar y don Gonzalo *se partieron* del dicho Capitán, canta el apógrafo, pero *partirse*, en su acepción arcáica y moderna, vale *ponerse en camino*, y así el texto significa que Salazar y don Gonzalo *se pusieron en camino* del lugar en donde estaban con Irala, se separaron de él, en un puerto diferente del en donde declara Corma. Se partieron de allí y ellos, no Irala, se vinieron abajo, a hacer un pueblo.

Y Hernando de la Guardia va a ratificar el aserfo de Corma. Es de los 59, como los tres anteriores. La Guardia jura: «Vió este testigo como habiendo aderezado los bergantines del Capitán, Gonzalo de Mendoza y el Capitán Juan de Salazar proveyeron de bastimentos al dicho Domingo de Irala, y así *se partieron de dicho Capitán Domingo de Irala* y se vinieron (declarante y demás) a este puerto (donde está declarando) a do llegados se determinaron los dichos Capitanes Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza de hacer y asentar puesto... y así anduvieron mirando la parte donde se haría y acordaron que no había otro do mejor estuviese el dicho puesto y pueblo que do ahora está». Vocea lo propio que los otros.

De los 59 era también Andrés de Arzamendia y éste declara: «Después de haber aderezado los dichos bergantines (de Irala) el dicho don Gonzalo de Mendoza juntamente con el Capitán Salazar dieron (dió) al dicho Capitán Domingo de Irala a Juan Pérez... y así *se despidieron de él* (de Irala) y se bajaron los dichos Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza a este puerto donde se determinaron de hacer y asentar un puesto y pueblo».

Salazar y don Gonzalo *se despiden de Irala*. Este iría en seguida, arriba, a desempeñar su función de centinela en Candelaria. Salazar y don Gonzalo con el declarante y demás, se bajaron a este puerto para asentar un puesto y pueblo. Arzamendia, con usar en su dicción el verbo *despedirse*, es quizás más transparente que los anteriores, aunque más no puede ser.

Juan Ruíz, portugués, de los 59, va a consumir su turno. Cuenta lo mismo, puntualiza el auxilio de bastimentos, y añade: «Así *se partieron* del Capitán Domingo de Irala y se bajaron el Río abajo a este puerto donde llegados, según pareció, acordaron de asentar un puesto y pueblo los dichos capitanes Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza». Ruíz conforma, afina, con los precedentes.

Y dejando a un lado la «Información», leamos otro documento, igualmente auténtico, eficiente, aplastador:

El Capitán Hernando de Ribera, el mismo que encaminaba y aconsejaba a Salazar en el viaje, una de las personas consultadas sobre la fundación del fuerte, contó, en su carta al Emperador, cómo Salazar e Irala, «del puerto de Candelaria se bajaron el Río abajo hasta la generación de los carios (guaraníes) y en los puertos de la dicha generación *se quedó* el dicho Domingo de Irala con los dos bergantines bien aderezados para volverse por el dicho puerto de la Candelaria y para esperar la venida del di-

cho Capitán Juan de Ayolas, y el dicho Capitán Juan de Salazar se bajó por el Río abajo y con mi parecer y acuerdo y de otras personas, *hizo y asentó una casa fuerte en este puerto de la Asunción* para refugio y amparo de la gente cristiana». ¡Fulminante! Irala *se quedó* arriba para volver a Candelaria, en tanto que Salazar venía para asentar la casa fuerte.

Y no objeten que nadie está obligado a adivinar cosas inéditas como la *Carta* de Hernando de Ribera al Rey y la parte de la *Información de don Gonzalo* no publicada, porque lo édito basta y sobra para que resplandezca la verdad. En la *Colecc. Garay* don Gonzalo quiere declaren los testigos como era verdad que «habiendo aderezado los dichos navíos del Capitán Domingo de Irala en un pueblo de estos indios Carios», el preguntador «le dió (a Irala) bastimentos...» «y así *se partieron de él* por este Río abajo y llegados a este puerto de Nuestra Señora de la Asunción, se acordó y determinó de hacer y asentar en él puerto y pueblo». Ese *él* que ponemos en letras negras es Irala. Don Gonzalo y demás se parten de él, se alejan de Irala, y vienen aquí, donde estamos, a hacer lo que hicieron. Y nadie piense en tachar a don Gonzalo. Estaba en buenas relaciones con Irala, quien, en 1539, cuando su tercer viaje en busca de Ayolas, le nombró gobernador de la Asunción (preg. 22). Y casi en seguida de levantar la información de sus servicios, Irala le confió el cargo de Capitán y Piloto del *navío* en que embarcaron a Alvar Núñez (Ruy Díaz de Guzmán, *La Argentina*, libro 2º., cap. 5º.).

Y es también constante en la *Colecc. Garay* que Salazar excluye a Irala de la fundación (pág. 220, líneas 28 y siguientes).

¡Y basta, por Dios!

La prueba producida es formidable. Son nueve testigos, presentes, oculares, actores, obreros en la

construcción del fuerte: tres ingleses (Limon, Rute y Corma), cinco españoles (La Guardia, Arzamendia, Ribera, Gonzalo de Méndez y Salazar) y un portugués (Ruíz), y todos, portugués, españoles e ingleses, conforman en excluir a Irala de la construcción del fuerte. La verdad acrisolada es que el fundador fué Salazar.

Y la tesis derrumbada decía que Irala bajó con Salazar, de Candelaria, a construir el fuerte. Abandonar su puesto Irala, durante tres meses, cuando de un momento a otro podía llegar Ayolas...!

Lo que sucede es triste. Nos valemos de material científico incompleto y escribimos con pobre espíritu crítico, que es peor, porque el buen juicio puede suplir en parte al material. Porque carecemos de la facultad ordenadora de la mente, tenemos mal gusto, el bíblico pecado innominado que dice Anatole France, y además está siempre ausente la intensidad de estilo porque está ausente la intensidad del sentimiento.

Y con ese estilo, donde no hay sentimiento ni juicio, y con ese material de lamentable deficiencia, no nos tiembla la mano cuando la ponemos en el pasado, en lo que fuimos, y entenebrecemos los recuerdos luminosos de la patria, que sólo debíamos evocar al son de canciones milenarias, y desfiguramos a los héroes y empequeñecemos, por ejemplo, al que es honor de nuestra historia, blasón de nuestra estirpe.



IV

Salazar cuenta a Ruiz Galán que fundó la casa fuerte y después la entrega a Irala.—Análisis del acta

Salazar construye el fuerte, verdad afianzada para siempre por los nueve testigos oculares, actores irrecusables —la irresistible macedónica falange de mil picas— y es del caso preguntar ¿tenía poderes para construir el fuerte y de quién los tenía?

La tesis derrumbada quiere que no los tuviera de don Pedro de Mendoza o que los tuviera de Irala (punto que no se entiende bien en la tesis derrumbada), pero oigamos al propio Salazar. Deponiendo en la *Información de don Gonzalo* consigna: «Acabada la dicha fortaleza, este testigo mandó al dicho Capitán, Gonzalo de Mendoza en nombre del dicho don Pedro de Mendoza por la provisión que para ello traía, que quedase en la dicha casa y fortaleza con treinta hombres y con artillería y munición» (Resp. 16, *Colecc. Garay*, pág. 220, cinco últimas líneas). *Provisión es poder, despacho, mandato escrito*, y el Adelantado se lo había dado a Salazar. El que tiene *provisión* para mandar a un Capitán se quede con 30 hombres en la fortaleza, no puede menos de tenerla para erigir esta

fortaleza. Se ve que Salazar se inscribe contra la tesis derrumbada.

E Irala no podía permitirse la libertad de ordenar nada a quien solo obedecía en esos momentos a don Pedro de Mendoza o creía obedecerle porque no sabía que se había embarcado para España. La verdad es que cuando la construcción del fuerte, Irala mandaba en Candelaria, Salazar en la Frontera y Ruíz Galán, sucesor interino de Mendoza, en Buenos Aires. Ciertamente Ayolas era heredero de Mendoza en el Gobierno del Río de la Plata y cierto que Irala representaba a Ayolas, pero Salazar no sabía lo primero y además debían correr todavía dos años antes de reconocerse a Irala sus poderes (junio de 1539).

Y Salazar baja a Buenos Aires y está escrito en una *Información de Ruíz Galán* que a este dijo «como dejaba hecha una casa fuerte en el Río Paraguay, con indios muy amigos de los cristianos». (Schmidel de Lafone Quevedo, pág. 489) y la tesis derrumbada afirma que Salazar esa vez engañó a Ruíz Galán, a lo cual se contesta observando:

1º. que los consabidos nueve testigos oculares prueban que Salazar decía la verdad pura.

2º. que no vemos que bien podría derivar a Salazar de falsear la verdad a Ruíz Galán, el gobernador interino, sobre un punto tan ruidoso, tan público, tan notorio como era la fundación de la casa fuerte de la Asunción. Se expondría a ser desmentido inmediatamente por los 28 soldados con que volvió a Buenos Aires, por Hernando de Ribera que testifica la *Información* de Ruíz Galán (Id pág. 491, últimas líneas) y fué actor en la construcción del fuerte, y por Irala y todos los demás en las frecuentes comunicaciones que iban a empezar entre el Paraguay y Buenos Aires.

3º. que atribuir esa mentira, a Salazar, a un Comendador de la Orden de Santiago que tenía, como todo noble, a honra el no mentir, que el atribuirle

esa mentira, sin objeto, inverosímil, y sin probarla, vale tanto, por valernos del giro de un clásico orador, como medir a los héroes, no por la talla de los héroes, y sí por nuestra propia pequeñez.

Y Ruíz Galán, siguiendo el consejo de Salazar, quiso entonces despoblar Buenos Aires y concentrar toda la gente en la Asunción, punto de que trataremos especialmente en otra parte, y viene con él a la casa fuerte. Pero la vida aquí a causa de una plaga — la langosta — era tan difícil o más que en Buenos Aires, y Ruíz Galán vuelve allá dejando a Salazar como alcaide de la fortaleza, al mando de 50 hombres.

Con este cargo continuó Salazar un año y tres meses, desde marzo de 1538 hasta el 26 de junio de 1539, fecha en que entregó la fortaleza a Irala a quien entonces acababan de reconocer los poderes que le dejó Ayolas. Y porque las cosas se hacían con severa formalidad, Salazar hizo levantar un acta en que recordando su viaje a Candelaria dice que de este punto, «me bajé a este puerto... donde *con parecer* del dicho señor Teniente de Gobernador Domingo de Irala y de otras personas, **hice y edificué este puerto y casa fuerte...**». Está claro que Irala dió su *parecer* a Salazar arriba de Candelaria, y lo está también que esas *otras personas* eran Hernando de Ribera, Gonzalo de Morán, Gonzalo de Mendoza, los dos religiosos aquellos y demás a quienes Salazar consultó a la subida del Río, dos meses antes del 23 de junio, fecha del encuentro en el Alto Paraguay. Es así porque el acta a que aludimos debe ser complementada por los otros documentos de los cuales sale con geométrica evidencia que Irala no bajó con Salazar a edificar el fuerte (recuérdese nuestra falange macedónica). Regla elemental en crítica histórica es que «para alcanzar una partícula de la verdad es menester comprenderla en su amplitud, porque cada hecho se ilumina con la luz de los demás y

sólo la luz plena los coloca en su sitio». (Fregeiro: *Hist. Documental y Crítica...*).

Y así cuando Salazar dice que edificó el fuerte *con el parecer* de Irala, no quiere decir que este hubiese estado presente, a su lado, en la Frontera, fundando con él la casa fuerte. En realidad significa dos cosas: 1ª. que Irala dió su dictamen en el Alto Paraguay, de donde no podía bajar como hemos dicho y 2ª. que Irala no es fundador puesto que se limitó a dar su *parecer*.

Y por lo demás, Salazar en el acta excluye categóricamente, con arrojo, a Irala, de la construcción del fuerte, con decir **bajé, hice, edificué** esta casa fuerte, pues de haberle querido incluir habría, dicho **bajamos, hicimos, edificamos**, es decir que tres veces el singular excluye tres veces a Irala.

Y a propósito de dicha acta va a verse en seguida que real y verdaderamente en punto a crítica estamos en la edad de piedra, o peor. Descorazona, entristece, desespera, lo que viene.

La tesis derrumbada asevera que el documento según el cual Salazar entrega la casa fuerte a Irala «está redactado artificialmente como escrito de leguleyo y contiene reticencias, siendo, además, un documento entregado *con sigilo* a un escribano». Y vamos contra eso, en breve análisis, aislando y separando cada concepto en letras itálicas para evitar confusiones.

Redactado artificialmente. Este adverbio significa, en este caso, *con disimulo*, *con cautela*, *con astucia*, con picardía, para decirlo de una vez, y ello es incalificable. Quien escribió eso no se fijó en que de la misma redacción se hace usar a Irala en su requerimiento a Alonso Cabrera: «Escribano que presente estáis: daréis por testimonio signado en manera que haga fe en como yo Domingo Martínez de Irala...». Firma Irala y a renglón seguido:

«Y así presentado el dicho escrito que de suso está...», etc. (1).

Y cuando la entrega del fuerte también dice Salazar: «Escribano que presente estáis: daréis por testimonio signado en manera que haga fe a mí el Capitán Juan Salazar...». Firma Salazar, y en seguida:

«Y así presentado el dicho escrito que de suso está...», etc. (2).

Irala allá y Salazar aquí piden sendos traslados del escrito.

Son, pues, dos escritos más que semejantes, iguales, idénticos, por la forma. Era la fórmula habitual, el estilo, y si esa redacción fuese astuta en el caso de Salazar lo sería entonces también en el caso de Irala y en cien más, pero el de la tesis derrumbada no puede creer lo último, luego tampoco debe creer, en conciencia, lo primero.

Y esto mismo advierte que si bien el documento dice que Salazar «presentó e hizo leer un escrito del tenor siguiente...», en verdad el redactor no sería Salazar y si el escribano, como a diario sucede todavía con las escrituras públicas, y los escribanos de la conquista, al similitud de los notarios actuales, tenían su libro de formularios y a él ajustaban dicción, estilo, coordinación.

Y esos escritos de *leguleyo*, si se quiere, notariales, diría yo, los de ayer y los de hoy, no son tan despreciables. Son fórmulas sabiamente calculadas contra la astucia, y lejos de entrañar disimulo, picardía, precautelan contra ellos. Las escrituras antiguas y las modernas vienen obligadas a ser claras y ordenadas y ciertamente son así pues hay en ellas casi siempre más orden y claridad y hasta propiedad de

(1) Anales de la Biblioteca de Buenos Aires, tomo IX, pág. 229 y siguientes.

(2) Id. pág. 250 y siguientes.

dicción que en nuestros escritos. Por lo menos más inicio. Con qué frecuencia somos incoherentes, corremos de aquí allá, olvidamos el tema, ignorando en absoluto *el arte de la expresión que Despreaux tan bien conoció y enseñó, el respeto al habla, la unión y la continuidad de las ideas*. Con qué frecuencia usamos de las voces sin discernimiento de su oficio y de su alcance genuino, y, por sobre todo, rompemos esa continuidad de las ideas que Voltaire alababa en Boileau y que no encontraba en Helvecio. En la frase de Stendal quien por fastidiar a los románticos decía que *para tener estilo hay que leer el Código Civil*, hay acaso un fondo de verdad, en el sentido de que podemos hallar en el Código *saludables influencias de límite* a nuestra imaginación desenfrenada. El manejo frecuente y con amor de los documentos antiguos puede ejercerlas también y hasta enseñar alguna cosa. Léase v. gr., con atención inteligente el papel que refrenda Salazar, alrededor del cual vamos girando, y se verá que cada palabra está usada con propiedad eficiente y castiza. Salazar va a entregar el fuerte y hace su historia corta y concreta, sin decirnos la historia de Solís y de Gaboto, como hace la tesis derrumbada, y que nada tiene que ver con un pobre castillo erigido en el Río Paraguay, y eso que Salazar sabría la historia de Gaboto mejor que Harrise, Vicente Medina, el doctor Báez y yo, porque Pero Hernández, Melchor Ramírez y el Capitán Hernando de Ribera, compañeros de Salazar e Irala en la conquista del Paraguay, lo fueron antes del fundador de *Santi Spíritu*. Hernando de Ribera que fué soldado de Gaboto y pregonero de las Amazonas en el Río de la Plata, trabajó con Salazar en la construcción del fuerte de la Asunción. Cuántas veces le contaría las fatigas de Gaboto, sus tormentos en San Lázaro y la infausta historia del fortín de *Santi Spíritu*! Salazar sabría también, mejor que ningún historiador, los detalles de

la expedición de Solís, informado en Melchor Ramírez y Pero Hernández que vinieron con ese nauta sin ventura, tema en que no insisto por ageno de este sitio. Pero noto que yo también voy rompiendo la continuidad de las ideas. Sigo con mis análisis.

El documento contiene reticencia. La reticencia supone algo que se calla con malicia ¿y cuáles son las cosas que calló Salazar? La afirmación viene desnuda de pruebas. ¿Dónde está la reticencia? Y ya se ha visto que en realidad no es Salazar el autor del escrito, como no es Irala el autor del otro. Y voy a la cosa más singular entre todas las cosas que en el mundo han sido...

Es además un documento entregado con sigilo a un escribano. Esta es la cosa tan singular. Esas palabras quieren decir que se trata de un papel que Salazar entregó al escribano, en secreto, clandestinamente, ocultamente, porque el sigilo embebe la idea de la ocultación. *Nadie pudo discutirlo*, añade la tesis derrumbada (*Revista del Centro Estudiantes de Derecho*, no. 2, pág. 14, línea 34). Es decir que si Irala no desmintió el contenido del acta era porque ignoraba su existencia. Oigase nuestra refutación fulminante.

El documento que no fué desmentido por Irala, porque éste ignoraba su existencia, fué presentado por Salazar al propio Irala! En el mismo escrito se dice que es así: «Y así presentado el dicho escrito que de suso está (el escrito de entrega del fuerte, el de Salazar), luego incontinenti el dicho señor Capitán Domingo Martínez de Irala... entró en la dicha casa...» (1).

Y tuvo en su tiempo la mayor publicidad posible. Irala mandó dar a Salazar una copia y para sí otra, ante testigos de cuenta, Alonso Cabrera, Francisco de Mendoza y Francisco de Vergara. Es decir,

(1) Id. tomo VIII, pág. 259, últimas líneas.

que hubo tres ejemplares, el de la matriz y dos trasladados — la copia de uno de ellos es el que ha llegado hasta nosotros, cruzando la distancia de 377 años y cruzando su contenido dos veces el Océano. Y seis personas lo conocieron: Salazar, Irala, Cabrera, Mendoza, Vergara y Diego de Olavarieta, «escribano de Sus Magestades» «y su notario público» que «presente fuí en uno con dichos testigos a todo lo contenido en esta escritura y autos que de suso van incorporados, lo eual todo saqué del registro de la dicha carta (la matriz) que en mi poder queda». Olavarieta testifica que «por mandamiento del dicho señor Capitán Domingo Martínez de Irala... saqué (traslado) por mi propia mano» (1). Tal es el documento que no conocía Irala!

Otro dato. El escribano dice que el escrito en cuestión y los *autos* formaban un solo cuerpo (2).

¿Qué *autos*? Los relativos al requerimiento de Irala a Cabrera para que le reconozca gobernador, lectura de la cédula que trajo el segundo, id. del poder de Ayolas a Irala, declaraciones de testigos sobre autenticidad de la firma de Ayolas, etc., y el escrito de Salazar formó parte de ese largo expediente en que Irala iba interviniendo momento a momento como principal interesado. Tal es el documento que no conocía Irala!

Y nos olvidábamos de decir que Salazar empieza diciendo en su escrito: «pareso ante el magnífico señor Domingo de Irala...» (3). Tal es el documento que no conocía Irala!

Hay más. Salazar «entrega la dicha casa fuerte nombrada Nuestra Señora de la Asunción» (4). ¿A quién? A Irala, ante quien *parese* o comparece.

(1) Id. págs. 262 y 263.

(2) Id. id. línea 21.

(3) Id. pág. 260, líneas 10 y 11.

(4) Id. pág. 261, líneas 8 y 9.

Entrega es el acto por el cual se pone algo en manos de alguien que está presente, y este alguien, en nuestro caso, era Irala, que en seguida *entró en la dicha casa* (1). Tal es el documento que no conocía Irala!

El interpretar analizado es inexplicable, o mejor dicho, hay una explicación que no queremos decir, y esto sí que se llama *reticencia*.

Y el epítome de todo es que no hubo tal *sigilo* en la entrega del escrito, ni se entregó a otro que a Irala, ante testigos, y formaba parte de un largo expediente y tuvo la mayor publicidad posible, ni hubo las fantaseadas reticencias ni tampoco artificio de dicción y que era, sí, un escrito de cajón, vaciado en un formulario de la época, donde Juan Salazar de Espinosa dice, cara a cara, al propio Domingo Martínez de Irala, ya revestido de su alta categoría de Gobernador: **yo, solo yo, únicamente yo, fundé la casa fuerte de la Asunción que os entrego.**

Y de no haber Salazar dicho la verdad, Irala no hubiera perdido la oportunidad de desmentirle diciendo: «El documento donde vos decís lo que decís es solemne y en él os atribuíis como mérito propio lo que fué obra de los dos. Os desmiento a tiempo».

Y no hay noticia de que Irala hubiese desmentido o rectificado a Salazar. Al contrario, el primero mandó dar traslado fiel de su escrito al segundo, asintiendo, confirmando, ratificando su contenido, ante escribano y testigos de linaje esclarecido — Alonso Cabrera, Francisco de Mendoza, Francisco de Vergara.

Se ve, en resumen, que la tesis contraria no aquilata el documento, no pondera su contenido — se aparta de su letra — le destroza, y después esa tesis se corona con esta hermosa flor de fino análisis: «Las expresiones (del acta en que Salazar entrega a Irala el fuerte) *son fanfarronadas de Salazar*» (*Revista*

(5) Id. pág. 262, primera línea.

del Centro Estudiantes de Derecho, no. 2, pág. 14). Salazar que *engañó* a Ruíz Galán y *faltó* a la verdad es además un perfecto fanfarrón. Delicadeza clásica, bellísimo decoro, suave media tinta...

Con esa hermenéutica y ese estilo y ese tono, escribimos historia, y con esa intensa simpatía juzgamos a los audaces del siglo xvi, a las sombras imponentes que pasean, silenciosas, en el cuadro de la historia, a los actores de naturaleza metálica que vencieron mares y desiertos y tenían más románticos anhelos que nosotros !



*Pero Hernández da a Salazar por fundador de la Asunción.- Salazar dice lo mismo a Carlos V y al Consejo de Indias.
- Villalta también*

La tesis contraria en verdad está derrumbada y hecha añicos. ¿Cómo destruir aquella mi falange macedónica? Nueve testigos oculares que dejan a Irala en Candelaria, en tanto que Salazar viene a construir el fuerte! Después la información de éste a Ruíz de Galán y el acta solemne en que le dice al propio Irala al entregarle el castillo: **yo, Salazar, hice y edificué esta casa fuerte.**

Pero quiero matar la tesis ridícula para siempre, y voy a tener la paciencia de interrogar a todos los contemporáneos de Salazar que hicieron referencia al punto y después a los testigos de la segunda generación, a la tradición, hasta fenecer el siglo xvi.

¿Qué dice Pero Hernández? Era de la expedición de Mendoza, vino antes con Gaboto y primero con Solís, y dicen que vivía todavía en 1580 cuando la segunda fundación de Buenos Aires! Actuó como escribano, estaba en Buenos Aires cuando Salazar fundaba la Asunción y dejó un *Memorial* escrito en 1545 llevado a España por la misma carabela que condujo a Alvar Núñez, la *Información de don Gonzalo de Mendoza* y la primera carta de Irala que se analizará más adelante. Hernández escribió su *Memorial* en odio a Irala, es fuego contra éste, pero, pasión a un lado, dice muchas verdades, y su cro-

nología exacta es la llave de oro que abre los secretos de la conquista.

Y bien. Hernández escribe lo siguiente que iré aclarando entre paréntesis:

«Pasados seis meses después de la partida de don Pedro (de Mendoza a España), vino (a Buenos Aires) el capitán Juan de Salazar de Espinoza (del viaje que emprendió el 15 de Enero de 1537, en seguimiento de Ayolas) y dijo cómo había hallado (en Candelaria) que Juan de Ayolas se había entrado por la tierra adentro (en busca de la Sierra de la Plata) y había dejado los navíos en el puerto que dicen de la Candelaria, que es en el Río Paraguay, donde viven unos indios que se llaman Payaguás, viven de pescado y caza; dejó (Ayolas, en Candelaria) con treinta hombres a un Domingo de Irala, vizcaino, y entró (Ayolas en el Chaco) a doce de febrero del año de mil quinientos treinta y siete años, y que por le fallar... (1) entrado (algarobia, faltan palabras: probablemente quiere decir que Salazar no pudo entrar en el Chaco) se había abajado (había bajado Salazar) por este Río del Paraguay abajo y en su ribera (en la ribera izquierda, dominio de Carduaraz, el cacique guaraní) **había asentado (Salazar) un pueblo (la Asunción), en concordia de los naturales de generación carios (guaranés), gente labradora y que cría gallinas y patos en muy gran cantidad, donde dejaba treinta cristianos (al mando de don Gonzalo de Mendoza...)**» (Memorial, número 5). Ciertamente que Pero Hernández no da el nombre del pueblo que Salazar *asentó*, pero es evidente que se trata de la Asunción, y para que la falta de algunas palabras en el texto transcrito (donde están los suspensivos) no se explote en contra de mi manera de entenderle, doy esta noticia: Hernández desde siete años antes de la

(1) Los suspensivos están en la edición de Schmidel, de 1881, Buenos Aires, pág. 162, últimas líneas.

fecha de su memorial, sabía perfectamente que Salazar fundó la casa fuerte de la Asunción. **Así constaba en su Registro!** La información de Ruíz Galán del 3 de junio de 1538, donde se lee que «el Capitán Juan de Salazar de Espinoza dejaba hecha una casa en el Paraguay», se levantó ante dos escribanos y uno de estos era cabalmente Pero Hernández (Schmidel de L. Q., pág. 488 primeras líneas y 489 líneas 3 y siguientes), dato curioso que arroja una luz inesperada sobre el texto un poco oscuro, a causa de las palabras perdidas, de su *Memorial*. **Que Salazar fundó la Asunción, entonces, estaba escriturado en el Registro de Pero Hernández. Luego éste no podía decir otra cosa en el pasaje transcripto...** Soy el primero en iluminar con este dato el *Memorial* de Pero Hernández.

Diré, por último, que entiendo a Hernández como le entendió el señor Lafone Quevedo. «Salazar —dice— (en el texto del *Memorial*) avisa (a Ruíz Galán) que al bajar (de Candelaria) había asentado un pueblo en concordia de los naturales de generación carios, en la ribera del Río Paraguay» (1).

Y la tesis contraria se permitió afirmar que Pero Hernández dice que «Irala asentó un pueblo, la Asunción». Hace decir a Hernández lo que Hernández no dijo.

Y volviendo a Salazar digo que cuando le enviaron preso a España con Alvar Núñez, repitió al Emperador lo propio que a Ruíz Galán y a Irala. Copie lo que imprime don Enrique Peña en su interesante monografía intitulada *Irala*:

«Años después (de haber Salazar entregado el fuerte a Irala) Juan de Salazar haciendo relación al Emperador de los servicios que había prestado a la conquista del Río de la Plata, le dijo: que era uno de los compañeros del Adelantado don Pedro de

(1) Ver su Schmidel, *Prólogo del traductor*, núm. 85.

Mendoza, que había poblado la Asunción en paz con los indios que allí habitaban...

«Enumeró otros servicios, entre ellos uno que relatava así: habiendo en la dicha provincia un tigre que hacía muy gran daño en toda la tierra, y había muerto muchos cristianos españoles, fué (Salazar) con algunos soldados a matar el dicho tigre el cual le salió y lo peleó dándole muerte...» (1).

Salazar, pues, informó al Emperador a quien no era facil mentir, de los servicios que prestó a la conquista, apretando la consideración sobre lo que tenía por gloria de su vida, la fundación de la Asunción, y el Príncipe, premiándole por dicha fundación, le dió por armas un escudo en que uno de los cuarteles la memoraría con «una torre de oro», dando Carlos V de Alemania, Carlos I de España, por absolutamente cierto en su Cédula de 1547 que vos **(Salazar) poblásteis la ciudad de la Asunción.** (*Nobiliario de conquistadores de Indias*).

Y para que a nadie se le antoje dudar del alcance del verbo **poblar**, que también usó Salazar en su información, digo, Diccionario en mano, que **poblar** era y es «**fundar un pueblo**» y que así el Príncipe con haber dicho vos **poblásteis la ciudad de la Asunción**, pronunciaba que Salazar la fundó. El testigo que acaba de deponer es sin igual. No estaba en las generales de la ley porque estaba sobre ella, en la cumbre de las grandezas terrenas y sabía dar razón de sus dichos —

Con aquella voz concisa
que oyó en el siglo sumisa
y amedrentada la tierra.

Y Salazar volvió de España con el cargo de Tesorero, se **reconcilió con Irala**, quien le nombró Alcalde (Ruy Díaz, lib. 3º., cap. 1º.) y desde la Asun-

(1) *Irala*, pág. 24, nota 42.

ción, el 20 de marzo de 1556 escribió al Consejo Real de Indias y memoró otra vez a este poderoso tribunal que él, Salazar, fué «**el primer poblador y fundador de esta ciudad**» (*Aditamento — Schmidel 1881, Buenos Aires*).

Y así Salazar se dió por fundador de la Asunción cinco veces en diez y ocho años: en 1538 a Ruíz Galán, en Buenos Aires; en 1539 a Irala, en la Asunción; en 1545 ante Gonzalo de Mendoza, en idem; en 1556 al Emperador, en España, y en 1556 al Consejo de Indias, desde la Asunción, otra vez. Es decir que en Buenos Aires, en la Asunción, en España, a todo el mundo, repitió lo mismo.

Y por el tiempo en que Salazar escribió al Consejo de Indias, un contemporáneo suyo, Villalta, decía al mismo destinatario lo que no tardará en verse.

Francisco de Villalta, escribió tres relaciones, dos sobre maltratos a los indios (1), que no se han publicado hasta ahora, que sepamos, y la tercera, un resumen de la historia de la conquista del Río de la Plata, desde 1536 a 1556, a la manera del *Memorial* de Pero Hernández, que sólo alcanza hasta 1545. La *carta* de Villalta fué datada en la Asunción el 22 de junio de 1556, parece dirigida al Consejo de Indias, sin la precisión cronológica del *Memorial* de Hernández, y sin embargo útil como todo documento histórico, sobre todo cuando se trata, como en este caso, de un conquistador de relativa imparcialidad y buena fe. Herrera, le puso a contribución y le copió a veces en sus *Décadas* (2). Era de Córdoba; y vivía todavía en 1569 (3).

No fué testigo ocular de la construcción de la casa fuerte de la Asunción y así su testimonio vale

(1) Carta de Villalta en el Schmidel de Lafone Quevedo. Apéndice A, núm. 77.

(2) Ejemplo: el capítulo xvii, libro iii, Década vi.

(3) Memoria de Francisco Ortiz de Vergara, *Colección Garay*, página 100.

menos que el de los nueve que forman lo que hemos dado en llamar *falange macedónica*. Estuvo en Buenos Aires, pasó a Corpus Cristi y de aquí a Buena Esperanza, cuatro leguas más abajo, donde se quedó por orden del Adelantado (1), y entre Buena Esperanza y Corpus Cristi anduvo hasta que más tarde, ya en 1538, bajó con Ruíz Galán a la Asunción (2) que ya estaba fundada hacía unos seis meses (3), se embarcó otra vez con él en el viaje de retorno (4) y se quedó en Corpus Cristi (5). Poco después sucedió el famoso asalto del fuerte de Corpus Cristi, 3 de febrero de 1539 (6), y Villalta, como todos, peleó bravamente contra los indios (7) hasta que llegado el oportuno e inesperado socorro enviado por Ruíz Galán, se embarcó con los demás para Buenos Aires (8).

Total: Villalta estaba en Buena Esperanza o en Corpus Cristi cuando Salazar erigía el fuerte de la Asunción, y con certidumbre absoluta le encontramos en Buena Esperanza cuando Salazar, terminada *la casa* y retornando a Buenos Aires, muerto de ham-

(1) Carta de Villalta en el Schídel de Lafonte Quevedo, núm. 24.

(2) Villalta cuenta la partida del Adelantado a España y como Ruíz quedó mandando en Buenos Aires y Buena Esperanza «de yo a la sazón estaba (número 36). Luego no se embarcó con Salazar y no pudo ser testigo ocular de lo que éste hizo cuando seguía a Ayolas.

(3) Núm. 41. Cuenta que en la Asunción, «por la tierra adentro *andabamos* quitando la comida» a los indios. Se incluye entre los que *andaban* con Ruíz Galán y demás.

(4) Salazar volvió de Buenos Aires a la Asunción con Ruíz a los seis meses (respuesta 16 de Salazar en la *Información de don Gonzalo de Mendoza*) esto es, al empezar el año 1538.

(5) Núm. 42. «..... en este camino (navegando), *nos daba* (Ruíz) 4 onzas de maíz. Incluye su persona entre los que retornaban a Buenos Aires.

(6) Núm. 43. Dice que Ruíz Galán descendió al puerto de Buenos Aires, excluyéndose del viaje.

(7) Ver mi *Asalto del fuerte de Corpus Cristi*. El señor Paul Groussac, *gozándose* un poco, negó la fecha esa del asalto que con tanto trabajo logré fijar y la retrotrae a mayo de 1538. ¡Ave María! No se fijó en que en la *Información de Ruíz Galán* del 3 de junio de ese año da por existente el fuerte de Corpus Cristi y por vivo a su jefe Antonio de Mendoza, quien tiene que morir en el asalto. Divierte el aire de quien pretendiendo corregir está perpetrando un sincero desatino.

(8) Carta de Villalta, núm. 44.

bre, se detuvo allí donde estaba Villalta a *repararse de pescado seco* y contó lo que hizo en el Río Paraguay (1).

Estos datos comprueban que Villalta no tomó parte en la expedición de Salazar en seguimiento de Ayolas, de donde resultó la construcción del fuerte de la Asunción, y que así sobre este punto su testimonio no es el de los testigos oculares.

Y además, hay vaguedad en su relato. Cuenta que Salazar se juntó con Irala en Candelaria, continúa con lo que se hizo en el Alto Paraguay y parece hacerles descender a *esta tierra de los indios carios* (en que ha de fundarse la Asunción y donde Villalta escribe diez y nueve años después), y en el párrafo siguiente, el 38, escribe:

«Llegados a esta tierra *determinaron* de hacer una casa fuerte...» donde los sujetos del verbo *determinar* pueden ser Salazar e Irala.

Pero en seguida Villalta dice en el párrafo 39:

«Luego que *hubo* alguna comida y *tuvo* reparado y hecho do dejase 20 cristianos, *determinó* de ir la vuelta de Buenos Aires a dar cuenta a Francisco Ruíz de lo que en la tierra *había* hallado y *dejaba* (la casa) (2) donde quien hace lo que serviría, de abrigo a los 20 cristianos (o 30), la casa fuerte, es indudablemente Salazar. Los verbos en singular de ese párrafo excluyen en absoluto el concurso de Irala en la construcción de la casa fuerte.

Vale decir que la vaguedad del párrafo anterior desaparece con la precisión del siguiente y el hermenéutico ha de quedar con el último. Y así se quedó el señor Lafone Quevedo cuando entendió que Villalta da a Salazar por fundador exclusivo de la ca-

(1) Id. núm. 45.

(2) Núm. 39. «..... llegó (Salazar) a Buena Esperanza... se reparó de pescado seco... *por el cual (Salazar) se supo todas las cosas arriba contadas*» —las que Villalta cuenta en los números 37, 38, etc.

sa fuerte (1), insistiendo en que «Villalta cuenta como Mendoza despachó a Juan de Salazar en pos de Ayolas y cómo Salazar fundó la casa fuerte en el Paraguay». Es que el párrafo 39 anonada dudas y desvanece incertidumbres, aclarando o corrigiendo la dición imprecisa del 38.

Y corriendo concluimos:

1º. que Villalta atribuye sólo a Salazar la fundación de la casa fuerte.

2º. que así se le ha interpretado en el Río de la Plata.

Todo lo cual no impide que la tesis en ruinas diga, como en el caso de Pero Hernández, que Villalta da a Irala por fundador de la Asunción. Conste esta curiosa exégesis que hace decir a la gente lo que no dijo. Tenemos otro caso típico, del cual haciendo breve paréntesis, tratamos en seguida.



(1) Schmidel, pág. 23.

VI

*A Irala también se le hace decir lo que no dijo.—Trece testigos más se presentan a declarar que Salazar fundó la Asunción.
— ¡25 testigos contra nadie!*

Está probado que a Pero Hernández y a Francisco de Villalta se les hizo decir lo que no dijeron. Otro caso típico es el de Irala. Se ha escrito y reiterado que este Irala afirmaba haber sido el fundador de la casa fuerte, origen de la Asunción, en su carta a Carlos V (1545).

Lo cual no es verdad, con perdón de la palabra. ¿Qué decía la carta de Irala al Rey? Que en la tierra de los guaraníes «**hicimos** una casa en este puesto donde al presente estamos».

Y se urde la trama de la argumentación diciendo: el que dice **hicimos**, vale decir, Irala, es el fundador o uno de los fundadores del fuerte. Se lo dice al Rey!

Y esa argumentación padece del vicio de falso — con perdón otra vez de la palabra.

En realidad se razona como si la carta de Irala dijese **hice**, cuando el contexto dice **hicimos**, y para ver la diferencia notemos que en tratándose de fundación de ciudades, el singular expresa más que el plural. En efecto, hay siempre un único, legítimo, verdadero fundador, quien al recordar lo que erigió se expresa fatal, infaliblemente, en singular: «**Hice**

y edificué esta casa fuerte», rubrica Salazar el acta al entregarla; «**fundo y asiento** esta ciudad de Santa Fé», escrituró Garay; «**hago una Ciudad**» (Buenos Aires), reiteró el mismo; «**fundo y pueblo** la Ciudad de Vera», consignó Vera y Aragón. El singular exclusivo imprime carácter, especifica al erector, se impone en la dicción del que levanta una ciudad, un fuerte. Una sola persona, Adelantado, Gobernador o Delegado, la que manda, **erige** pueblos y ciudades, como una sola persona, el general en jefe, es quien gana las batallas. En plural se expresan los que por haber ido con el fundador, o poco después, son «primeros pobladores», e Irala con su **hicimos** habla como estos, no habla como Salazar, Garay, Vera y Aragón, no se da aire de fundador, en el sentido exclusivo y absoluto, el único que importa, o, en otros términos, su **hicimos** no excluye que otro sea el fundador auténtico. Si algo prueba el plural de Irala es que el erector verdadero del fuerte puede ser cualquier otro, menos él.

Y Carlos V que leyó la carta de Irala de 1545 y después la información neta y específica de Salazar y dió al último, no al primero, el derecho de pintar la casa fuerte en su escudo porque «vos, Salazar, poblasteis la Ciudad de la Asunción», entendió como nosotros el **hicimos** del primero y el **hice** del segundo. El César no dió por fundador a Irala, porque su **hicimos** nada significa y dió por fundador a Salazar porque éste dijo **hice** la casa fuerte y lo probó además con severas declaraciones testimoniales. Tenemos afortunadamente un caso idéntico en que salta a la vista que el plural, en punto a fundaciones, vale menos que el singular — y es el siguiente:

Barco de Centenera no estuvo en la fundación de Buenos Aires con Garay. Ello está muy bien averiguado y sin embargo en su carta al Rey se contiene esta frase: *cuando poblamos Buenos Aires...*

Y el señor Enrique Peña, que con noble afán se dedica en Buenos Aires a ilustrar los orígenes nacionales, se encontró con el problema y ni por un momento se le ocurrió que el **poblamos** de Centenera significara que este Arcediano fuese el fundador de dicha Ciudad, ni siquiera uno de los fundadores o pobladores. El sabía, por otro conducto, que no lo fué, y por eso, en el acto dió con la verdadera solución. Traslado, en sustancia, lo que dice:

«El fundador de Buenos Aires — Garay — no trajo a Centenera y sin embargo éste en su carta al Rey se vale de la expresión «cuando **poblamos** Buenos Aires» y estas palabras las repite en su Poema. ¿Cómo se debe interpretarlas? Muy sencillo. Lo que dice Centenera equivale a esta otra frase «**cuando nosotros los españoles poblamos Buenos Aires**» (*Apuntes Bio-Bibliográficos* — en *La Argentina* de Barco Centenera, pág. xxvii).

Y, al símil de este caso, la frase de Irala, **hicimos una casa fuerte**, sin haber sido quien la erigió, como lo sabemos por nueve testigos oculares, equivale al sentido de esta otra: nosotros los españoles **hicimos**, otra, sin que ni remotamente pensase Irala en darse aire de fundador como tampoco lo pensaría Centenera. Es *un decir*, nada más, una manera de producirse análoga a cuando decimos los paraguayos: *nosotros ganamos la batalla de Curupayty*, aunque solo la ganaron nuestros padres.

Don Enrique Peña, entendió también la carta de Irala como la entendió Carlos V; la leyó cien veces y la publicó en la Revista del doctor Zeballos. Más tarde editó su folleto *Irala*, en que da a Salazar por fundador de la Asunción, sin pensar que el **hicimos** de Irala matase el **hice** de Salazar, como no pensó que el **poblamos** de Centenera quisiese decir que el Arcediano fué el fundador de Buenos Aires. El joven Federico García la leyó también y su natural perspicacia le bastó para no dejarse extraviar, y es-

cribió en *La Tribuna* que «Irala no dice que él fundó la casa fuerte».

Y tenemos así tres intérpretes de la carta de Irala. Un intérprete real, Carlos V; un especialista en el manejo de documentos antiguos, autor de monografías históricas, aparte de gentil caballero, don Enrique Peña, y un joven inteligente, don Federico García.

Con todo lo cual la tesis contraria, ya derrumbada por las declaraciones de testigos oculares, se derrumba más y más. Pero continuemos interrogando a los conquistadores del siglo xvi.

Porque empiezan a escasear los contemporáneos de Salazar, vamos a oír a los testigos de la segunda generación, salvo uno que es de la anterior.

Trece declarantes van a decir igual a lo que dijeron Carlos V, Hernández, Villalta y los nueve testigos oculares que depusieron en la *Información de don Gonzalo de Mendoza*.

Uno de los hijos del erector de la casa fuerte, el que llevaba el nombre del padre, cuarenta y tres años después del hecho de la fundación, en 1580, estando a punto de embarcarse para España, levantó en el Río de las Palmas información de los servicios que prestó a la conquista —era uno de los fundadores de Santa Fe— y memorando lo que hizo su padre pide a los testigos digan cómo era cierto que «**el Capitán Juan de Salazar fué el primer Capitán que pobló el pueblo de la Asunción**» (ya sabemos que *poblar un pueblo es fundarlo*).

Y van desfilando y deponiendo los testigos, uno a uno.

El primero se nombra Diego de Olaverrieta, hijo del escribano que actuó en la diligencia de entrega del fuerte a Irala, en 1539. Conoció a Salazar, padre, y dice: «Es cosa muy pública y notoria y que lo ha oído decir públicamente... que el dicho **Capitán Juan de Salazar fué el primer Capitán fun-**

dador de la ciudad de la Asunción, cabeza de estas Provincias del Río de la Plata».

Alonso de Escobar id, Miguel Gómez id, Pedro Alvarez id, Gerónimo Martínez id, Pedro Lugo id, Pedro Luís id, Antonio Roberto id.

Antonio Tomás, el mismo que, niño, 43 años antes, se embarcó con Salazar, padre, en seguimiento de Ayolas, y bajó en Corpus Cristi declara id (1). Tenía 60 años y cuenta bien lo que sucedió: «**Sabe que el dicho Capitán Juan de Salazar pobló la Ciudad de la Asunción y fué el primero que allí hizo casa fuerte**».

Luís Pérez, id, Luís Gaitan, id.

El General Juan de Garay, «habiendo visto la dicha probanza» ratifica su contenido y carga la consideración sobre el punto principal para nosotros, diciendo que es «**cosa notoria en estas Provincias que el Capitán Juan de Salazar, su padre, haber fundado la Asunción**» (*Colecc. Garay*, pág. 655 y siguientes).

Trece testigos, desde Salazar, hijo, hasta Garay, general, que con los nueve oculares y Carlos V, Hernández y Villalta, componen veinte y cinco afirmaciones de distinto origen, desde 1538 hasta 1580! Se trataba de una cosa notoria a todo el mundo, hasta en el Río de las Palmas: Pedro Alvarez «ha oído decir y platicar a todos en general»; Gerónimo Martínez, «a los viejos pobladores de la Ciudad de la Asunción»; Pedro Lugo a los mismos y a su propio padre «que fué soldado del Capitán Juan de Salazar»; Miguel Gómez, «a todos los españoles viejos» (2) etc.

La fundación de la Asunción por Salazar era, pues, una verdad sencilla que estaba sonando en todos los

(1) Ver mi *Fundación de la Asunción*.

(2) *Colección Garay*, pág. 655 y siguientes.

oídos, en los labios de los contemporáneos de la generación heroica que vino con Mendoza y en los de sus hijos, en todos los ecos de la tradición, en los mil rumores de la conquista. Era pública voz y fama!

Recuento de todos los que hasta ahora han dicho que Juan Salazar de Espinosa fué el fundador de la Asunción. Los presentamos en línea de batalla:

Testigos oculares

- 1 Richarte Limón
- 2 Juan de Rute
- 3 Nicolás Corma
- 4 Hernando de la Guardia
- 5 Andrés de Arzamendia
- 6 Juan Ruíz
- 7 Hernando de Ribera
- 8 Gonzalo de Mendoza
- 9 Juan de Salazar

Testigos no oculares

- 10 Pero Hernández
- 11 Francisco de Villalta
- 12 Carlos V
- 13 Juan de Salazar (hijo)
- 14 Diego de Olaverrieta
- 15 Alonso de Escobar
- 16 Miguel Gómez
- 17 Pedro Alvarez
- 18 Gerónimo Martínez
- 19 Pedro Lugo
- 20 Pedro Luís
- 21 Antonio Roberto
- 22 Antonio Tomás
- 23 Luís Pérez
- 24 Luís Gaitan
- 25 Juan de Garay

Y ¿qué se opone a esta cosa tan formidable?

—Lo que no dijeron Irala, Hernández ni Villalta!

Es decir que a un platillo de la balanza arroja-
mos **25 testigos** y en el otro nadie puso nada.

Es un escándalo inaudito!

Y la cuestión ni siquiera es con nosotros. Es con Carlos V, Emperador, y la hueste de sus conquistadores — ¡ni Flaubert cuando apabulló al erudito que le discutió un pasaje de su incomparable *Salambó!*

Y la cuestión es también con otros. La verdad histórica de que tratamos vibró en los versos de Barco de Centenera, que, quieras que no, han de leerse.



VII

Barco de Centenera cuenta tres veces que Salazar fundó la Asunción
—El testimonio de López de Velasco.—;27 afirmaciones!

Martín Barco de Centenera, extremeño, nacido en Logrosan (1535), estudió en Salamanca y nombrado Arcediano de la Iglesia del Paraguay vino al Río de la Plata con Ortíz de Zárate en 1575. Fué protector de índios, buen predicador y muy querido en la Asunción. Se trasladó al Perú, allí fué procesado por el Visitador Ruíz del Prado, volvió a la Asunción donde tomó el Gobierno del Obispado y más tarde pasó a Buenos Aires de donde se embarcó para España en 1598. En Lisboa publicó un Poema, en octavas reales, *La Argentina* (1602) que dedicó al Gobernador de Portugal. Se le atribuye, acaso sin fundamento, una novela, *Desengaños del alma*. Murió en Portugal en 1605.

Y ¿qué es *La Argentina* de Centenera que hace cuatro años reeditó la *Junta de Historia y Numismática* de Buenos Aires, con unos *Apuntes bibliográficos*, llenos de erudición pertinente, de don Enrique Peña, que le sirven de prólogo? Es — con palabras de un escritor argentino — poema por el verso, prosa por la desnudez del estilo y el desaliño de la locución, e historia por la materia, lado por donde va a serenos de relativa utilidad. El autor rimó la historia de la conquista recogiéndola de los labios

de los primeros actores, muchos de los cuales todavía vivían en su tiempo, punto de que trataremos al llegar a Ruy Díaz de Guzmán. Lo que vió y oyó en 20 años en el Paraguay, que era entonces *La Provincia del Río de la Plata*, sus creencias leyendarias, las verdades y las mentiras, con algunos de sus recuerdos más queridos, están en ese Poema curioso que puede tomarse como ofrenda de un Obispo a su Diócesis amada. Para el poeta y el historiador psicólogo que buscan la realidad íntima, el alma, la *fiel imagen de una manera de sentir y de pensar*, que no está ni puede estar en los papeles oficiales, *La Argentina* es más interesante e instructiva que los textos de historia seca donde no palpita el sentimiento popular. Trasunta el estado de espíritu de un pueblo en formación, sus creencias inocentes, lo que sintió y pensó, con *los desparramados fragmentos de sus sueños*, en un período de los orígenes, aparte de datos muy positivos como el que vamos a leer. En el canto segundo después de decir que el Pilcomayo se echa en el Río Paraguay, escribe:

Cuatro leguas arriba está situada
 La gran Ciudad, antigua y populosa,
 Que es dicha la Asunción, que *fué poblada*
Por Salazar en era muy lustrosa.
 Es aquesta Ciudad tan regalada
 Que mi pluma escribirlo aquí no osa.
 Algunos, por baldón, con mal aviso
 La llaman de *Mahoma Paraíso*.

Paraíso de Mahoma ¿por qué? En el Paraíso del Profeta sobran huríes encantadoras y era fama que en la Asunción había cuatro mujeres suaves y risueñas como su naturaleza para cada hombre, el solaz que embellecía la vida de aquellos soldados de hierro, la realidad poética en que descansaban después de correr en vano en pos de ilusiones como *El Dorado* y las Amazonas hechiceras. *La era muy lustrosa* es la época primera de la conquista y de sufrimiento heróicos. Y, en fin, acabamos de leer en

los versos tercero y cuarto de la octava transcripta, que la Asunción **fué poblada** (es decir, fundada) **por Salazar**.

Y más adelante (canto tercero) narrando, a su modo, el viaje de Ayolas, dice que un cacique del Paraguay les hizo buena acogida a él y a sus soldados, y rompiendo, de repente, la ilación lógica y natural de los sucesos, añade:

Aqueste fué en favor de los cristianos
E hizo a Salazar que allí poblase.

Lo que conforma estrictamente con lo que cuenta la *Información de don Gonzalo de Mendoza*, en que hemos leído que Salazar concertó con un cacique, Carduaraz, la fundación del fuerte, principio de la Asunción, en Abril de 1537, antes de encontrarse con Irala.

Y Centenera, que dislocó por un momento el orden natural de la narración, retrocede y hace desembarcar a Salazar y sus soldados en nuestro puerto, insistiendo en que —

*Salazar y los otros que bajaron
Poblaron en el puerto muy gozosos.*

En síntesis. Centenera que llegó al Paraguay 38 años después de existir la Asunción, es decir, que estaba en la situación cronológica conveniente para recibir la impresión indirecta, pero todavía muy viva, de los sucesos que marcaron los primeros pasos ruidosos de la conquista, canta tres veces que el fundador de nuestra capital fué Salazar y no dice ni una vez que lo fuese Irala.

Y el poema estaba destinado a ser leído por los sobrevivientes del tiempo de Irala y Salazar y por la primera generación que les siguió! ¿Qué poeta se equivocaría sobre el autor de un hecho tan memorable en que los conquistadores fijaron su planta en

el Paraguay? A la distancia de 38 años, ante los contemporáneos y los hijos de los actores! ¿Qué poeta loco diría hoy, por ejemplo, que el general Resquin ganó la batalla de Curupayty, olvidando al general Díaz, viviendo como vivimos en la irradiación de su gloria? Hay cosas que a la distancia de 40 u 80 años están como una realidad presente, actual, impresionante y en ella consiste la realidad poética. La poesía que las trasunta es documento histórico, documento humano, invaluable, aunque las embellezca con el arco-iris de la fantasía y las presente más hermosas y divinas de lo que fueron.

Conclusión. Los versos de Centenera que serán, para muchos, de dudoso gusto, era un eco rítmico de la verdad contenida en todos los rumores de la conquista.

Y ahora, de un aletazo, volemos por un momento a España y leamos lo que por aquel tiempo se estaba escribiendo también allá sobre la fundación de la Asunción.

Juan López de Velazco era *Cosmógrafo-cronista*, función que desempeñó desde 1571 hasta 1591, utilizó copiosos documentos oficiales referentes a las colonias españolas y por la misma época en que el Obispo del Paraguay componía *La Argentina*, escribió un libro monumental para su época, que tituló *Descripción Universal de Indias*. Y allí se lee:

«La Ciudad de la Asunción, la primera población o cabeza de esta Provincia (del Río de la Plata) está en 25° y 1/2 de altura Austral... **Fundóla Juan de Salazar**, Capitán del gobernador don Pedro de Mendoza... en el sitio y comarca donde ahora está, que antiguamente se llamaba *Alambaré*, del nombre de un cacique principal de la comarca que comunemente se llama ahora Paraguay, por el Río que pasa por ella, y llámola del nombre que ahora tiene, **por haberse comenzado a fundar el día de la Asunción**». (Ob. cit., pág. 556, Madrid 1894).

El día de *Nuestra Señora Santa María de la Asunción*, fiesta inamovible, antes y ahora, cae el 15 de Agosto. Luego Salazar fundó la Asunción en esta fecha.

Y esta fecha que da López de Velazco, quien no hizo sino extractar documentos, incomparable archivo oficial de que disponía, en el acuerdo admirablemente con otro dato cronológico cierto, ya utilizado, y es que Salazar se encontró con Irala el 23 de Junio (carta de Irala, 1545), treinta leguas arriba de Candelaria (Carta de Hernando de Ribera, 1545), **53 días** antes de fundar el fuerte. Esos 53 días los empleó Salazar en su tentativa vana de entrar en el Chaco, en el puerto guaraní innominado un poco al Sud de Candelaria en donde se calafatearon los bergantines de Irala y en su viaje de vuelta desde allí hasta la Frontera. Es decir, que no estamos en el caso de uno de esos datos cronológicos que desconciertan y empastelan el todo coordinado a base de otros documentos porque el dato del Cosmógrafo López de Velazco, al revés, completa y afianza nuestro cómputo, se ajusta con nuestra incommovible ordenación cronológica.

Y la verdad está brillando en el libro del Cosmógrafo y en el Poema del Arcediano, dos testimonios que sumar a los 25 anteriores, y así tenemos que **27 veces** desde 1538, antes de fenecer el siglo xvi, se afirmó por actores, testigos oculares y de oídas, en prosa y en verso, que **Salazar de Espinoza, solo éste, únicamente éste, fundó la Asunción.**

27 veces! Es un colmo. Es cosa nunca vista en los anales de la polémica, sobre un punto dudoso de la historia. Pero hay algo más. Conviene tener la gentileza de escuchar a un «Capitán igualmente diestro en el manejo de la espada que en el manejo de la pluma». Ruy Díaz de Guzmán, autor de otra *Argentina*, pide consumir su turno.

VIII

Ruy Díaz de Guzmán, nieto de Irala, afirma que Salazar fundó la Asunción y se le hizo también decir lo que no dijo.

El Capitán que era igualmente diestro así en el manejo de la espada que en el manejo de la pluma, era Ruy Díaz de Guzmán, y nadie ignora que el señor Paul Groussac, llevado de su gusto negativo, ha pretendido destrozarle, pero, Dios mediante, tendremos la crítica de esa crítica en libro que escribiremos con datos ya ordenados.

Entre tanto, nos limitamos a decir que Ruy Díaz de Guzmán creía que de la conquista del Río de la Plata no quedó «más memoria que una fama común y confusa de su lamentable tradición», y en esta creencia, en parte cierta, acometió la empresa de escribir las vicisitudes de esa conquista, ajustándose perfectamente a la ley, con harta frecuencia violada, de la perspectiva en historia. Escribe en castellano clásico y con rapidez vertiginosa. Merece un libro aquel primer historiador paraguayo... y le tendrá!

Su padre, Alonso Riquelme, había sido partidario de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y su madre, Ursula Irala, era hija del jefe de los comuneros, y así emparentado con los dos antiguos bandos se encontraba en la feliz necesidad de no ser áspero con nadie. Le favorecía también su situación cronológica. «Tuvo la ventaja de haber oído y observado a los

actores ancianos que llenos todavía de sus rencores y agitados con sus pasiones, revelan el espíritu y el carácter de los partidos y enseñan a comprenderlos. Se hallaba en aquel momento el más a propósito para escribir la historia, en que los actores van a desaparecer porque se puede apelar a su testimonio sin participar de sus pasiones». Y Ruy Díaz de Guzmán tuvo tiempo de hablar con los sobrevivientes de la expedición de Mendoza, cosa que vamos a probar, de paso, en un momento:

En 1556 vivían todavía 100 (1) y trece años después 76 de ellos (2), pero es mejor fijarnos en dos casos individuales de vivacidad extraordinaria.

Sea el primero el flamenco Simón Jacques. Salvó, con Diego Abreu, a los sitiados de Corpus Cristi en 1539 (3), declaró en la *Información de don Gonzalo de Mendoza* en 1545 (4), fué al Perú con Irala en 1549 (5), desempeñaba comisiones en 1575 (6), le encontramos vivo en 1596 (7), y testificando actos públicos con Ruy Díaz de Guzmán en enero de 1597 (8), cuando éste, hacía años, fundaba pueblos y, de seguro, había escrito o estaba escribiendo *La Argentina*. Jacques tenía entonces 87 años.

Otro ejemplar. Adame de Olaverriaga peleó en el citado asalto de Corpus Cristi (9), actuó en el juramento de obediencia a Irala en 1539 (10), era Tesorero en 1569 (11), figura en un bando de 1575

- (1) Bartolomé García. *Carta de 1556*, antes citada.
- (2) *Memoria de Ortiz de Guevara, Colección Garay*.
- (3) Ruy Díaz de Guzmán, *La Argentina*, libro I, cap. XIV.
- (4) *Colección Garay*.
- (5) *Probanzas de San Fernando*, citadas.
- (6) *Cuenta de las funciones reales*, Archivo Nacional.
- (7) Trelles, *Diccionario de Apuntamientos*, artículo «Jacques».
- (8) *Revista del Instituto Paraguayo*, núm. 34, pág. 356.
- (9) *La Argentina*, lugar citado.
- (10) Enrique Peña, *Irala*, página 22.
- (11) *Cuenta de las funciones reales*, citada.

(1), fué Teniente de Gobernador en 1581 (2) y murió, al cabo, en 1592 (3).

Salte en limpio que Ruy Díaz de Guzmán, nieto del gran Irala, pudo hablar con los actores, contemporáneos de su abuelo, pudo informarse largamente, en las veladas de la vida colonial, de los mil episodios de la conquista. De aquí ventajas grandes y algunas desventajas evidentes, entre éstas los errores cronológicos en que la tradición cae con frecuencia. La ventaja grande está en que sus narraciones han de ser ciertas siempre en lo principal y a veces en los detalles más insignificantes y, lo que más vale, en la impresión que causaron los sucesos. Los soldados del Imperio contando la historia de las batallas napoleónicas — dice un maestro — las invertirían a veces, pero esas narraciones darían siempre la impresión que el héroe causaba en torno suyo, y desde cierto punto de vista, es esto lo importante. Pero vamos al tema.

De haber sido Irala el fundador de la Asunción o de haber sido parte en la erección de la primera casa fuerte, Ruy Díaz de Guzmán, su nieto, informado de los orígenes por quienes los sabían a coro, no lo callara.

No lo callara porque a veces por favorecer la memoria de su ilustre abuelo hasta es, sin quererlo, un poco injusto con Salazar. Por ejemplo: cuando después de embarcado Alvar Núñez, Salazar quiso hacer valer el poder que este le dejó para gobernar en su nombre (*Comentarios*, cap. 83) e Irala se le impuso a cañonazos; el autor de *La Argentina* disculpa a su abuelo y presenta a Salazar como culpable de haber estado a punto de encender otra vez el fuego de las pasiones (lib. 2º., cap. 5º.).

(1) *La Argentina*, libro III, cap. XVIII.

(2) *Archivo Nacional*, núm. 603.

(3) Id. volumen 63, núm. 1.

Y con estos antecedentes veamos cómo cuenta Ruy Díaz de Guzmán la fundación de la casa fuerte. Copio sus palabras:

Don Pedro de Mendoza «determinó informarse del suceso de su Teniente General Juan de Ayolas, a cuyo efecto despachó al Capitán Salazar y al mismo Gonzalo de Mendoza»

«Volviendo al Capitán Salazar y Gonzalo de Mendoza que llevaban su viaje en demanda de Juan de Ayolas, subieron hasta el paraje de la Candelaria, en donde hallaron a Domingo Martínez de Irala con los navíos aguardando a Juan de Ayolas en los pueblos de los indios Payaguaes y Guayarapós...

«Juntos, pues, los Capitanes (Salazar e Irala) determinaron hacer una corrida por aquella tierra, y hecha dejaron en aquel puerto, en una tabla escrito todo lo que se ofrecía poder avisar, y que no se fiasen (Ayolas y consortes) de aquella gente por estar rebelada y con mala intención. Hecho esto *se volvió Salazar aguas abajo, dejando a Irala un navío nuevo por otro muy cascado.* **Llegando (Salazar) al puerto que hoy es la Asunción, determinó hacer una casa fuerte** y dejar en ella a Gonzalo de Mendoza con sesenta soldados por parecerle el puerto bueno y escala para la navegación de el río; él se partió para el de Buenos Aires a dar cuenta a don Pedro del efecto de su expedición...»

Lo sustancial de este relato es absolutamente cierto, salvo el detalle de que Salazar e Irala se separaron en Candelaria, pues la separación sucedió un poco más abajo, en el puerto innominado, como sale de las declaraciones de los testigos oculares.

Y, en definitiva, vuelve a verse que hasta el nieto de Irala niega que Irala fuese el fundador de la casa fuerte, origen de la Asunción, y afirma que lo fué Salazar. Ruy Díaz de Guzmán deja a Irala en el Alto Paraguay en tanto que Salazar erige el fuerte, concorde con los nueve testigos oculares que depo-

Page Missing in Original Volume

1545	Juan de Rute. Nicolás Corma. Hernando de Lagnardía.	Los tres testigos aseveran lo dicho por Ri- charte Limon.	<i>Información de don Gonzalo, etc.</i>
1545	Andrés de Arzamendia.	(Declarantes y demás) «se despidieron de Irala y se bajaron... a este puerto donde (Sala- zar y don Gonzalo) se determinaron de hacer y asentar un puerto y pueblo».	<i>Información de don Gonzalo, etc.</i>
1545	Juan Ruiz	Idem	Idem
1545	Hernando de Ribera.	En un puerto, abajo de Candelaria, «se que- dó el dicho Domingo de Irala... y el dicho Ca- pitán Juan de Salazar se bajó... y con mi pare- cer y acuerdo y de otras personas, hizo y asentó una casa fuerte».	Carta al Rey, 1545, inédita. Archivo de don Enrique Peña.
1545	Gonzalo de Mendoza	(Declarantes y demás) se partieron de él (de Irala)... y llegados a este puerto... se acordó y determinó de hacer y asentar en el puerto y pueblo..	<i>Colección Garay, pre- gunta 15, pág. 206, lí- neas 15 y siguientes.</i>

- 1545 Juan de Salazar (la misma 3.^a afirmación, ante escribano y testigos.)
 «... de vuelta (de Candelaria) este testigo... hizo y fundó una casa de madera...»
 Id. pág. 220, líneas 29 y siguientes.
- 1546 Pero Hernández
 ... «vino el Capitán Juan de Salazar a (Buenos Aires) y dijo cómo... (de Candelaria) se había bajado por este Río del Paraguay y abajo en su ribera había asentado un pueblo...»
Memorial, número 5, *Schmidel* de Lafone Quevedo, apéndice B.
- 1546 Juan de Salazar (4.^a afirmación, un año después de las 2.^a y 3.^a y ¡al Emperador!)
 Salazar dijo al Emperador que «había poblado la Asunción en paz con los indios que allí habitaban».
 Enrique Peña, *Irala*, pág. 24, nota 42.
- 1547 Carlos V
 «Vos (Salazar) poblásteis la Ciudad de la Asunción» y por eso tendréis por armas en vuestro escudo «una torre de oro».
 Cédula Real. — *Nobiliario de Conquistadores*.
- 1556 Juan de Salazar (5.^a afirmación, 18 años de la 1.^a, 11 años después de la 2.^a y 3.^a, 10 años después de la 4.^a y otra vez al Emperador!)
 «Por ser el primer poblador y fundador de esta ciudad y tierra, humildemente suplico a V. A. se me haga merced de (los indios que se me han encomendado, a perpetuidad).»
Schmidel de 1881, página 201, líneas 26 y siguientes.

1580	Juan de Salazar (hijo)	«El Capitán Juan de Salazar(mi padre) fué el primer capitán que pobló, el pueblo de la Asunción».	Colección Garay, página 655 y siguientes.
	Diego de Olavarieta Alonso de Escobar Miguel Gómez Pedro Alvarez Gerónimo Martínez Pedro Lugo Pedro Luis Antonio Roberto Antonio Tomás Luis Pérez Luis Gaitan Juan de Garay	Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem
	Por el mismo tiempo.	«La Asunción fué poblada por Salazar.»	La Argentina, canto II.
	Id. id.	Un cacique «hizo a Salazar que allí poblase».	Id. id. III.
	Barco de Centenera (tres afirmaciones).	«Salazar y los otros que bajaron poblaron en el puerto».	Id. id.

*Descripción Universal
de Indias, pág. 556.*

*La Argentina, libro I,
cap. xiii.*

«La ciudad de la Asunción... fundóla Juan
de Salazar».

«... se volvió Salazar (de Candelaria) aguas
abajo dejando a Irata un navío nuevo por otro
muy cascado. Llegando (Salazar) al puerto que
es hoy de Asunción, determinó hacer una casa
fuerte y dejar en ella a Gonzalo de Mendoza...
por parecerle el puerto bueno y escata para la
navegación de el Río ...»

Juan López de Velasco,
cosmógrafo y cronista.

Ruy Díaz de Guzmán (nie-
to de Irata).

Son 28 testimonios constantes:

- 1º. en informaciones (de Ruíz Galan, de don Gonzalo de Mendoza, de Salazar padre e hijo).
 - 2º. en memorial (el de Hernández).
 - 3º. en Cédula Real (el de Carlos V).
 - 4º. en Cartas (las de Villalta, de Hernando de Ribera y de Salazar).
 - 5º. en texto de geografía (el de Velazco).
 - 6º. en poema (el de Centenera).
 - 7º. en historia (el de Ruy Díaz de Guzmán).
- ¿ Ante quiénes ?
- 1º. ante Ruíz Galan.
 - 2º. ante Irala.
 - 3º. ante escribanos (los 8 testigos oculares de 1545, más los 13 de 1580).
 - 4º. ante el Consejo de Indias (Salazar, Villalta).
 - 5º. ante Carlos V (Hernando de Ribera, Pero Hernández y Salazar --- dos veces, el último, en 1546 y en 1556. — Lo que más llama la atención es que al Emperador se lo dijese **cuatro veces**, dos veces el propio fundador y dos extraños un escribano y un Capitán).
 - 6º. ante todo el mundo (Centenera, Velazco, Ruy Díaz de Guzmán).

En esas condiciones la mentira es imposible.

Son **28 afirmaciones**, pero como Salazar afirmó ser fundador, de la casa fuerte **cinco veces** (ante Ruíz Galán, ante Irala, ante escribano y dos veces al Emperador) y Centenera tres veces, en verdad tenemos **34 afirmaciones** que ni Cristo es capaz de desvanecer.

Y contra eso ¿ qué se opone ? **Lo que nadie dijo en ningún tiempo, de ningún modo, ante nadie!**

Y esto ¿ es escándalo o no es escándalo ?

¿ Hemos dado o no hemos dado el prometido ejemplo memorable de exégesis ?

¿ Qué loco volverá alguna vez a enunciar la te-

sis arruinada, derrumbada, añonada, para siempre ?
En realidad no era tesis ni síntesis ni antítesis. Queda en descubierto que se trataba de una cosa que no queremos decir.

